

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO
PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO NO IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROGRAMA MIL

PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO-
TURISTICO DEL CORREDOR PRESA GUADALUPE
VICTORIA- EL PUEBLITO- FERRENA ESTADO DE
DURANGO.

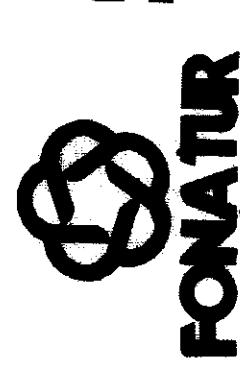
PAG. 2

BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

E X A M E N -

PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION
PRIMARIA DE LA C. MARIA EUGENIA FRANCO GIL.

PAG. 115



FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
DIRECCION ADJUNTA DE PLANEACION Y ASISTENCIA TECNICA

Programa Participativo Desarrollo Rural
Corredor Presa Guadalupe Victoria – El Pueblito –

Resumen Ejecutivo

 FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C.
Octubre, 2006



CONTENIDO

1. Marco de Referencia del Corredor Presa Guadalupe Victoria – El Pueblito – Ferrería
2. Diagnóstico
3. Análisis estratégico FODA
4. Pronósticos de Crecimiento
5. Estrategia General de Desarrollo
6. Programa de Acciones e Inversiones
7. Instrumentación



PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO – TURÍSTICO DEL CORREDOR PRESA GUADALUPE VICTORIA – EL PUEBLITO – FERRERIA, ESTADO DE DURANGO.

1. Marco de Referencia del Corredor

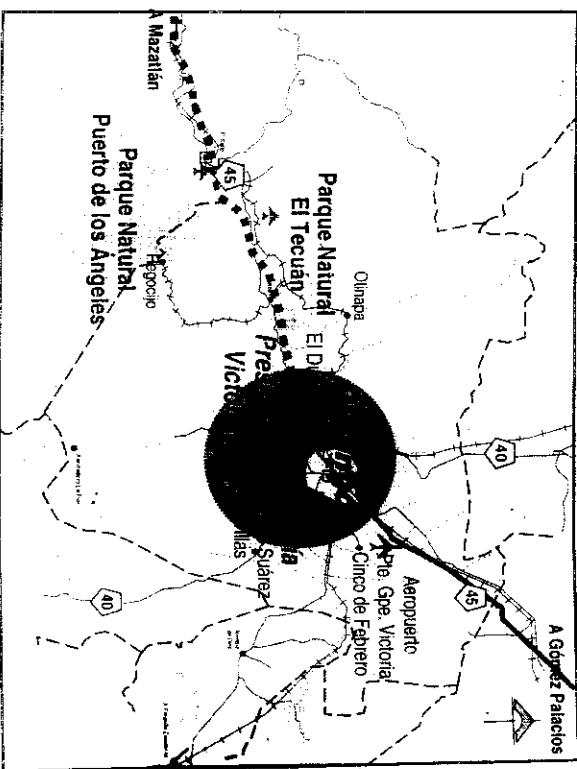
La zona de aplicación del presente Programa está constituida por el Corredor Presa Guadalupe Victoria, las localidades de El Pueblito y Ferrería, así como el sitio arqueológico Ferrería y las localidades intermedias, muy cerca de la ciudad de Durango.

Esta zona actualmente cuenta con una población cercana a los 8,300 habitantes y una superficie de 3,9150 ha, que representa el 69% de la superficie de la mancha urbana actual de la Ciudad de Durango.

Este Corredor se vincula con la ciudad de Durango a través de la carretera estatal a Ferrería, además de contar con una conectividad regional a través de los ejes carreteros federales número 45 y 40.

Actualmente se encuentra en proceso la autopista Durango – Mazatlán, que lo conectaría directamente con esta zona del Pacífico. Además cuenta con acceso aéreo a través del aeropuerto internacional de Durango, operado por el Grupo Aeroportuario Centro Norte (GACN)

Región de Estudio



Simbología:

- Carretera de Cuota
- Carretera Libre Dividida
- Carretera Libre no Dividida
- Carretera Reversa
- Nueva Autopista DGO-MZT

▲ Aeropuerto de Mediano Alcance

◆ Aeropuerto de Corto Alcance

+ Aeropistas

— Ferrocarril

- - - Límite Municipal

■ Cabeceira Municipal

Medio Físico Natural

En el área de estudio el clima es definido como muy semiárido templado, calido, con temperatura media anual mayor de 22º C, temperatura del mes mas frio mayor de 18º C; con lluvias de verano.

Se ubica dentro de la Subcuenca Hidrológica del Río Tunal, con presencia de dos importantes cuerpos de agua como la Presa Guadalupe Victoria, con una capacidad útil de 77 Mm³ y una superficie de 4122 km² y el Río Tunal, formando una importante zona agrícola de riego, con más de 12 mil hectáreas.

La zona presenta alta diversidad ecosistémica, con un alto valor destinado a la conservación, dado que se presentan ambientes acuáticos y pastizales en la cuenca lacustre de Santiagoillo; así como bosques templados en la Sierra.

Se ubica dentro de la Región Terrestre Prioritaria 54 "Santiagoillo – Promontorio", de la CONABIO. Esta RTP incluye a los municipios de Canatlán., Santiago Papasquiaro, Coneto, El Oro, y Nuevo Ideal.

Por otra parte, la Presa Guadalupe Victoria fue Declarada Zona Forestal Protegida a nivel municipal con una superficie de 175,000 ha., la cual se encuentra ubicada a 13 km al suroeste de la ciudad de Durango, sobre carretera estatal 115, rumbo a El Durazno.

La problemática principal que se registra en la región es el uso del agua para agricultura de riego, que aunque no se practica en grandes áreas, ha ocasionado que el nivel del agua sea más bajo, con la conseciente desecación de algunas partes del lago. A esto se la añade que durante la época de hibernación, existe cacería desmedida de aves acuáticas. En la sierra ocurre deforestación por extracción de madera y por la reträcción que actualmente sufren los bosques templados, debido a estrés hídrico y a efectos de plagas (*Dendroctonus* en pinos).

Existe un proceso acelerado de alteración del cuerpo d' agua y su entorno, cuyo nivel de fragmentación de la región es alto.





Las actividades agrícolas han fragmentado los ecosistemas originales y tienden a degradar el ambiente acuático.
Las prácticas de manejo inadecuado se consideran altas, relacionadas con la extracción de agua para agricultura de riego.
Asimismo, ocurre la cacería furtiva e irracional de aves acuáticas.

2. Diagnóstico

Población

De acuerdo con las últimas cifras del Conteo de Población y Vivienda del 2005, el municipio de Durango cuenta con una población de 526 mil habitantes, con una dinámica de crecimiento prácticamente estable de apenas el 1.3 % promedio anual. Se estima que en el Corredor existe una población de cerca de 8,300 habitantes.

Una parte importante de la población del municipio se concentra en la ciudad de Durango, que se refiere a la mancha urbana actual, la cual presenta dos zonas de crecimiento, una natural que va sobre la vialidad regional hacia Torreón en dirección al valle agrícola, y una tendencia más que se dirige hacia la zona de estudio, la cual se está posicionando como una zona habitacional y de equipamiento de más alto nivel.

Indicadores Sociales

En el Municipio de Durango, registra un índice de Desarrollo Humano de 0.83, que significa que el municipio ofrece un buen nivel de vida para sus habitantes en materia de salud, educación y PIB per cápita; es decir, se presentan altas coberturas en los servicios de seguridad social y educación.

Vivienda y Servicios Básicos

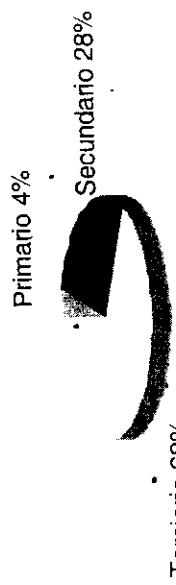
Se presentan rezagos importantes en las localidades del Corredor, principalmente en lo referente al alcantarillado sanitario. Asimismo, se observa un grave rezago en materia de pavimentación en todas las poblaciones del Corredor.

No existe infraestructura de tratamiento de aguas residuales ni tampoco elementos de un sistema de recolección y disposición eficiente de residuos sólidos, situación que se ve reflejada particularmente en el Río Tuna.

Por su parte, los servicios de agua potable y energía eléctrica muestran índices aceptables de cobertura, de acuerdo con datos del INEGI

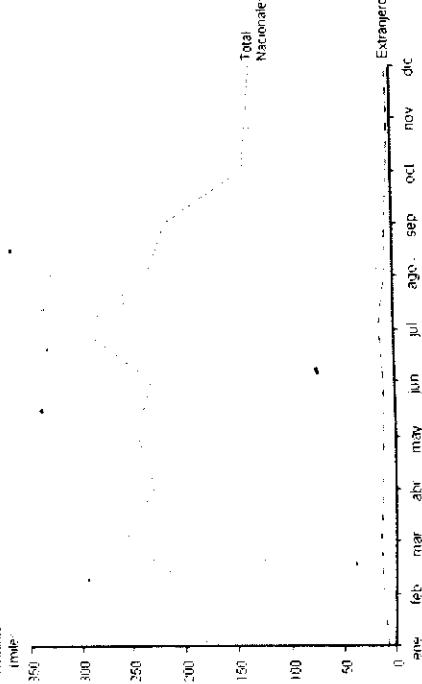
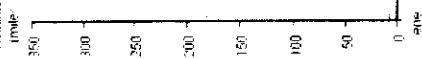
Actividades Económicas

El municipio de Durango cuenta con una economía basada en el sector comercial y de servicios, ya que casi el 70% de su población ocupada se concentra en este sector.



Actividad Turística

El desempeño de la actividad turística ha sido a la baja. El flujo de visitantes ha disminuido a partir del año de 1996 con 400 mil visitantes al año, en tanto en 2005 la cifra disminuyó a menos de 200 mil. La apertura de la autopista a Torreón parece explicar parte de este fenómeno.

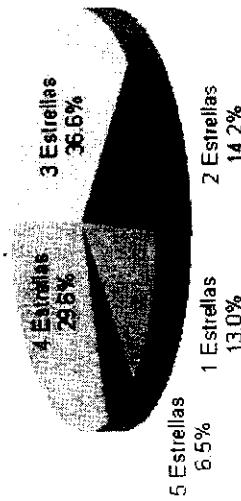


Experimenta una marcada estacionalidad de visitantes nacionales durante los meses de julio y agosto (verano), en tanto la estacionalidad de los visitantes extranjeros se registra en los meses de julio (verano), y en semana santa (Marzo). Actualmente, la actividad turística registrada en todo el municipio se concentra en la ciudad de Durango, en el Corredor existe una incipiente actividad, siendo lugar de esparcimiento para la población local.

La ciudad de Durango concentra la oferta de hospedaje en el municipio, el Corredor no cuenta con establecimientos de hospedaje, sólo existen algunos restaurantes de comida regional.

La oferta hotelera de Durango asciende a 1,881 cuartos, con un factor de ocupación promedio de 33%. El 35% de esa oferta es de categoría de más de cuatro estrellas.

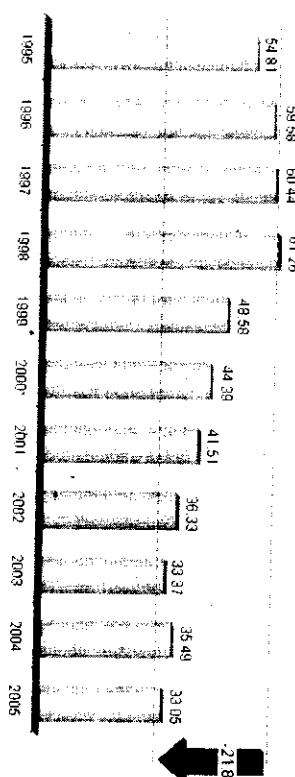
Oferta Hotelera por Categoría



Esta oferta ha crecido a un ritmo del 1.3% en los últimos diez años, en contraste con la demanda turística, la cual registra una tendencia negativa equivalente al 3.9% promedio anual.

El desplome de la afluencia turística ha arrastrado al factor de ocupación a niveles por debajo del 35%, con una diferencia de casi 22 puntos.

Evolución del Factor de Ocupación en la ciudad de Durango 1995-2005



A continuación se ilustran los lugares que fueron identificados con mayor potencial para el desarrollo turístico.



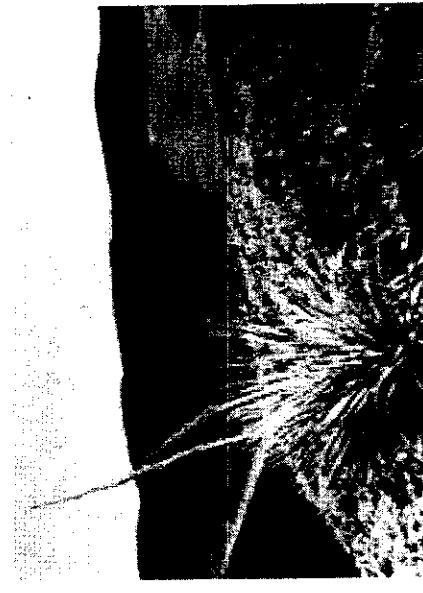
FONATUR

**PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO – TURÍSTICO DEL CORREDOR PRESA GUADALUPE
VICTORIA – EL PUEBLITO – FERRERÍA, ESTADO DE DURANGO.**

Oferta Primaria

La región de estudio cuenta con un importante inventario de atractivos turísticos, entre los que destacan:

Presa Guadalupe Victoria

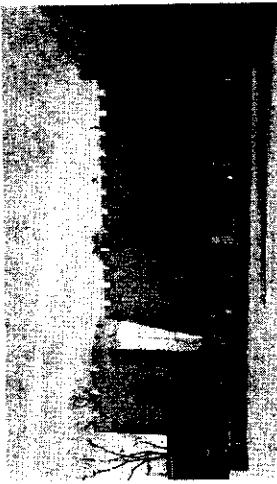


Ribera del Río Tunal

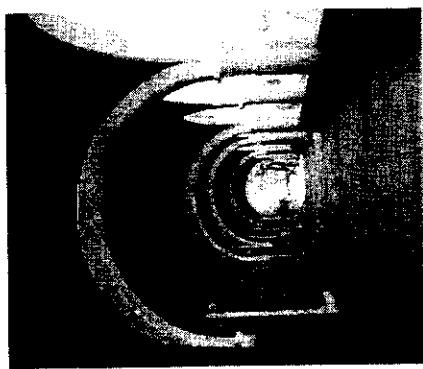


Zona Arqueológica de la Ferrería

ExHacienda La Providencia



Hacienda Ferrería de Flores





3. Análisis Estratégico FODA

A partir del Diagnóstico y de los resultados obtenidos en el taller de planeación estratégica, se estableció el siguiente análisis estratégico.

Fortalezas

- Cuenta con importantes recursos naturales y culturales
- Existe un importante legado histórico (zona arqueológica, misiones coloniales, el pueblo del Tunal, Hacienda de la Ferriá, el museo, las tapias de Francisco de Ibarra, la ruina del horno)
- Se cuenta con una afluencia importante y constante de visitantes locales

Debilidades

Turismo

- Falta de oferta y equipamiento turístico
- Falta de capacitación para prestadores de servicios
- Falta de programas de apoyo a prestadores de servicios

Medio Ambiente

Turismo

- Deforestación
- Insuficiencias programas de conservación y restauración del medio ambiente y recursos naturales

Accesibilidad y Desarrollo Urbano

- Insuficiencia de servicios públicos
- Insuficiencia de equipamiento urbano
- Limitada disponibilidad de servicios de telecomunicaciones y transporte

Medio Ambiente

- Programa operativo de rescate del río tunal.

Accesibilidad y Desarrollo Urbano

- Cercanía con la Capital
- Vías de acceso al Corredor

Socioeconómico

- Falta de coordinación de autoridades locales
- Falta de visión empresarial por parte de la población local
- Falta de continuidad a los planes, programas y proyectos de los actores involucrados

Socioeconómico

- Identidad con el lugar, los duranguenses se sienten identificados con el lugar
- Interés y disposición de los tres niveles de gobierno para promover el desarrollo integral de la región



Oportunidades

Turismo

- Aprovechar el segmento de turismo étnico (connacionales que trabajan en Estados Unidos)
- Impulsar espacios para museos y culturales: Hacienda La Ferrería, Providencia, etc
- Integrarse al proyecto del camino real de tierra adentro

Accesibilidad y Desarrollo Urbano

- Crecimiento urbano desordenado
- Explotación de los bancos de material dentro de la rivera del río
- Mal manejo de la Presa

Medio Ambiente

- Implementación de programas de protección ambiental
- Mejoramiento de vías de acceso de la Ciudad Capital

Socioeconómico

- Programas de desarrollo empresarial mediante la capacitación
- Inversión de los tres niveles de gobierno al sector turístico
- Oportunidades de invertir (terrenos a bajo costo)

Amenazas

Turismo

- Competencia de otros desarrollos turísticos potenciales

4. Pronósticos de Crecimiento

- Se conceptualizaron tres escenarios de desarrollo, para los cuales se cuantificaron proyecciones a partir de la información estadística disponible, con el objeto de dimensionar el orden de magnitud de las metas de demanda y oferta turística.

Escenario Tendencial

- La premisa para este escenario es que la actividad en el Corredor continúe con los mismos patrones de crecimiento, supone un comportamiento bajo la dinámica histórica observada en Durango y no considera la materialización de ningún proyecto de desarrollo.

- La premisa para este escenario es que la actividad en el Corredor continúe con los mismos patrones de crecimiento, supone un comportamiento bajo la dinámica histórica observada en Durango y no considera la materialización de ningún proyecto de desarrollo.



Escenario de Recuperación

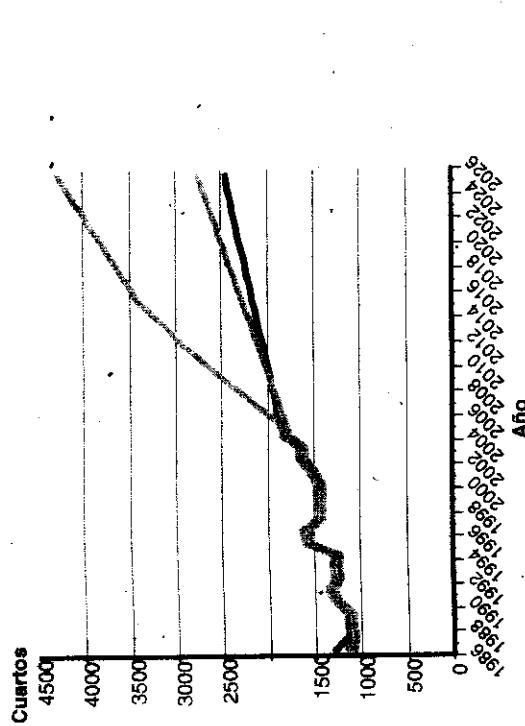
La premisa básica para la elaboración de este escenario es que Durango recuperará la dinámica de crecimiento del periodo 1986-1996.

Supone la intervención de los gobiernos estatal, federal y municipal para fortalecer la actividad turística actual y la materialización de nuevos proyectos impulsados actualmente por el Gobierno del estado y el Municipio.

El ritmo de crecimiento de la oferta considerado para este escenario es del orden de 2,800 cuartos al año 2025.

Escenario de Impulso (Proyectos Corredor)

Para este escenario se consideran las mismas premisas del escenario anterior más la materialización de los proyectos propuestos para el Corredor Presa Guadalupe Victoria – El Pueblo-Ferrería, considerando además que el desarrollo de éstos proyectos incrementará los niveles actuales de afluencia turística, así como la estadía promedio.
A continuación se presentan de manera gráfica un comparativo del número de cuartos para cada uno de los escenarios de crecimiento planteado.



Tendencial

Para efecto de la planeación, se adoptó el escenario de impulso. Considerando a la Ciudad de Durango, el ritmo de crecimiento de la oferta para el 2025 ascendería a 4,266 cuartos.

Cd. Durango-Esc. Impulso

Año	Cuartos Totales	Visitantes (miles)
2005	1,949	237.1
2010	2,528	403.7
2015	3,108	623.8
2020	3,687	902.7
2025	4,266	1,297.7



Considerando la Zona de Estudio, el ritmo de crecimiento de la oferta para el 2025 ascendería a 1,435 cuartos.

Zona de Estudio-Esc. Impulso

Año	Cuartos Totales	Visitantes (miles)
2005	0	90.0
2010	600	
2015	1,060	179.2
2020	1,248	234.6
2025	1,435	305.5

Con la implantación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano-Turístico del Corredor Presa Guadalupe Victoria-El Pueblito-Ferrería se esperan las siguientes metas e impactos

Resultados Esperados al 2025 – Escenario Impulso

Concepto	Actual	2025	Inc. 2006- 2025
Cuartos Totales	1,949	5,701	3,752
Factor de Ocupación (%)	40%	50%	10% -
Visitantes Totales (miles)	237	1,603	1,366
Visitantes Extranjeros (%)	3.2%	10%	6.8%
Estadia (días)	1.5	3.0	1.5
Nuevo Empleo generado Directo e Indirecto (miles)	168	185	17
Populación Municipal (miles)	505	558	52

5. Estrategia General de Desarrollo

La estrategia general de desarrollo propone el fortalecimiento e incremento en los niveles de desarrollo humano y calidad de vida de la población involucrada, a través de la planeación e impulso al desarrollo urbano-turístico, que contemple de manera integral la protección al medio ambiente.

Durante el proceso de planeación estratégica y en base al diagnóstico obtenido, se identificaron los principales lineamientos estratégicos para consolidar el desarrollo del Corredor Presa Guadalupe Victoria – El Pueblito – Ferrería.

- Estos lineamientos son:
- Conservación de la cuenca del Río Tunel y restauración de áreas naturales impactadas.

- Consolidar infraestructura básica de las localidades del Corredor al atender rezagos y dotar de infraestructura necesaria para el futuro desarrollo.

- Completar planificación de largo plazo de la ciudad de Durango y de la zona de estudio a partir de la elaboración de un Plan Parcial para el Sector Sur (Corredor La Presa – El Pueblito – Ferrería).



- Impulsar proyectos turísticos detonadores en el extremo poniente del Corredor.
- Impulsar y planeación de un nuevo subcentro urbano del Sector Sur de la Ciudad de Durango, que apoye el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad

Los principales componentes de la estrategia son: un proyecto turístico detonador en la Presa Guadalupe Victoria, que permitirá por un lado la conservación del embalse de la presa y de la cuenca del Río Tunal, y por otro el aprovechamiento turístico recreativo de los parajes de la presa.

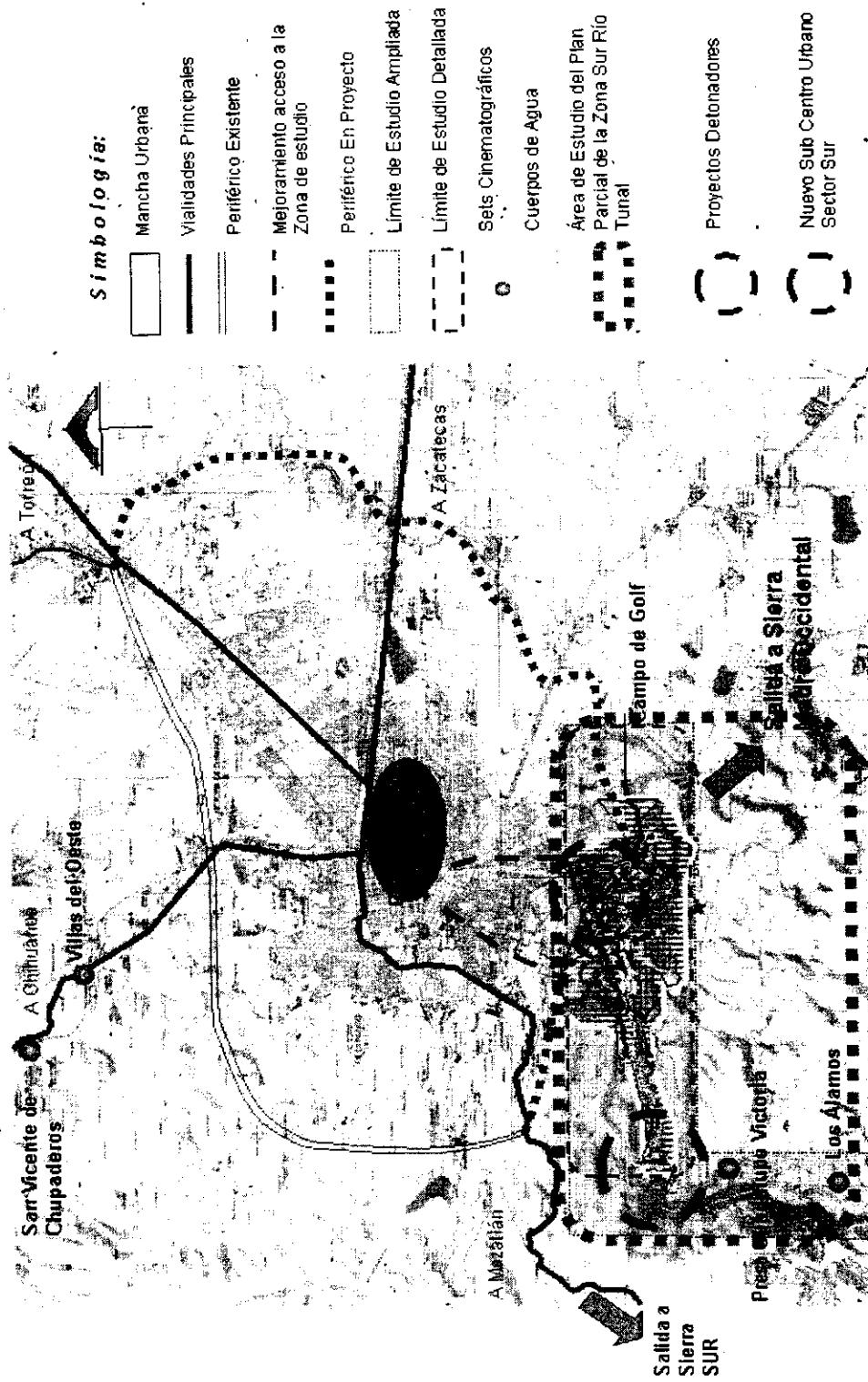
Además, se incluye la creación de un nuevo subcentro urbano que apoye el actual crecimiento de la mancha urbana de la Ciudad de Durango, el cual cuente con una adecuada planificación desde su creación, a través de un Plan Parcial de Desarrollo Urbano, que establezca los lineamientos de usos y ocupación del suelo.

Para detonar el desarrollo del Corredor y del nuevo subcentro urbano se requiere de una serie de acciones para mejorar la accesibilidad del sitio, su imagen y la dotación de servicios básicas de la zona.



Estrategia Regional

**PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO – TURÍSTICO DEL CORREDOR PRESA GUADALUPE
VICTORIA – EL PUEBLITO - FERRERIA, ESTADO DE DURANGO.**

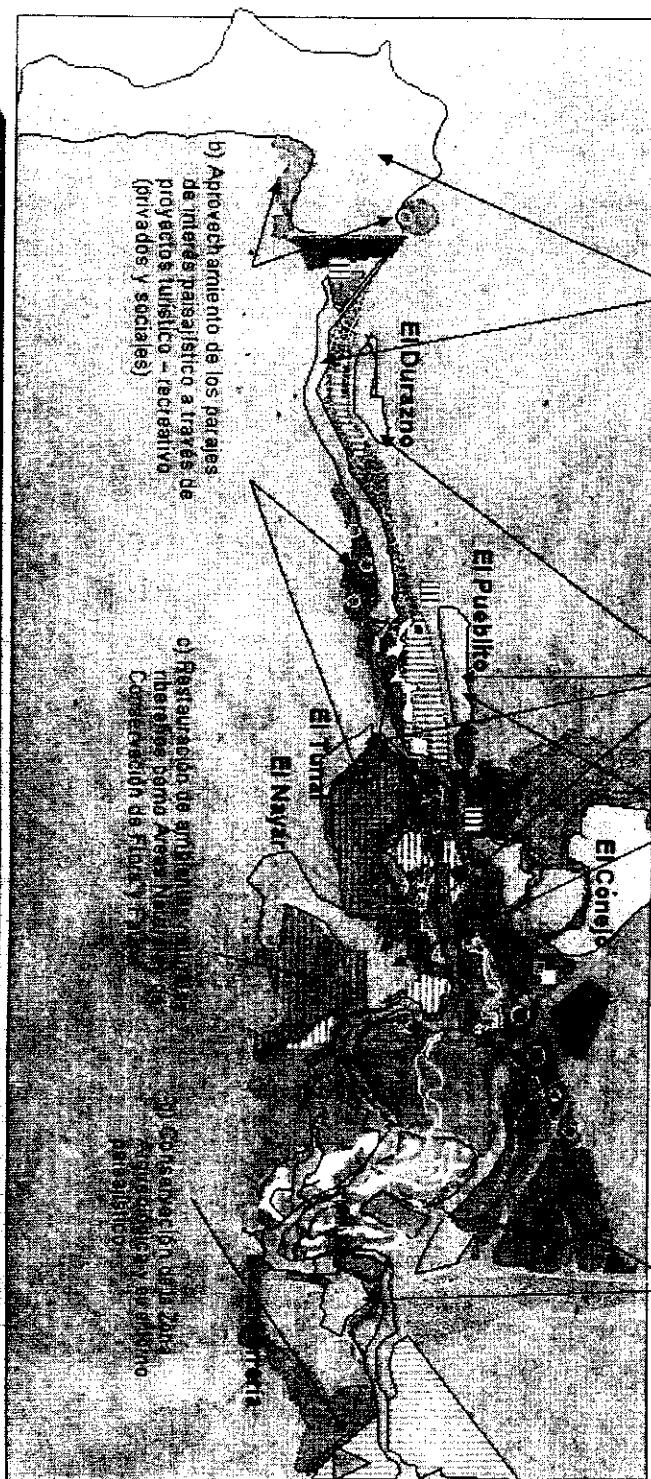




**PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO – TURÍSTICO DEL CORREDOR PRESA GUADALUPE
VICTORIA – EL PUEBLITO – FERRERÍA, ESTADO DE DURANGO.**

A continuación se muestra de manera ilustrativa, los grandes componentes de la estrategia

Estructura del Sistema Ambiental – Turístico - Urbano



- a) Conservación de los cuerpos de Agua embalse de la presa Guadalupe Victoria y el cauce controlado del Río Tunel
- b) Aprovechamiento de los parajes de interés paisajístico a través de proyectos turístico – recreativo (privados y sociales)
- c) Restauración de antiguo establecimiento Arco Magno, restauración de la Capilla del Pueblo, restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción
- d) Estructuración de poblados existentes para prestar ordenadamente servicios turísticos, recreativos y gastronómicos
- e) Rescate de cascos de Hacienda y edificios con valor histórico con fines de hospedaje y servicios turísticos
- f) Planeación y adquisición de reserva para Nuevo Subcentro Urbano (Sector Sur)



Principales componentes de la Estrategia General de Desarrollo

Se proponen 12 componentes del sistema turístico recreativo en el Corredor:

1. Embalse de la Presa Guadalupe Victoria y cauce de Río Tunal, con el desarrollo de actividades recreativas acuáticas y de pesca deportiva.
2. La Zona Sur de la Presa con el desarrollo de una marina para actividades náuticas recreativas.
3. Sección Cañada del Río Tunal, con actividades recreativas y turísticas en ambientes naturales a partir de la creación de un parque natural suburbano y la construcción de equipamiento turístico de hospedaje (cabañas), alimentos y bebidas y recreación.
4. Al este del Durazno con la creación de un Parque Público merendero y cabañas.
5. La localidad de El Pueblito se conformará como un centro gastronómico regional con oferta recreativa y de esparcimiento (Parque recreativo acuático).
6. Sección Las Huertas del Río Tunal, de vocación agrícola, se propone la creación de invernaderos y un jardín botánico, complementándose con actividades recreativas y deportivas a partir de la creación de un parque temático acuático, llendo a charro y club hípico. Dada su cercanía y conectividad con la ciudad de Durango se propone la construcción de hoteles tipo Express y zonas comerciales.
- 7 y 8 El Nayar conformado como aldea comercial, El Conejo, en el que se desarrollara equipamiento especial para el segmento de congresos y convenciones, con la construcción de un centro de exposiciones y ferias temporales.
9. Sección Huertas del Valle de Ferrería, con desarrollos turísticos – inmobiliarios con equipamiento de golf.
10. La localidad de esta sección es la Ferrería, para la que se propone un programa especial de reordenamiento urbano. De manera particular, se propone la rehabilitación del casco de la Hacienda Ferrería para su aprovechamiento como equipamiento cultural como escuela de artes, centro cultural y punto de reunión y convivencia de la comunidad local y de los visitantes.

En esta sección se encuentra el poblado de El Durazno, que fungirá como el apoyo a la estructura turística planteada con oferta de establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas; para lo que se requiere del mejoramiento de la carretera existente y un programa integral de vialidad para la conformación de un Boulevard turístico a lo largo de la ribera del río.



11. Además de esta zona, se propone la creación de un nuevo subcentro urbano con uso comercial, habitacional y equipamiento cultural y administrativo.

12. Zona Arqueológica La Ferrería, como atractivo principal de esta sección, a partir de la construcción de equipamiento para el uso turístico de la zona; para lo cual se establecerá un programa especial coordinado con el INAH y la SEP.

Estrategia de Desarrollo Turístico

La estrategia de desarrollo turístico se basa en el impulso al crecimiento de la actividad turístico-recreativa en el Corredor, complementado con la planeación integral del desarrollo urbano de la actual mancha urbana y zonas de nuevo crecimiento. Desde el punto de vista del desarrollo turístico, se promoverá la creación de oferta diversificada que permita la captación de nuevos segmentos de mercado de mayor gasto turístico y menor impacto al desarrollo (ambiental, urbano). El incremento en el gasto permitirá incrementar la demanda económica local e impulsar el desarrollo estratégico en todo el Corredor, además de mantener la competitividad del destino a largo plazo. El desarrollo turístico del Corredor está íntimamente vinculado al desarrollo de la dinámica turística de la Ciudad de Durango, convirtiéndose en un destino turístico que brinde nuevas opciones de productos turísticos a los actuales visitantes a la ciudad.

A continuación se describe cada uno de los componentes de la estrategia turística.

Objetivo 1. Desarrollar y diversificar productos turísticos competitivos.

Estructura de la Estrategia de Desarrollo Turístico

Objetivos Estratégicos	Estrategias
1. Desarrollar y diversificar productos turísticos competitivos.	1.1 Creación de productos turísticos competitivos 1.2 Vincular territorialmente los atractivos a través del diseño de tours y circuitos turísticos.
2. Desarrollar una adecuada política de promoción y publicidad.	1.3 Lograr el posicionamiento del "Corredor" como destino turístico. 1.4 Definir adecuados canales de promoción y comercialización de productos turísticos ofertados.
3. Establecer un entorno adecuado para promover la inversión turística	1.5 Establecer condiciones para un entorno atractivo para la inversión. 1.6 Detonar y materializar proyectos turísticos prioritarios. 1.7 Establecer programas de apoyo para MPYMEs turísticas.
4. Impulsar elementos de apoyo al sector turístico	1.8 Establecer programas para la formación de recursos humanos. 1.9 Establecer programas para fortalecer la cultura turística entre los prestadores de servicios y población en general.

Actualmente el Corredor Presa Guadalupe Victoria – El Pueblito – Ferrería registra una incipiente actividad turística, basada principalmente en actividades recreativas de fin de semana para la población local. Sin embargo, cuenta con atractivos que pueden convertirlo en un destino turístico que de valor agregado a la dinámica turística de la Ciudad de Durango, y que aporte beneficios directos para la población local.

El primer paso para generar el desarrollo turístico del Corredor es el aprovechamiento de los atractivos potenciales, integrándolos a un producto turístico bien definido para segmentos específicos.

Estrategia 1.1. Creación de productos turísticos competitivos.

Líneas de Acción:

Los segmentos de mercado potenciales identificados se mencionan a continuación.

1. Impulsar el desarrollo del turismo ecológico, con actividades que permitan la protección y conservación del entorno, y que fungirá como producto complementario y que dará valor agregado al destino. De manera particular se propone la creación de un parque natural suburbano y la incorporación de actividades recreativas a lo largo del Río Tunal. Estas zonas y actividades deberán contar con un plan de manejo y con las instalaciones propicias que

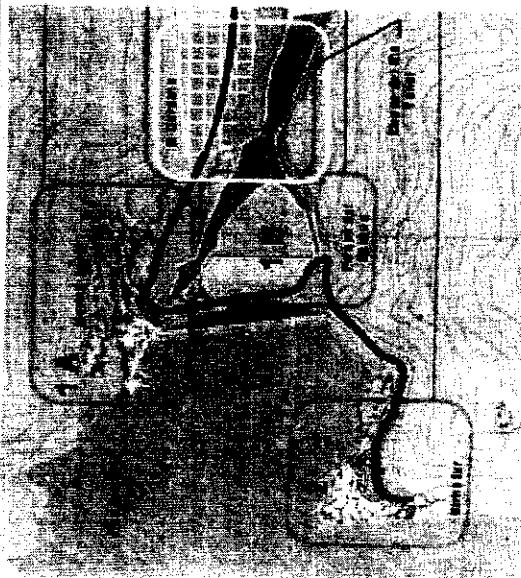
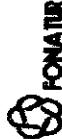
permitan la comercialización del producto sin deteriorar el entorno.

2. Construir infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades acuáticas – recreativas en la Presa Guadalupe Victoria y cauce del Río Tunal para atraer al mercado familiar local, regional y nacional que visita la ciudad de Durango.

La pesca deportiva, el esquí acuático, el canotaje y la vela ligera son actividades que se pueden realizar en el embalse de la presa, mientras que el cauce del río tunal se puede aprovechar con actividades como el remo en canoas y botes eléctricos.

Para este mismo mercado se considera el desarrollo de un parque acuático, ubicado al norte de la localidad de El Tunal, en la ribera del Río del mismo nombre.

El principal proyecto que se propone en este sentido es el aprovechamiento turístico ordenado de la Presa , a partir de la construcción de los siguientes elementos:



para los visitantes como la construcción de un estacionamiento, módulo de información y de servicios para los visitantes.

El Casco de la Hacienda La Ferreria, en donde se propone la creación de un Centro Cultural y Escuela de Artes Plásticas, complementado con el desarrollo de actividades y talleres culturales que den servicio a la población local y a los visitantes.

Estrategia 1.2. Vincular territorialmente los atractivos a través del diseño de tours y circuitos turísticos

3. Promover el segmento de golf, aprovechando el equipamiento existente.
4. Desarrollar el turismo cultural, a través del aprovechamiento de la zona arqueológica y de la estructuración de "pueblos típicos" en las localidades que forman el Corredor, con actividades culturales y oferta de alojamiento, servicios turísticos y de entretenimiento.

Particularmente para este segmento se propone la elaboración de un programa especial coordinado entre el INAH y la SEP para el aprovechamiento de los atractivos culturales más representativos del Corredor:

Por una parte, la Zona Arqueológica de Ferreria con la construcción de infraestructura de acceso y facilidades

Los poblados que conforman el corredor Presa Guadalupe Victoria – El Pueblito – Ferreria no registran actividad turística importante, sólo la presa recibe cierta afluencia, mayoritariamente de gente local, no existiendo ninguna vinculación territorial entre los atractivos turísticos de la zona.

Líneas de Acción.

1. Desarrollar circuitos turísticos partiendo desde la ciudad de Durango hacia los diferentes atractivos del Corredor. Se propone un Paseo Cultural, que incluya la visita de la zona arqueológica y la hacienda Ferreria. Otros paseos recreativos hacia la presa y las instalaciones recreativas del cauce del Río Tunel.

Todos estos paseos serán promovidos entre la gente local como entre los visitantes a la ciudad de Durango, lo que permitirá incrementar la estadia y el gasto de los visitantes a la ciudad de Durango.

Objetivo 2. Desarrollar una adecuada política de promoción y publicidad.

3. Contratar una firma especializada para el diseño de una agresiva campaña de promoción y publicidad, que incluya la creación de una marca y logotipo distintivos del Corredor, como un destino turístico diversificado.

Estrategia 1.4 Definir adecuados canales de promoción y comercialización de productos turísticos ofertados

Es necesaria la implantación de una estrategia de promoción y publicidad, que permita atraer los segmentos meta, incrementando la afluencia de visitantes a la región, además de aumentar la estadia y gasto del visitante. Una adecuada estrategia de promoción y publicidad contribuirá a impulsar el posicionamiento del Corredor como un destino turístico diversificado y competitivo.

Estrategia 1.3 Lograr el posicionamiento del "Corredor" como destino turístico.

Líneas de Acción:

1. Diseño e implementación de paquetes turísticos que integren recorridos a los atractivos del Corredor, con el fin de integrar a la región y darla a conocer como un destino turístico diversificado.
2. Definir una identidad clara para el Corredor, a partir de la identificación de elementos distintivos que enaltezcan sus valores y atractivos naturales y culturales. Esta identidad tiene que ser fácilmente identificada por el segmento objetivo.

Al dirigir la campaña de promoción y comercialización de los productos turísticos diseñados en el Corredor, se recomienda tomar en cuenta los siguientes elementos clavé:

1. Anticipación. Para la promoción de eventos es necesario preparar e iniciar la promoción con suficiente anticipación a la realización de los eventos

- | Situación Actual (Probleática) | |
|---|--|
| 2. Aprovechar temporalidad de los eventos, como semana santa, carnavales., fiestas patronales, para crear expectación permanente para esas fechas. | Se han realizado importantes esfuerzos a nivel estatal para promover la actividad turística, sin embargo, es necesario una constante revisión de las facilidades y apoyos que se brindan a inversionistas, tanto para mejorar y ampliar empresas actualmente instaladas como para la apertura de nuevas empresas |
| 3. Facilitar el acceso a agencias de viaje y a turistas. Implementar una página web que permita promocionar el destino y hacer reservaciones. | Líneas de Acción: |
| 4. Disfundir información suficiente. Incorporar detalles de tarifas, horarios, itinerarios y maneras de acceder a los destinos, en la publicidad utilizada. | 1. Concretar la infraestructura básica en las zonas identificadas como prioritarias para el desarrollo turísticos (apoyados en la estrategia de infraestructura y desarrollo urbano) |
| 5. Configurar paquetes promocionales con hoteles, líneas aéreas, tour operadores, para atraer mercados meta. | 2. Otorgar de manera prioritaria apoyos selectivos a zonas y proyectos prioritarios. |
| 6. Conjuntar esfuerzos de promoción con el país vecino | 3. Otorgar estímulos fiscales a la inversión turística, y crear |
| 7. Constancia. Garantizar esfuerzos permanentes, no importa que sean modestos, hay que considerar que el mercado no tiene memoria. | |

Objetivo 3. Establecer las condiciones propicias para promover la inversión turística

Para lograr la Misión y Visión planteadas para el Desarrollo del Corredor, es primordial el impulso decidido a la inversión turística, a través del diseño de mecanismos que incentiven la inversión, tanto, y faciliten la reglamentación y tramitología requerida.

EStrategia 1.5 Establecer condiciones para un entorno atractivo para la inversión

ación Actual (Problemática)

han realizado importantes esfuerzos a nivel estatal para mover la actividad turística, sin embargo, es necesario una constante revisión de las facilidades y apoyos que se brindan a las empresas turísticas, tanto para mejorar y ampliar empresas actualmente instaladas como para la apertura de nuevas empresas.

as de Acción:

1. Concretar la infraestructura básica en las zonas identificadas como prioritarias para el desarrollo turístico (apoyados en la estrategia de infraestructura y desarrollo urbano).
2. Otorgar de manera prioritaria apoyos selectivos a zonas y proyectos prioritarios.
3. Otorgar estímulos fiscales a la inversión turística, y crear mecanismos que permitan facilitar los trámites y procedimientos legales y administrativos requeridos por la legislación y reglamentación para la materialización de proyectos turísticos.
4. Crear un portafolio de proyectos de inversión identificados en el Corredor, que permita una adecuada promoción y seguimiento eficiente de los proyectos. Este portafolio de inversiones deberá incluir un perfil de cada proyecto, la rentabilidad esperada y el esquema de mitigación de riesgos identificados.

trategia 1.6 Detonar y materializar proyectos turísticos prioritarios, que generen masa crítica.

Líneas de Acción:

1. Promover proyectos turísticos, a partir de la construcción de nueva infraestructura turística:
 - a. Especialmente oferta hotelera de categoría turística, respetando la vocación, segmentación e imagen de cada sitio. Esta oferta se promoverá tanto en la ciudad de Durango como en las localidades del Corredor
 - b. Equipamiento turístico para actividades recreativas y de pesca deportiva, incluyendo un parque acuático
 - c. Construcción de desarrollos inmobiliarios, de tipo rural, de baja densidad, que se conformen como comunidades residenciales rurales (casas de campo) para el mercado regional.
2. Construcción de un parque temático a orillas del río Tunel, a la altura del poblado El Conejo
3. Consolidación de las poblaciones del Corredor como "Pueblitos Típicos", particularmente de La Ferrería y El Pueblo.

Líneas de Acción:

1. Establecer programas de apoyo y facilitar trámiteología para el mejoramiento de la oferta turística actual, que incluya la ampliación, mejoramiento y remodelación de la planta hotelera y de establecimientos que brinden servicios turísticos complementarios.
2. Promover entre los prestadores de servicios turísticos programas de certificación de calidad.

Objetivo 4. Impulsar elementos de apoyo al sector turístico.

Para propiciar el desarrollo de un turismo sustentable en el Corredor, se requiere proveer al sector de elementos que permitan a las autoridades, inversores, prestadores de servicios turísticos y demás actores involucrados, una adecuada toma de decisiones y el óptimo desarrollo de la actividad. En este sentido se propone la creación de una serie de elementos que sirvan de apoyo al sector y que faciliten y promuevan el adecuado desarrollo de la actividad turística, maximizando los beneficios que ésta genera en las comunidades locales.

Estrategia 1. Establecer programas para la formación de recursos humanos.

Estrategia 1.7 Establecer programas de apoyo para MPYMEs turísticas.

Líneas de Acción:

1. Diseñar un programa de estudio para la formación de profesionales en turismo (a nivel superior y medio superior). Este programa deberá ser elaborado en



**PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO – TURÍSTICO DEL CORREDOR PRESA GUADALUPE
VICTORIA – EL PUEBLITO – FERRERIA, ESTADO DE DURANGO.**

estrecha colaboración con la Secretaría de Educación Pública Estatal, la Dirección de Turismo del Estado y los prestadores de servicios turísticos, considerando los requerimientos y necesidades reales del sector, las condiciones actuales de la población en el Corredor.

2. Elaboración de programas específicos para cada tipo de prestadores de servicios turísticos: empresas de hospedaje, establecimientos de alimentos y bebidas, tour operadores.

3. Diseñar programas específicos de capacitación para micro y pequeñas empresas turísticas.

4. Propiciar la educación tecnológica con la formación de técnicos profesionales en turismo. Para ello se requiere del diseño de un plan de estudios acorde a las necesidades del sector. Es necesario evaluar las capacidades y actual infraestructura educativa de la región.

Estrategia 1.8 Fortalecer la cultura turística en los municipios involucrados.

Líneas de Acción:

1. Diseño e implementación de una intensa campaña de concientización a los prestadores de servicios turísticos en la importancia del sector turístico en la economía regional, introduciendo conceptos de calidad y excelencia en el servicio. Para la realización de esta campaña se requiere de la vinculación de las autoridades estatales y municipales. Se propone la solicitud ante la SECTUR de

los apoyos necesarios para la impartición de cursos respectivos de Cultura turística proporcionados por esta dependencia.

Es importante trabajar conjuntamente para obtener los resultados esperados y garantizar la participación de los prestadores de servicios en estos programas.

2. Diseño e implementación de programas de cultura turística dirigidos a la población en general, que permita establecer una cultura turística y de servicio entre la población. En este sentido se puede recurrir a la realización de talleres para estudiantes y demás planteles educativos en todos los niveles.

6.3 Estrategia de Accesibilidad y Desarrollo Urbano

Para optimizar el aprovechamiento del territorio y lograr una mejor vinculación entre las localidades del Corredor y la ciudad capital, entre las zonas turísticas y de asentamientos humanos, se requiere de una clara estrategia que oriente el desarrollo de infraestructura de acceso y garantice la dotación de servicios y equipamientos públicos en las zonas de desarrollo urbano y turístico.

La zona del Corredor se encuentra dentro del área de influencia y de crecimiento futuro hacia el sur de la ciudad de Durango, por lo que la estrategia de ordenamiento territorial del desarrollo urbano como soporte a una actividad turística sustentable es de gran importancia para el impulso adecuado del proyecto. Si bien



la zona de estudio tiene algunas limitantes de accesibilidad en su situación actual, estas representan un elemento crítico para asegurar el oportuno aprovechamiento de las zonas de reserva potencial para recibir el crecimiento urbano y desarrollo turístico futuro.

Como elemento estructurador y facilitador de la accesibilidad a los destinos planteados dentro de la estrategia turística destaca la extensión sur del anillo periférico ya contemplado en el Plan Director de Desarrollo Urbano para la ciudad de Durango, vigente a la fecha. El Anillo Periférico Sur ofrecerá nuevas alternativas de movimiento para los residentes y visitantes que provengan de las zonas oriente y poniente de la ciudad, y brindará en su trazo una sectorización más clara y aprovechable para la creación de distritos comerciales, turísticos y residenciales.

Así mismo, la extensión del Anillo Periférico hacia el sur se complementa con un conjunto de vialidades colectoras y locales que orientan la incorporación ordenada de suelo ubicado en el sector central del Corredor. Se trata de un sector propicio para la reserva territorial para uso urbano dadas sus características de topografía, proximidad a ejes viales importantes, un uso actual agrícola limitado y que ya sufren presiones de crecimiento urbano de la ciudad de Durango.

La estrategia de accesibilidad para desarrollo turístico y urbano contempla para el extremo poniente del corredor no solo el mejoramiento de la carretera estatal actual hasta la Presa Guadalupe Victoria, sino la apertura de una nueva vía vehicular

y peatonal en los poblados de El Durazno y El Pueblito, con características escénicas aprovechando su trazo a lo largo de la ribera norte del Río Tunel, que permita compaginar los sectores de aprovechamiento turístico futuro con las áreas de asentamientos humanos actuales de los poblados, permitiendo así su gradual incorporación a un mercado inmobiliario de mayor plusvalía y rentabilidad. Este mismo planteamiento se propone para los poblados de El Tunel y El Nayar, para los cuales se consideran nuevos accesos que permitan un mejor aprovechamiento de su emplazamiento existente.

En cuanto a desarrollo urbano se refiere, la estrategia se orienta por un aprovechamiento sustentable del suelo disponible en un esquema equilibrado con el entorno natural, y propone la preservación de áreas agrícolas de baja producción a producción intensiva y especializada como espacios de amortiguamiento entre las áreas de asentamiento humano actual y los nuevos distritos habitacionales y residenciales propuestos. La dotación de equipamiento urbano y turístico contempla la creación de nuevas áreas de esparcimiento que brindarán una oferta mayor y más diversa para le visitante local y foráneo, complementando así el atractivo de la ciudad de Durango como destino turístico.

La estrategia contempla también la creación del Subcentro Urbano Sur sobre la extensión sur del Blvd. Domingo Arrieta, en las inmediaciones de la carretera a El Pueblito y la carretera a La Flor. El Subcentro Urbano Sur, si bien es una aportación



innovadora al Plan Director de Desarrollo Urbano vigente, permite la programación oportuna de la ubicación de equipamiento, comercios y servicios para el crecimiento futuro de la ciudad de Durango. Cabe señalar que el área de reserva territorial del Corredor, partes del cual se consideran como zona de desarrollo urbano controlado o de preservación natural bajo el Plan Director actual, representa la expansión máxima de la mancha urbana de la ciudad de Durango hacia el sur, pues el Río Tunel y las formaciones orográficas que definen sus riberas y valle constituyen un borde natural que se atoja como definitivo para el crecimiento de la ciudad hacia el sur.

Esta estrategia obedece a cuatro objetivos básicos:

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano – Turístico del Corredor Presa Guadalupe Victoria – El Pueblito –Ferrería está integrado por cuatro ámbitos para el desarrollo integral de la Región.

Esta estructura incorpora la misión y visión del Corredor, surgidas del proceso de planeación estratégica, y pretende dar respuesta a los objetivos planteados.

Toda esta estructura estratégica descansa sobre la base de la instrumentación institucional, la cual será desarrollada en capítulos posteriores.

La estrategia general deberá orientarse al desarrollo integral de toda la región, en sus ámbitos ambiental, urbano y

socioeconómico el cual se sustentará a partir del desarrollo sostenido de la actividad turística.

La estrategia general de desarrollo propone el fortalecimiento e incremento en los niveles de desarrollo humano y calidad de vida de la población involucrada, a través de la planeación e impulso al desarrollo urbano-turístico, que contemple de manera integral la protección al medio ambiente.

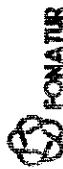
Durante el proceso de planeación estratégica y en base al diagnóstico obtenido, se identificaron los principales lineamientos estratégicos para consolidar el desarrollo del Corredor Presa Guadalupe Victoria – El Pueblito – Ferrería.

Esta estrategia obedece a cuatro objetivos básicos:

Estructura de la Estrategia de Accesibilidad y Desarrollo Urbano

Objetivos Estratégicos	Estrategias
1. Desarrollar infraestructura de acceso que integre a las comunidades involucradas y facilite el acceso hacia y desde los mercados de origen.	a. Mejorar accesos carreteros existentes y desarrollar nuevo sistema vial para el sector sur de la ciudad de Durango.
2. Garantizar la dotación de servicios públicos urbanos en todas las localidades del	b. Dotación de infraestructura de drenaje, alcantarillado sanitario, y de

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Objetivos Estratégicos	Estrategias
Corredor.	<ul style="list-style-type: none"> • saneamiento de aguas residuales. c. Ampliación de red de energía eléctrica. d. Mejorar los servicios de recolección, consolidación y manejo de los desechos. e. Dotación de pavimentación de vialidades y caminos existentes que se integran al sistema vial del Corredor. f. Dotación de equipamiento urbano complementario. 	<ul style="list-style-type: none"> 5. Establecer el ordenamiento territorial de los centros de población en el Corredor 	<p>para el crecimiento urbano y turístico.</p> <p>Diseñar esquemas de cò-participación de capital privado en la integración y desarrollo de proyectos estratégicos.</p> <p>Incorporar el planteamiento de ordenamiento territorial del corredor en el marco normativo estatal y municipal.</p> <p>Desarrollar lineamientos de imagen urbana para articular un lenguaje armónico en los entornos públicos de los centros de población del Corredor.</p> <p>Desarrollar instrumentos normativos complementarios (reglamento de anuncios, de zonificación, de construcciones) para asegurar una calidad uniforme en la imagen urbana del Corredor.</p>
3. Mejorar la imagen urbana en todas las localidades del Corredor.	<ul style="list-style-type: none"> a. Definición de la imagen urbana deseada para cada localidad en el Corredor, fortaleciendo la identidad particular de cada poblado. b. Delimitación de áreas de circulación vehicular, ciclista y peatonal en las vialidades del Corredor. c. Definición de tipología para mobiliario urbano. d. Definición de la propuesta de paisaje integral para el Corredor en su conjunto. e. Protección de los sitios y edificios patrimonio cultural y mejoramiento de sus áreas de influencia. 	<p>Objetivo 1. Desarrollar infraestructura de acceso que integre a las comunidades involucradas y facilite el acceso hacia y desde los mercados de origen.</p>	<p>El incremento en la calidad y cantidad de alternativas de acceso a la oferta turística y urbana en el Corredor es un objetivo primordial para el adecuado impulso del proyecto. El esfuerzo en este objetivo se orienta hacia facilitar el flujo de visitantes y de mercancías que apoyen el desarrollo de toda la región del Corredor.</p>
4. Planear y obtener la reserva urbana requerida, con seguridad sobre la tenencia de la tierra.	<ul style="list-style-type: none"> a. Actualizar el registro de tenencia de la tierra en el Corredor integrando los registros urbanos (catastro y público de la propiedad) con los rurales (registro agrario nacional). b. Establecer mecanismos para proporcionar certidumbre en la tenencia de la tierra durante la incorporación de tierra ejidal o parcelaria al mercado inmobiliario urbano. 	<p>Estrategia 1.1 Mejorar accesos carreteros existentes y desarrollar nuevo sistema vial para el sector sur de la ciudad de Durango.</p>	<p>Estrategia 1.1 Mejorar accesos carreteros existentes y desarrollar nuevo sistema vial para el sector sur de la ciudad de Durango.</p>
	c. Adquisición de reservas territoriales		



Situación Actual

Los enlaces carreteros regionales de la ciudad de Durango que han sido mejorados en años recientes hacia Gómez Palacio, Parral, Mazatlán y Záratecas facilitan la accesibilidad a la ciudad capital pero tienen un limitado beneficio para la zona de estudio. En este sentido, el corredor Ferrería-Pueblo-Presa Guadalupe-Victoria está fuera de los corredores carreteros principales que comunican al Estado y a la ciudad de Durango.

La red vial que da servicio a los diferentes poblados y sitios que integran el corredor se compone principalmente de carreteras estatales de menor jerarquía que en sus tramos más próximos a la ciudad han sido absorbidas por el crecimiento urbano y funcionan ahora como extensiones de avenidas principales en el sector sur de la ciudad. Los poblados incluidos dentro del corredor son poblados rurales cuyo único enlace terrestre hacia áreas urbanas lo constituyen las carreteras estatales que los atraviesan. Por tanto, y con excepción de tres calles en el poblado El Nayar, las carreteras estatales a El Pueblito (única vía de acceso a la Presa) y a La Flor representan la única vialidad pavimentada dentro del corredor de estudio.

La accesibilidad a la zona de estudio carece de diversidad modal para moverse hacia y dentro del Corredor, a pesar de estar tan próxima a la zona urbana de la capital estatal. No existen carriles protegidos para ciclistas ni andadores peatonales, quienes frecuentemente compiten por espacio con los vehículos motorizados o con animales. El servicio de transporte público es limitado en frecuencia y calidad.

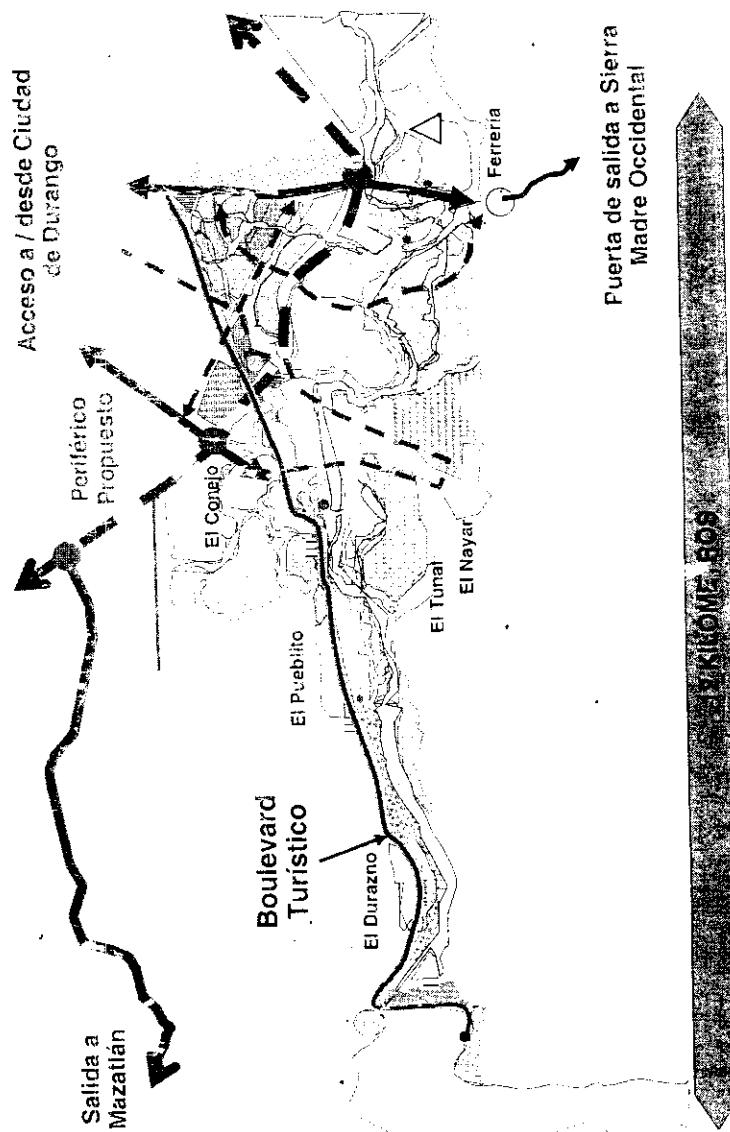
Líneas de Acción:

1. Delimitación del derecho de vía y mejoramiento de las vías principales existentes que comunican a las localidades del Corredor, donde se realizarán las actividades urbanas y turísticas.
2. Realización de un plan maestro de vialidad y movilidad urbana integral, que establezca:
 - a. En la parte de vialidad: la planeación, afectación y diseño para la extensión del Anillo Periférico propuesto en el Plan Director de Desarrollo Urbano como principal enlace regional del Corredor, así como el sistema vial complementario que funcionará como elemento estructurador del futuro desarrollo del corredor, incluyendo la carretera ribereña escénica al sur de los poblados El Durazno y El Pueblito;
 - b. En la parte de movilidad urbana integral la variedad de enlaces de movilidad urbana disponibles (mediante transporte público, ciclorutas o andadores) entre la ciudad de Durango y las localidades del Corredor, así como entre éstas, para mejorar el transporte público, definiendo los puntos de abordaje y descenso y ampliando la oferta de horarios y rutas de enlace al centro de la ciudad de Durango.
3. Procurar una estrecha coordinación de acciones entre los niveles estatal y municipal en lo referente a la prestación de servicios urbanos de transporte público, localización y manejo de áreas de estacionamientos

fuera de la vialidad, para incentivar la participación del sector privado en el incremento ordenado de la oferta.

4. Mejoramiento del señalamiento carretero regional, señalamiento urbano y turístico que informe oportunamente al residente y al visitante sobre las alternativas para arribar a los diversos destinos y productos que ofrece el Corredor.

Estructura Vial Propuesta





Objetivo 2. Garantizar la dotación de servicios públicos urbanos en todas las localidades del Corredor.

La intervención de los diversos agentes del sector público para impulsar decididamente el proyecto del Corredor tiene un efecto catalizador cuando se orienta a mejorar las condiciones del entorno urbano que viven y aprecian tanto los residentes de las localidades en el Corredor como los visitantes a éste. Por tanto, un aspecto fundamental para la presentación y promoción del proyecto, sobre todo a nivel local, lo constituye el mejoramiento integral de los satisfactores de vida urbana que servirán de apoyo a la actividad turística que se prenderá en la zona sur de la ciudad de Durango.

Estrategia 2.1 Dotación de infraestructura de potabilización de aguas superficiales y ampliación de redes de distribución de agua potable.

Situación Actual

Los servicios de agua potable en los poblados de la zona de estudio no están incorporados a la red municipal, son autónomos y administrados por las juntas vecinales de cada localidad. Sin embargo, se reportan frecuentes problemas de mantenimiento y robo de equipo, precisamente por la falta de control oficial. Aguas del Municipio de Durango (AMD), autoridad municipal en la materia, participa solamente para la solución de eventualidades (robo de bombas, deterioro de redes, etc.). Se reporta también el agotamiento de algunos de los pozos

ubicados en los poblados del corredor, pero la información a detalle no la controla el sistema de Aguas de Durango.

Líneas de Acción:

1. Realizar un muestreo de los pozos registrados a favor de las juntas vecinales para confirmar la disponibilidad, capacidad y calidad del agua en las localidades del Corredor.
2. Promover la incorporación de las redes locales y autónomas de agua potable al sistema de aguas municipales, generando una mayor conciencia y más sólida cultura del uso y aprovechamiento del agua.
3. Desarrollar un plan maestro de potabilización, agua potable, alcantarillado, drenaje sanitario y saneamiento para el Corredor en su conjunto, previendo los escenarios de crecimiento y desarrollo esperados para la zona sur de la ciudad de Durango en general y el Corredor en particular.
4. Desarrollar los estudios de factibilidad técnica y financiera para la construcción de una planta potabilizadora que permita utilizar el recurso hidráulico acumulable en las presas Guadalupe Victoria y Santiago Bayacora para abasto futuro de la ciudad.

Estrategia 2.2 Dotación de infraestructura de drenaje, alcantarillado sanitario, e infraestructura de saneamiento de aguas residuales
Situación Actual
Se reporta la inexistencia de sistemas formales de saneamiento en los poblados de la localidad, aunque se construye un sistema



nuevo en el poblado de la Ferrería. Existen fosas sépticas tradicionales que en conjunto logran una cobertura apenas superior a 60% en promedio para los poblados del Corredor. El fecalismo al aire libre o las descargas sin tratamiento son comunes a lo largo del corredor, y existe la percepción de que hay filtraciones de fosas sépticas rudimentarias y, posible contaminación de algunos pozos de agua.

Líneas de Acción:

1. Diseñar un programa de revisión continua y mejoramiento de fosas sépticas existentes, promoviendo mejores soluciones para procurar su mantenimiento, reducir el riesgo de filtraciones a pozos de agua en producción, y promover la migración gradual a la red municipal de alcantarillado.

2. Al igual que en la Estrategia 2.1, procurar incorporación de los poblados del Corredor al sistema municipal de drenaje y alcantarillado mediante la inversión pública tripartita.

3. Integrar el proyecto del sistema de saneamiento del poblado Ferrería al plan maestro de potabilización, agua potable, alcantarillado, drenaje sanitario y saneamiento para el Corredor en su conjunto, mencionado en la Estrategia 2.1

Estrategia 2.3 Preparación de la ampliación de la red de energía eléctrica en la zona del Corredor para recibir el futuro crecimiento y desarrollo planteado.

Situación Actual

Si bien la cobertura del servicio de energía eléctrica que atiende la demanda de los poblados referidos es satisfactoria, esta se considera limitada para recibir un crecimiento en la demanda impulsado por iniciativas de desarrollo.

Líneas de Acción:

1. Desarrollar los estudios y proyectos necesarios para ampliar la capacidad e infraestructura de la red de energía eléctrica hacia la zona sur de la ciudad a fin de poder atender los incrementos en la demanda esperados de los planteamientos del proyecto para el Corredor.

Situación Actual

Estrategia 2.4 Mejorar los servicios de recolección, consolidación y manejo de los desechos sólidos en el Corredor.

El servicio de manejo de desechos sólidos es deficitario en las localidades del corredor, sobre todo durante los fines de semana que son los días de mayor afluencia turística. Además de una baja frecuencia en el servicio, el problema mayor radica en la falta de depósitos y contenedores de basura oportunamente distribuidos alrededor de los atractivos de corredor para facilitar la cooperación de residentes y visitantes en el buen mantenimiento de la zona.

Líneas de Acción:

1. Incrementar la frecuencia en el servicio de limpia, así como en el de recolección y manejo de desechos sólidos



**PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO – TURÍSTICO DEL CORREDOR PRESA GUADALUPE
VICTORIA – EL PUEBLITO - FERRERIA, ESTADO DE DURANGO.**

- en el área del Corredor, para generar desde un principio un ambiente de cambio hacia un mejor entorno urbano turístico.
2. Implementar un programa permanente de concientización pública sobre la importancia del cuidado colectivo del entorno, acompañado de una mayor dotación de depósitos de basura con una imagen distintiva que fomente una participación activa de residentes y visitantes.
3. Desarrollar un plan sectorial que permita fortalecer el sistema de manejo integral de los desechos sólidos en el Corredor, definiendo los puntos óptimos para la ubicación de estaciones de transferencia y rutas de tránsito de desechos para su disposición final, de acuerdo a los incrementos de demanda esperados de los planteamientos del proyecto.

Estrategia 2.5 *Dotación de pavimentación de vialidades y caminos existentes que se integran al sistema vial del Corredor.

Situación Actual

La situación actual de los dos ramales de la carretera estatal en los poblados del corredor es pobre, además de presentar desgaste y deterioro en la cubierta asfáltica, presenta limitaciones de trazo y de protección al derecho de vía que generan una sección irregular a lo largo de su desarrollo.

Líneas de Acción:

1. Incrementar los programas de mantenimiento a los ramales de carretera estatal que actualmente dan servicio a los poblados del corredor en coordinación con el programa integral de mejoramiento de imagen urbana, definiendo la introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria complementaria y protegiendo áreas de banquetas y andadores.
2. Ampliar la cobertura de la carpeta asfáltica a los caminos existentes que, de acuerdo al proyecto, funcionarán como rutas de soporte para el desarrollo del mismo.

Estrategia 2.6 Dotación de equipamiento urbano complementario para el sector sur de la ciudad en general y el Corredor en particular, en especial en lo referente a salud, educación, abasto, deporte, y espaciamiento.

Situación Actual

Los poblados ubicados dentro del Corredor son poblados rurales que tienen un equipamiento urbano apenas suficiente para atender las necesidades de los pobladores actuales. La demanda de equipamiento urbano de un proyecto como el que se plantea se incrementará en forma importante, por lo que la oferta deberá mejorarse en cantidad, calidad y especialidad.

Líneas de Acción:

1. Desarrollar un programa multisectorial de dotación de equipamiento de acuerdo a los escenarios planteados por el proyecto para asegurar el respaldo oportuno a iniciativas públicas y privadas como parte del mismo.



2. Desarrollar expedientes individuales detallados de los proyectos estratégicos que propone el proyecto para su presentación oportuna ante instancias de fondeo y financiamiento público a nivel municipal, estatal y federal.
3. Diseñar programas de estímulo a la inversión privada y al sector social para la generación de espacios de uso colectivo que contribuyan al proyecto mediante esquemas de co-participación, concesión, o privatización, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango.

Objetivo 3. Mejorar la imagen urbana en todas las localidades del Corredor

Uno de los retos principales que enfrentan los poblados que integran el Corredor es el mejoramiento integral de su imagen urbana para presentar una apariencia de calidad y atractiva para segmentos de turismo que se pretenden como meta. La transformación de los entornos rurales actuales hacia un lenguaje coordinado de identidad urbano-turística es un proceso gradual que requiere la continuidad de acciones concretas con la participación activa de la comunidad.

Estrategia 3.1 Definición de la imagen urbana deseada para cada localidad en el Corredor, fortaleciendo la identidad particular de cada poblado

Situación Actual

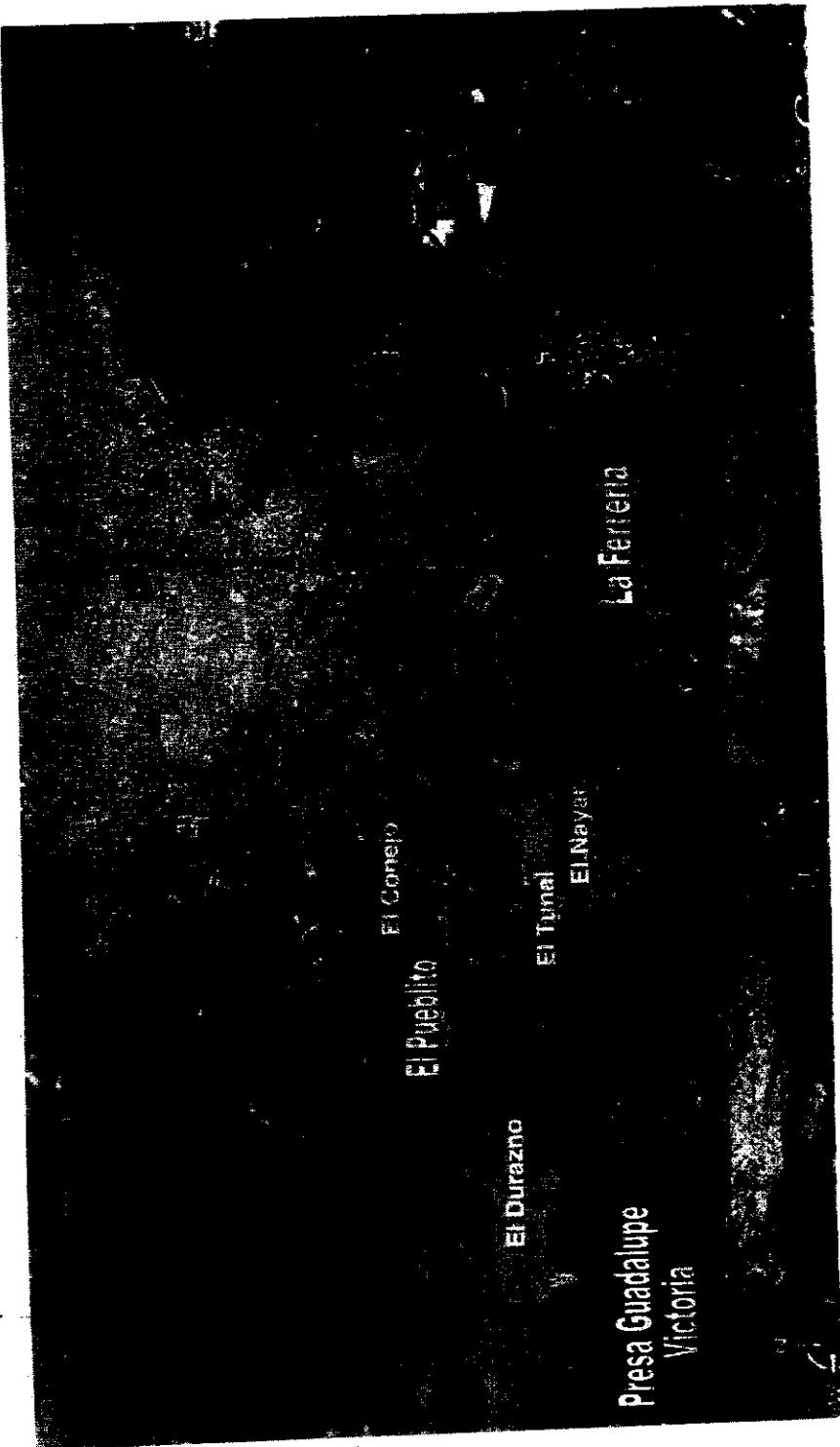
- Los poblados que integran el corredor tienen una imagen urbana poco definida y con destellos de abandono y decadencia. Se carece de elementos articuladores, remates visuales, o dispositivos de continuidad visual que sean atractivos al visitante.
- Líneas de Acción:
1. Consolidación de los cascos urbanos para procurar una identidad clara y diferenciada entre los espacios que integran el Corredor.
 2. Procurar, mediante los instrumentos de ordenamiento territorial que complementan este proyecto, la generación de centros de población compactos y bien delimitados.
 3. Desarrollar propuestas específicas de imagen urbana para cada poblado observando la propuesta general contenida en el proyecto.



PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO - TURÍSTICO DEL CORREDOR PRESA GUADALUPE
VICTORIA - EL PUEBLITO - FERREÑA, ESTADO DE DURANGO.



Consolidación de Cascos de Centros de Población





Estrategia 3.2 Delimitación de las áreas de circulación vehicular, ciclista y peatonal en las vialidades del Corredor

Situación Actual

El Corredor en su conjunto presenta limitaciones importantes para residentes y visitantes que no transitan en vehículo particular, pues no existen banquetas, andadores, ni espacios de separación del tránsito vehicular. Dadas las condiciones predominantemente rurales de los poblados del Corredor, es frecuente también el conflicto entre paseos en animales y vehículos de motor, provocando riesgos para ambos.

Líneas de Acción:

1. Como instrumento de introducción a planteamientos de movilidad urbana integral, contenidos en la Estrategia 1.1, iniciar programas de familiarización y promoción de medios alternativos de transportación individual, mediante recorridos peatonales o ciclistas de fin de semana hacia destinos en el Corredor desde puntos centrales en la ciudad, con rutas protegidas del tránsito vehicular.
2. Diseñar elementos de señalización para diferenciar carriles para peatones, ciclistas, andadores para paseos en animales (caballos, burros, otros) que suelen ser un atractivo en espacios de esparcimiento turístico.
3. Iniciar un programa de educación a conductores para concientizarlos sobre la introducción gradual de rutas protegidas para peatones y ciclistas.

Estrategia 3.3 Definición de una tipología para el mobiliario urbano en los diversos ambientes del Corredor

Situación Actual

Los destinos urbano-turísticos en el corredor carecen casi en su totalidad de mobiliario urbano, por lo que se presenta una necesidad real para definir un lenguaje uniforme que contribuya a la caracterización turística de cada uno de los sitios y poblados.

Líneas de Acción:

1. Desarrollar propuestas de equipamiento urbano en dos niveles, como sigue:
 - a. Una mediante elementos de unidad para el corredor en su conjunto, que puede incluir arbolantes, puentes peatonales, mobiliario para paradas de transporte urbano, "racks" para bicicletas, etc.
 - b. Una mediante elementos de identidad para cada uno de los poblados o sitios que componen los distritos del Corredor, que puede incluir elementos como bancas en espacios públicos, bebederos, iluminación para edificios especiales, arte y escultura urbana, andadores peatonales, mamparas de información turística, nomenclatura de vialidades y sitios de valor histórico o arquitectónico.



Estrategia 3.4 Definición de la propuesta de paisaje integral para el Corredor en su conjunto.

Situación Actual

Salvo una iniciativa reciente de forestación de la carretera a El Pueblito por parte de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado, el resto del Corredor carece de una intención de paisaje mediante elementos naturales. Se pierde entonces la oportunidad de enriquecer no solo la imagen del entorno, sino la experiencia del visitante para estimular estancias prolongadas y más reditables para la economía local.

Líneas de Acción:

1. Desarrollar un proyecto integral de paisaje para cada uno de los distritos que componen el Corredor, tanto para los tramos carreteros como para los centros de población, que incorpore elementos de agua, escultura, iluminación y ambientación con especies nativas.
2. Fortalecer los esfuerzos de forestación de corredores vehiculares y andadores peatonales incluidos en el corredor.

Estrategia 3.5 Protección de los sitios y edificios que forman parte del patrimonio cultural del estado y mejoramiento de sus áreas de influencia.

Situación Actual

El corredor que integra la zona de estudio es rico en espacios y

sitios culturales. Además de la Zona Arqueológica de La Ferrería, existen también vestigios arqueológicos de cierta importancia a lo largo del Corredor que se encuentran en proceso de exploración y protección. Con origen en períodos históricos posteriores, todos los poblados del corredor tienen edificios de importancia histórica en sus templos católicos, sobresaliendo quizás el del poblado El Tunal como uno de los más antiguos en el Estado.

La presencia de los cascos de antiguas haciendas, la de La Ferriera ahora como el Museo de Arte Guillermo Ceniceros y la de El Pueblito como el restaurante Hacienda La Providencia, además del museo de El Nayar, complementan el equipamiento cultural existente, que requiere aún de una articulación de conjunto para ofrecer un atractivo más estructurado al visitante.

Líneas de Acción:

1. Complementar la integración de los elementos valor histórico y cultural que se encuentran en el Corredor e incorporarlos para su protección en el Registro del Patrimonio Cultural del Estado.
2. Realizar estudios de impacto de imagen y espacio urbano alrededor de los elementos identificados con valor histórico y cultural en el Corredor para prever un cuidado adecuado de su entorno inmediato y la preservación de su presencia como hitos importantes en el Corredor.
3. Promover la adopción y observancia de los lineamientos para la preservación del patrimonio cultural contenidos en los capítulos II y IV del Título Octavo de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango.



Objetivo 4. Planear y obtener la reserva urbana requerida, con seguridad sobre la tenencia de la tierra.

El impulso a proyectos como el que se plantea requiere de una clara y ordenada estrategia de control del suelo que gradualmente se incorporará a procesos intensivos de desarrollo y plusvalía. Por tanto, se trata de un elemento fundamental para el adecuado avance de la propuesta de desarrollo para el Corredor.

Estrategia 4.1 Actualizar el registro de tenencia de la tierra en el Corredor integrando los registros urbanos (catastro y público de la propiedad) con los rurales (registro agrario nacional).

Situación Actual

Poco más del 73% de la superficie total del Corredor se encuentra bajo régimen ejidal, ya sea como tierra parcelada o como tierra de uso común. Los centros de población incluyen dentro de su superficie actual los antiguos fundos legales que les dieron origen. Si bien existen en los poblados y en algunos puntos de la carretera a El Pueblito propiedades con características de parcelas privadas, la situación real de su régimen de tenencia es poco clara en la actualidad.

Líneas de Acción:

- Estrategia 4.2 Establecer mecanismos para proporcionar certidumbre en la tenencia de la tierra durante la incorporación de tierra ejidal o parcelaria al mercado inmobiliario urbano.
- Situación Actual
- Ante la incertidumbre sobre la situación legal de la tenencia de la tierra de buena parte del suelo que comprende el Corredor, y dada la importancia que tiene esta zona para el futuro crecimiento de la ciudad hacia el sur, generar un entorno de certidumbre que fomente un clima propicio para la inversión a mediano y largo plazo.
- Líneas de Acción:
1. Integrar un registro maestro de tenencia de la tierra específico para el área del Corredor, que permita ofrecer información confiable y expedita a inversionistas potenciales.
 2. Generar un programa de certificación de tenencia de la tierra que soporte las iniciativas de promoción inmobiliaria, tanto del sector público como de promotores privados.
 3. Establecer un programa de orientación a inversionistas que ofrezca procedimientos claros y predecibles para la gestión de factibilidades, licencias y permisos necesarios para proyectos de desarrollo dentro de la zona del Corredor.

Líneas de Acción:

1. Realizar un estudio de compatibilidad de registros de tenencia de la tierra entre las diferentes instancias con información al respecto: Registro Agrario Nacional,





Estrategia 4.3 Adquisición de reservas territoriales para el crecimiento urbano y turístico

Situación Actual

Acompaña a este entorno de incertidumbre legal una serie de crecidas expectativas por el futuro desarrollo de la zona sur de la ciudad de Durango, que gradualmente se ha manifestado mediante inversiones recientes en fraccionamientos residenciales, por ejemplo.

Líneas de Acción:

1. Adquisición directa por parte del gobierno del estado, mediante el Sistema Estatal de Suelo y Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano y la Vivienda a través del Comité Estatal del Programa de Incorporación de Suelo (PISO) y el ejercicio del derecho de primera oferta, de predios específicos identificados por el proyecto como estratégicos para la ubicación de elementos catalizadores o estructuradores.

2. Incorporación de grupos y asociaciones comunales a elementos del proyecto mediante esquemas de participación en instrumentos de inversión y desarrollo, como fideicomisos específicos para promoción inmobiliaria.

Estrategia 4.4 Diseñar esquemas de co-participación de capital privado y social en la integración y desarrollo de proyectos estratégicos

Aprovechando el clima de expectación acerca del planteamiento del proyecto, descrito arriba, estimular la inversión privada y social en elementos estratégicos del proyecto.

Líneas de Acción

1. Diseñar un programa de estímulos fiscales y económicos a la inversión privada y social para el fin específico de desarrollo de elementos estratégicos del proyecto.
2. Estimular la inversión privada y social en los planteamientos del proyecto mediante la dotación estratégica de infraestructura y equipamiento, para catalizar la realización del proyecto.
3. Invitar a la banca de desarrollo y la banca comercial a estructurar paquetes de promoción a la inversión en elementos del proyecto.

Objetivo 5. Establecer el ordenamiento territorial de los centros de población en el Corredor

La propuesta de proyecto es producto de un amplio proceso de planeación estratégica en donde la participación comunitaria ha contribuido a la identificación de componentes de interés colectivo local, lo que se traduce en un producto consensuado.

Si bien este antecedente genera la oportunidad para un apoyo generalizado a la propuesta, es necesario darle el valor legal que la haga legítima para recibir el impulso y el apoyo de entidades públicas.



Estrategia 5.1 Incorporar el planteamiento de ordenamiento territorial del corredor en el marco normativo estatal y municipal

Situación Actual

Las iniciativas de ordenamiento territorial y planeación urbana vigentes que tienen cierta influencia sobre la zona de estudio son limitadas y no tienen aún una clara definición para el futuro aprovechamiento de la zona. El Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Durango, elaborado en el año 2000, se refiere en forma muy general a la zona de estudio y la considera como área de influencia alrededor de la ciudad capital. Por su parte, el Plan Director de Desarrollo Urbano para la ciudad de Durango, vigente desde el 2001, califica a la mayor parte del corredor como una zona de desarrollo urbano controlado (ZEDUC), adecuado para uso habitacional campesino (HC) con una densidad neta de 10 viviendas por hectárea. La excepción a la anterior caracterización se da en la zona de El Pueblito, al que le asigna un uso de habitacional medio (H2) con densidad neta entre 21 y 30 viviendas por hectárea.

Existe además el Plan de Desarrollo Turístico Municipal (y su plan parcial) que en su estrategia identifica al corredor bajo estudio como parte del conjunto de zonas municipales con potencial para aprovechamiento turístico y lo identifica como Riberas del Tunel.

Es oportuno señalar, sin embargo, que el Plan Director de Desarrollo Urbano se encuentra en proceso de actualización,

PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO - Turístico del Corredor Presa Guadalupe
VICORIA - El Pueblo - FERRERIA, ESTADO DE DURANGO.



Cobertura necesaria para orientar aprovechamiento
ordenado de zona de proyecto:

- Requiere actualización en Plan Director
- Requiere nueva declaratoria de Plan Parcial para Proyecto

Polígono Plan Parcial 3,915 ha



Área a Incorporar al Plan Parcial
2,350 Ha



Estrategia 5.2 Desarrollar lineamientos de imagen urbana para articular un lenguaje armónico en los entornos públicos de los centros de población del Corredor

Situación Actual

El marco normativo que regula el ámbito geográfico que cubre el corredor es vago y limitado, por lo que requiere de una complementación integral a fin de que se cuente con los instrumentos orientadores de las iniciativas individuales y colectivas hacia la imagen objetivo planteada.

Líneas de Acción:

1. En base a los planteamientos de desarrollo del proyecto, desarrollar un manual de lineamientos de imagen urbana que ofrezcan alternativas de diseño arquitectónico y urbano para proyectos privados que sean compatibles con la intención general del proyecto conjunto.
2. Incorporar en los lineamientos desarrollados vínculos de apoyo a los instrumentos del marco normativo, apoyados en de los lineamientos para la preservación del patrimonio cultural contenidos en los capítulos II y IV del Título Octavo de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, a fin de orientar con autoridad a los inversionistas y desarrolladores potenciales hacia un producto colectivo de calidad.

Estrategia 5.3 Desarrollar instrumentos normativos complementarios (reglamentos de anuncios, de zonificación, de

construcciones) para asegurar una calidad uniforme en la imagen urbana del Corredor

Situación Actual

Si bien el proyecto tiene un enfoque dirigido principalmente hacia la definición de un producto de desarrollo urbano, existe una serie de elementos complementarios que se suman al producto colectivo en ámbitos Urbanos que merece coordinación integral para lograr un producto de conjunto.

Líneas de Acción:

1. Elaborar, consultar, y promover la aprobación de reglamentos complementarios que se suman a la propuesta de proyecto conjunto desarrollada, como reglamentos de anuncios, de zonificación, de construcciones, y utilización de la vía pública, entre otros, con enfoque específico para cada centro de población y en observancia de los lineamientos para la preservación del patrimonio cultural contenidos en los Capítulos II y IV del Título Octavo de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango.



Estrategia Ambiental

Para garantizar el crecimiento sostenible de la actividad turística es imprescindible el establecimiento de una estrategia de sustentabilidad ecológica, que dicte las pautas para el aprovechamiento racionalizado de los recursos naturales que permita garantizar su continuidad en el largo plazo.

Las directrices para el desarrollo turístico y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo y los diferentes tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sustentabilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizár la sustentabilidad en el largo plazo.

Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

1. **Dar un uso óptimo a los recursos ambientales** que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

2. **Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades locales**, conservar sus atractivos culturales, arquitectónicos y vivos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.

El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de los impactos, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias.

El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.

Estrategias

La estrategia busca evitar la ocupación y/o alteración de las unidades territoriales con elevada fragilidad ecológica, buscando compatibilizar la aptitud territorial con los requerimientos humanos; con una visión de uso actual y futuro del área de estudio.

Los principios básicos en los que se basa esta propuesta son:

- El manejo racional de los recursos renovables en áreas en las que actualmente se realizan actividades productivas (agricultura) que además presentan potencialidad para su desarrollo productivo (acuacultura; turismo).

Objetivo	Estrategias
La limitación total de actividades productivas en áreas ricas en diversidad biológica o escénica, que tiene o no decreto como Área Natural Protegida.	Zonas de recarga de acuíferos, regulación de las condiciones hidrológicas y microclimáticas, crear hábitats de flora y fauna.
Preservar y manejar sustentablemente los ecosistemas no perturbados, promoviendo nuevas oportunidades para la generación de ingresos, de empleo y de divisas.	Impulsar la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras a nivel municipal y en las localidades de El Tunal, Ferrería, El Nayar, El Pueblito, El Durazno y El Conejo.
Aprovechar las áreas con aptitud natural para el desarrollo urbano y turístico.	Promover el uso de fuentes alternativas para la dotación de servicios urbanos en los conjuntos turísticos promovidos.
La estrategia busca la consecución y logro de cuatro objetivos generales.	3. Aprovechar racionalmente los recursos tanto renovables como no renovables con aptitud productiva o urbana y turística.
Objetivo	Estrategias
1. Proteger especies o ecosistemas relevantes, limitando las actividades productivas al máximo para garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales útiles para la sociedad, así como el mantenimiento del germenplasma biótico, condiciones microclimáticas y escénicas.	Apoyar acciones tendientes al manejo sustentable en zonas con vegetación natural conservada.
	Realizar estudios ambientales para el desarrollo de actividades ecoturísticas en las zonas con vegetación natural conservada.
2. Conservar unidades territoriales donde pueda efectuarse la preservación y manejo sustentable de los ecosistemas poco perturbados, promoviendo nuevas oportunidades para la generación de ingresos, de empleo y de divisas.	Realizar análisis técnicos para evaluar la captación de recursos hídricos en la subcuenca El Tunal.
	4. Prevención de desastres y protección civil
	Promover acciones de manejo sustentable de recursos naturales.
	Promover el establecimiento de Unidades de Manejo Ambiental (UMA) para el desarrollo de actividades cinegéticas.
	Impulsar acciones de regulación que promuevan el manejo sustentable de los recursos naturales con fines de crear



*PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO – TURÍSTICO DEL CORREDOR PRESA GUADALUPE
VICTORIA – EL PUEBLITO • FERRERIA, ESTADO DE DURANGO.*

Objetivo 1. Proteger especies o ecosistemas relevantes, limitando las actividades productivas para garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales útiles para la sociedad, así como el mantenimiento del germoplasma biótico, condiciones microclimáticas y escénicas.

La función de los ecosistemas muy conservados debe ser preservar hábitats de flora y fauna silvestres, que por sus características resultan relevantes para salvaguardar la diversidad genética de las especies, así como brindar un espacio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas.

Estrategia 1. Apoyar acciones tendientes al manejo sustentable en zonas con vegetación natural conservada.

Situación actual (problemática)

Dado que la vegetación natural conservada es de matorral crasicaule localizada en el área de estudio se considera un ecosistema de fragilidad muy alta, lo que implica un objetivo de protección con la mínima transformación del ecosistema.

Líneas de Acción:

- Promover la capacitación de personal de desarrolladoras inmobiliarias para concienciarlos para promover la protección de la zona de matorral crasicaule.
- Promover actividades de investigación en este ecosistema.

Dado que la zona presenta un clima semiárido, con una época de fuerte lluvia durante los meses de junio a septiembre, donde

Estrategia 2. Realizar estudios ambientales para el desarrollo de actividades ecoturísticas en las zonas con vegetación natural conservada.

Situación actual (problemática)

Dado que las actividades ecoturísticas se realizaran en zonas con vegetación natural, se deberá promover la construcción de infraestructura y vivienda bajo esquemas de arquitectura bioclimática.

Líneas de Acción:

- Impulsar la planeación a mediano y largo plazo de las rutas ecoturísticas.
- Establecer la normatividad de la actividad ecoturística.
- Fomentar la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de la infraestructura en los centros de desarrollo ecoturístico.
- Fomentar la concientización e información al turista ecológico.
- Promover la participación comunitaria en el desarrollo de proyectos d ecoturismo.

Estrategia 3. Realizar análisis técnicos para evaluar la captación de recursos hídricos en la subcuenca El Tunal.

Situación actual (problemática)

Dado que la zona presenta un clima semiárido, con una época de fuerte lluvia durante los meses de junio a septiembre, donde

se presentan 58 días de precipitación apreciable, así como 7 días de tormenta y uno con granizo, lo que condiciona la disponibilidad de agua para uso urbano.

Líneas de Acción:

- Promover estudios hidrológicos de captación de agua en la subcuenca río Tunal.
- Promover el uso de tecnología alternativa para la captación de agua pluvial (tanques, represas)

Objetivo 2. Conservar unidades territoriales donde pueda efectuarse la preservación y manejo sustentable de los ecosistemas poco perturbados, promoviendo nuevas oportunidades para la generación de ingresos, de empleo y de divisas.

La vegetación natural de matorral crasicaulé, pastizal natural y bosque de encino con bajo grado de perturbación antropogénica deberán mantenerse para preservar los servicios ambientales que estos brindan, como es el caso de la reducción de la erosión del suelo, así como el mantenimiento microclimático de la zona.

Estrategia 1. Promover acciones de manejo sustentable de recursos naturales.

Estrategia 2. Promover el establecimiento de Unidades de Manejo Ambiental (UMA) para el desarrollo de actividades cinegéticas.

Estrategia 3. Impulsar acciones de regulación que promuevan el manejo sustentable de los recursos naturales con fines de crear zonas de recarga de acuíferos, regulación de las condiciones hidrológicas y microclimáticas, crear hábitats de flora y fauna.

Situación actual (problemática)

Dado que en el área de estudio se busca promover un proceso de desarrollo sustentable en la entidad, el cual busque orientar el patrón de ocupación del territorio con base a sus características naturales y socioeconómicas, teniendo a buscar un equilibrio que permita elevar la competitividad, habitabilidad y sustentabilidad de las principales actividades productivas y asentamientos humanos; se hace necesario apoyar esquemas de planeación territorial que consideren como base la riqueza natural.

Líneas de Acción:

- Crear viveros con especies propias de matorral crasicaulé, bosque de encino y pastizal natural. Reforestar con especies nativas.
- Dar seguimiento y cuidado a los árboles sembrados.
- Crear talleres familiares de productos artesanales.
- Impartir cursos de capacitación de diversificación productiva basadas en Unidades de Manejo, Conservación y Aprovechamiento de Flora y Fauna Silvestres (UMAs).
- Fomentar el establecimiento de UMA's.
- Proporcionar asistencia técnica en el establecimiento de UMA's.
- Fomentar canales de comercialización de productos provenientes de las UMA's.
- Construcción y mantenimiento de la infraestructura necesaria para las UMA's.

<ul style="list-style-type: none"> - Promover capacitación a ejidatarios en los términos legales que definen la cacería cinegética. - Fomentar el establecimiento de UMA's con fines cinegéticos. - Proporcionar asistencia técnica en el establecimiento de UMA's cinegéticas. - Construcción de centros de vigilancia municipal para evitar la caza ilegal de especies de fauna. 	<p>Objetivo 3. Aprovechar razonadamente los recursos tanto renovables como no renovables con aptitud productiva o urbana.</p> <p>Condición actual</p> <p>Debido a la mediana diversidad de recursos naturales existentes en el área de estudio, se deberán definir sus potenciales de explotación, así como los niveles de aprovechamiento del territorio.</p> <p>Estrategia 1. Impulsar la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras a nivel municipal y en las localidades de El Tunal, Ferrería, El Nayar, El Durazno y El Conejo.</p> <p>Situación actual (problemática)</p> <p>Debido al incremento en la población y a sus vertimientos de aguas residuales se hace necesario promover la dotación de servicios de saneamiento.</p> <p>Líneas de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras a nivel municipal y en las localidades de El Tunal, Ferrería, El Nayar, El Durazno y El Conejo
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras a nivel municipal y en las localidades de El Tunal, Ferrería, El Nayar, El Durazno y El Conejo 	<p>Estrategia 2. Promover el uso de fuentes alternativas para la dotación de servicios urbanos en los conjuntos turísticos promovidos.</p> <p>Situación actual (problemática)</p> <p>Debido a las condiciones de déficit en la dotación de servicios urbanos se propone aplicar el uso de fuentes alternativas de las mismas.</p> <p>Líneas de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades que proporcionen el equipamiento de drenaje, fosas sépticas y letrinas a través de la aplicación de ecotécnicas en localidades rurales. - Apoyar la ubicación de plantas de energía eléctrica a través del uso de celdas fotovoltaicas para ofrecer servicio eléctrico a las localidades rurales. - Mejorar la vivienda rural a partir de técnicas de autoconstrucción dentro de las localidades rurales.
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras a nivel municipal y en las localidades de El Tunal, Ferrería, El Nayar, El Durazno y El Conejo 	<p>Estrategia 3. Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos acuícola y pesqueros en la presa Guadalupe Victoria y el embalse natural del río Tunal.</p> <p>Situación actual (problemática)</p> <p>Debido al aprovechamiento sustentable de los recursos acuícola y pesqueros en la presa Guadalupe Victoria y el embalse natural del río Tunal.</p> <p>Líneas de Acción:</p>

Dado que los recursos pesqueros y acuícolas se realizan en embalses naturales y presas; siendo su función principal la alimentación de habitantes rurales, así como la pesca deportiva la cual genera recursos económicos a las localidades, es que se hace necesario aplicar acciones que fomenten, condicen y promuevan el aprovechamiento sustentable de los mismos.

Líneas de Acción:

- Reconocer y proteger de los hábitats acuáticos críticos para la realización de esta actividad.
 - Implementar estudios ecológico – pesqueros y de dinámica poblacional, para el mejoramiento de la actividad pesquera.
 - Elaborar estudios socioeconómicos para promover el desarrollo de la pesca en la zona de estudio.
 - Elaborar estudios de definición y adecuación de vedas.
 - Actualizar y reglamentar las artes y métodos de pesca.
 - Realizar las investigaciones de mercado y aplicación de metodologías alternativas de comercialización de las especies.
 - Monitorear la calidad del agua en las áreas de acuícolas y cuerpos de agua con peces.
 - Monitorear y valorar la sanidad de las especies sometidas a cultivo.
 - Incrementar la dotación de equipamiento para una mayor explotación de estas actividades.
 - Incrementar la inversión en granjas para el cultivo de especies de gran valor comercial.
- Situación actual (problemática)
- Dado que los habitantes y visitantes de la zona de estudio convivirán con ecosistemas frágiles vulnerables a la perturbación humana, se hace necesario apoyar acciones que promuevan la conciencia ambiental a la población general sobre la importancia de conservar estos ecosistemas.
- Líneas de Acción:
- Realizar campañas publicitarias conjuntamente con el gobierno del estado, al sector empresarial y a la población que habitará la zona, así como a los visitantes proporcionando información sobre los atractivos ecoturísticos que brinden fundamentos de inversión a la actividad.
 - Identificar las zonas de desarrollo ecoturístico prioritario y preparar estudios preliminares que sirvan de base para integrar los proyectos.
 - Promover la creación de una escuela para capacitar personal calificado como guía ecoturístico, así como instalar centros de información en lugares estratégicos.

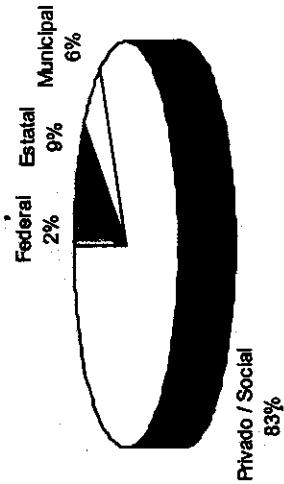
- Impulsar la planeación a mediano y largo plazo de las rutas ecoturísticas.	Situación actual (problemática)
- Fomentar la participación de la iniciativa privada para dotar de servicios ecoturísticos	Se carece a nivel municipal de un programa de prevención de desastres y de protección civil municipal incorporando normatividad y gestoría existente en el municipio.
- Establecer la normatividad de la actividad ecoturística.	
- Fomentar la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de la infraestructura terrestre para comunicar a los nuevos centros de desarrollo ecoturístico.	
- Fomentar la concientización e información al turista mediante esquemas de videos, folletos, etc.	
- Promover la participación comunitaria en el desarrollo de proyectos de ecoturismo.	
	Líneas de Acción:
	- Promover la investigación sobre los riesgos a los cuales se ve expuesta la población.
	- Capacitar técnica y administrativamente a servidores públicos sobre las acciones a desarrollar antes, durante y después de un desastre.
	- Emprender campañas de difusión sobre los riesgos existentes en el territorio municipal y las acciones a desarrollar por parte de la población en general.
	- Realizar acciones que busquen reducir y mitigar los efectos negativos ocasionados por fenómenos naturales o antropogénicos que generen peligro.
	- Promover el empleo de tecnologías modernas en la preventión y mitigación de desastres.
	- Difundir medidas de preparación y autoprotección entre la sociedad civil expuesta a una contingencia ocasionada por algún fenómeno.
	- Conformar los Comités de Protección Civil estatal y municipales.
	- Conformar Grupos de expertos que diseñen estrategias de protección civil en el municipio.
	- Conformar bases de información sobre patrones de riesgo.
	Objetivo 4. Prevención de desastres y protección civil
	Condición actual
Dado que en el municipio existen áreas donde se presentan fenómenos de riesgo como erosión fluvial, inundación, tormenta eléctrica, helada, deslizamientos de material, derrumbes, incendios forestales y sequía, se hace necesario desarrollar acciones tendiente a mitigar los efectos que estos puedan causar a la población, sus bienes y a la infraestructura existente.	
Estrategia 1. Elaborar un Programa de Prevención de Desastres y Protección Civil Municipal incorporando normatividad y gestoría.	
Estrategia 2. Promover el diseño y aplicación de un Sistema Municipal de Alerta y protección civil.	

5. Programa de Acciones e Inversiones

Inversiones

Para consolidar el desarrollo turístico del Corredor Presa Guadalupe Victoria – El Pueblito – Ferreria, se requiere de una inversión pública de 3,485 mdp en infraestructura, servicios equipamiento estratégico se podría generar una inversión privada y social en la zona por un monto global de 17,799.6 mdp.

Inversión Total por 17,799.61 mdp



Inversión Pública por Componente

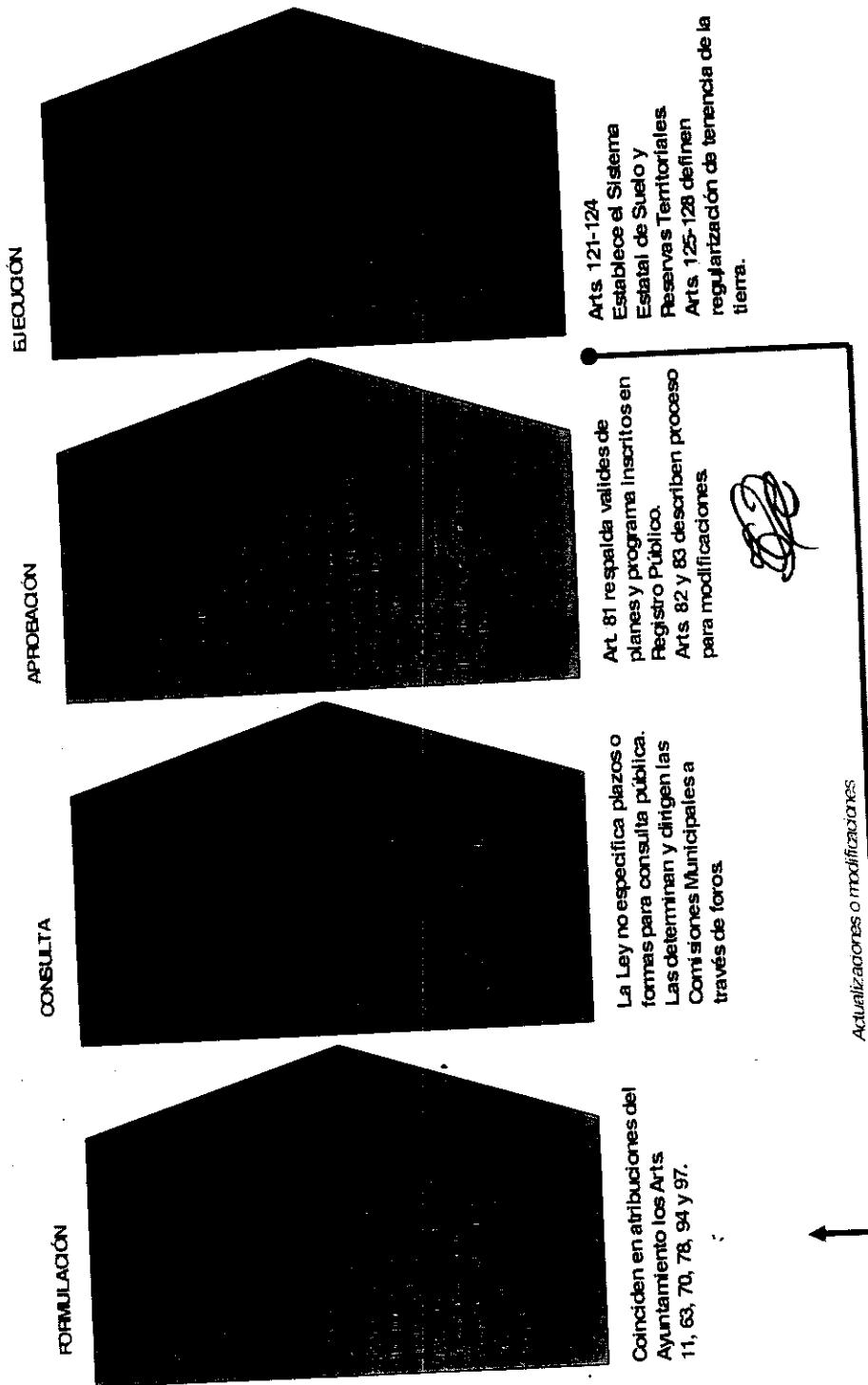
Categoría	Corresponsabilidad (MDP \$)			
	Federal	Estatatal	Municipal	Total
Subcentro Durango Sur	121.91	2,241.53	874.83	3,238.28
Distrito Durazno	50.80	80.89	59.96	191.65
Distrito Presa	0.02	0.05	0.05	0.11
Resto del proyecto	98.84	179.98	60.42	339.24
Total proyecto completo	271.57	2,502.46	995.26	3,769.29

Acciones Prioritarias

Planes / Social	Federal	Estatatal	Municipal
<ul style="list-style-type: none"> Planeación y adquisición de reservas territoriales Programa integral de manejo de cuenca del Río Tunal Apoyo en la Declaratoria de Parque Estatal en torno a la Zona Arqueológica La Ferreria. 	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de Ley de Desarrollo Urbano para incorporar la figura de manifestación de impacto urbano. Programa Integral de manejo de cuenca del Río Tunal en coordinación con la CNA 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la adquisición de reservas territoriales Incorporación de PDUT elaborado por FONATUR al Programa Director de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Durango. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la adquisición de reservas territoriales Adquisición de reserva territorial para Sub Centro Urbano Sur por 260 ha. Adquisición de reserva territorial para Desarrollo Turístico – Residencial con golf por 750 ha. Adquisición de derecho de vía para sección sur del Anillo Periférico Declaratoria de Parque

Los 3,485 mdp de inversión pública se distribuyen de la siguiente manera por componente:

			Promoción y Financiamiento	Apoyo en la Creación de Agencia de Infraestructura para el Desarrollo de la Zona Sur de Durango
			• Ejecución de proyectos de saneamiento, colectores marginales y plantas de tratamiento a rezagos de infraestructura de servicios básicos	• Gestión con inversionistas regionales y nacionales
Proyectos de Infraestructura Básica	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el Proyecto ejecutivo de Anillo Periférico en su tramo Ferreñita a Entrerríos con la Carretera a Mazatlán (SCT) • Apoyo en el Proyectos ejecutivos de saneamiento, colectores marginales y plantas de tratamiento (CNA) • Apoyo en los Proyectos ejecutivos de protección y encasillamiento del Río Tunal (CNA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de proyectos de saneamiento, colectores marginales y plantas de tratamiento a rezagos de infraestructura de servicios básicos • Proyectos ejecutivos de saneamiento, colectores marginales y plantas de tratamiento • Proyectos ejecutivos de protección y encasillamiento del Río Tunal 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de proyectos de saneamiento, colectores marginales y plantas de tratamiento a rezagos de infraestructura de servicios básicos • Atención a rezagos de infraestructura de servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Agencia de Infraestructura para el Desarrollo de la Zona Sur de Durango • Gestión con inversionistas regionales y nacionales
Proyectos Turísticos de Impacto Social y Renovación Urbana				<p align="center">6. Instrumentación</p> <p align="center">Instrumentos Jurídicos</p> <p>El principal fundamento legal para la realización y aprobación de los planes y programas de desarrollo urbano de los municipios y centros de población se encuentra en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Durango.</p> <p>En la siguiente figura se muestra el proceso para la aprobación y publicación del Programa:</p>
Proyectos Turísticos y Urbanos Integramente Planeados				<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implementación de proyecto piloto de reestructuración de poblados en el EI Durango • Portafolio de proyectos ejecutivos • Reactivación de los poblados turísticos de El Durango, El Pueblo, El Nayar y La Ferreña • Parques recreativos vinculados con los poblados • Infraestructura básica para el desarrollo de la zona de la presa • Proyecto arqueológico en torno los vestigios de Ferreñita (INAH) • Capacitación y Desarrollo de productos para los proyectos recreativos con las comunidades (SECTUR) • Certificación de proyectos turístico - residenciales (FONATUR) • Programas turísticos
				<ul style="list-style-type: none"> • Urbanización integral del Subcentro Sur • Promoción del desarrollo turístico residencial con golf con inversionistas privados. • Creación de programa de incentivos para el desarrollo en la zona • Apoyo en la instrumentación de Programa de Incentivos para la atracción de inversiones turísticas • Agilización de trámites y licencias





Instrumentos Financieros

Las principales dependencias a nivel Federal que apoyaran al Municipio son: SEDESOL, BANOBRAS, NAFINSA, SECTUR y FONAES para obras de Infraestructura, equipamiento y desarrollos turísticos e INFONAVIT y FOVI para el desarrollo de la vivienda.

De manera particular, se proponen algunos mecanismos específicos que contribuirán a la instrumentación financiera de las obras y acciones contempladas en este programa:

Esquema de Instrumentación/Financiamiento

Esquema FIBRAS

- Fideicomiso constituido por bienes raíces
- Permite financiar activos mediante la emisión de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) en los mercados financieros
- Constituye un vehículo financiero mediante el cual se aprovechan los flujos de ingresos que generan los bienes raíces para crear una infraestructura
- Su objetivo es promover el desarrollo en el mercado de valores de instrumentos que permitan una más eficiente intermediación entre el ahorro y la inversión
- Modalidad de participación pública privada para prestación de servicios
- (Proyectos para Prestación de Servicios)
- El inversionista proporciona un conjunto de servicios al sector público de acuerdo a niveles de calidad definidos
- Los servicios contratados en un PPS servirán de apoyo para que el sector público pueda dar

Esquema

- Cumplimiento a las funciones de dotación de servicios públicos
- Este esquema se ha enfocado a los Sectores de Infraestructura Carretera, Salud y Educación
- Los principales beneficios de este esquema es el mantenimiento de niveles óptimos de calidad, uso más eficiente de los recursos, moderar el impacto presupuestario de proyectos públicos
- Los gobiernos estatales y municipales podrán homologar los procedimientos y lineamientos PPS para ejecución de este tipo de proyectos dentro de su Marco Normativo
- Impulso Estatal, equivalente al 2% sobre productos de hospedaje
- Mediante acuerdos entre Gobierno Federal y Municipal, la recaudación y utilización de este impuesto puede estar a cargo de la autoridad municipal
- Se invierte principalmente en promoción y publicidad para el municipio como destino turístico

Impuesto sobre Hospedaje

Descripción

- Cumplimiento a las funciones de dotación de servicios públicos
- Este esquema se ha enfocado a los Sectores de Infraestructura Carretera, Salud y Educación
- Los principales beneficios de este esquema es el mantenimiento de niveles óptimos de calidad, uso más eficiente de los recursos, moderar el impacto presupuestario de proyectos públicos
- Los gobiernos estatales y municipales podrán homologar los procedimientos y lineamientos PPS para ejecución de este tipo de proyectos dentro de su Marco Normativo
- Impulso Estatal, equivalente al 2% sobre productos de hospedaje
- Mediante acuerdos entre Gobierno Federal y Municipal, la recaudación y utilización de este impuesto puede estar a cargo de la autoridad municipal
- Se invierte principalmente en promoción y publicidad para el municipio como destino turístico

Descripción

- Fideicomiso constituido por bienes raíces
- Permite financiar activos mediante la emisión de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) en los mercados financieros
- Constituye un vehículo financiero mediante el cual se aprovechan los flujos de ingresos que generan los bienes raíces para crear una infraestructura
- Su objetivo es promover el desarrollo en el mercado de valores de instrumentos que permitan una más eficiente intermediación entre el ahorro y la inversión
- Modalidad de participación pública privada para prestación de servicios
- (Proyectos para Prestación de Servicios)
- El inversionista proporciona un conjunto de servicios al sector público de acuerdo a niveles de calidad definidos
- Los servicios contratados en un PPS servirán de apoyo para que el sector público pueda dar

Descripción

- Cumplimiento a las funciones de dotación de servicios públicos
- Este esquema se ha enfocado a los Sectores de Infraestructura Carretera, Salud y Educación
- Los principales beneficios de este esquema es el mantenimiento de niveles óptimos de calidad, uso más eficiente de los recursos, moderar el impacto presupuestario de proyectos públicos
- Los gobiernos estatales y municipales podrán homologar los procedimientos y lineamientos PPS para ejecución de este tipo de proyectos dentro de su Marco Normativo
- Impulso Estatal, equivalente al 2% sobre productos de hospedaje
- Mediante acuerdos entre Gobierno Federal y Municipal, la recaudación y utilización de este impuesto puede estar a cargo de la autoridad municipal
- Se invierte principalmente en promoción y publicidad para el municipio como destino turístico



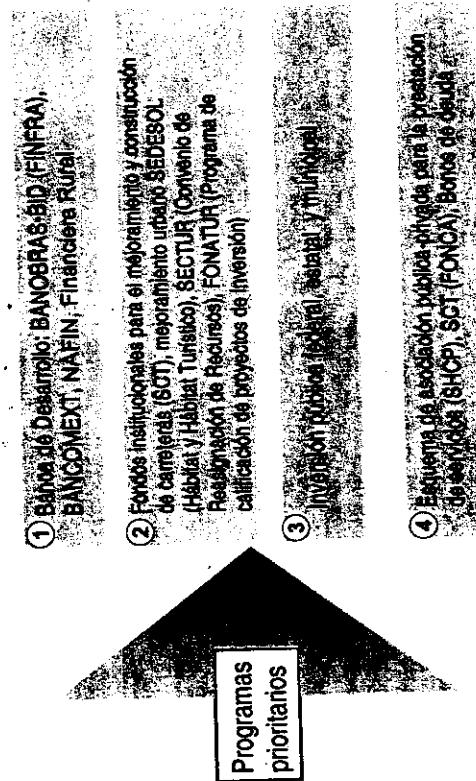
Se propone la creación de una agencia estatal de infraestructura para el desarrollo de la Zona Sur de Durango.

Se consideran cuatro fuentes alternativas de inversión y financiamiento, nacza internacional, fondos institucionales, inversión pública federal, estatal y municipal y asociaciones público-privada para la prestación de servicios.

Características

- ✓ Organismo mixto público-privado
- ✓ Nivel estatal
- ✓ Personalidad jurídica
- ✓ Patrimonio propio
- ✓ Autonomía financiera y presupuestaria
- ✓ Facultad de decisión
- ✓ Regulado por un cuerpo colegiado de administración y vigilancia

Fuentes Alternativas de Inversión y Financiamiento



Principales Funciones

- ✓ Adquisición de Reservas Territoriales para nuevos proyectos (986 ha)
- ✓ Atención de Redes de Urbanos
- ✓ Construcción de Infraestructura Pública o Privada
- ✓ Conservación o Mantenimiento de Infraestructura en sectores urbanos
- ✓ Dotación de equipamiento social y cultural, así como enriquecimiento de la cultura y la oferta de servicios
- ✓ Mejoramiento de la Infraestructura y mobiliario urbano



Turismo Alternativo de la Sierra Sur de Durango



**Presentación
Ejecutiva**



Estado de Durango



• Introducción

1. En la Sierra Sur de Durango, cuyas grandes extensiones boscosas han sido tradicionalmente utilizadas para el aprovechamiento forestal. Se pretende diversificar las oportunidades de desarrollo económico en esta región a través de la actividad turística.
2. El potencial de la zona de la sierra es amplio, por su ubicación geográfica, por su rango de climas y la riqueza de especies vegetales y animales que constituyen un recurso aprovechable, particularmente por los nuevos segmentos turísticos que buscan precisamente el disfrute de la naturaleza, el aislamiento y la lejanía de centros urbanos congestionados y enajenantes.
3. Por lo anterior, FONATUR y el Gobierno Municipal de Durango y el del Estado de Durango han establecido como tarea prioritaria realizar el siguiente estudio para definir las estrategias y acciones que impulsen el desarrollo turístico en la zona sur de la Sierra de Durango.

El área de estudio, tiene 100 mil hectáreas, forma parte de la Sierra de Durango, una de las mas importantes a nivel nacional. Es una zona de excepcional belleza, y se ubica a poca distancia de la Ciudad de Durango. En este lugar existen sitios de indescriptible valor natural y gran diversidad biológica, que no han sido estudiadas y valoradas adecuadamente.

Se estima que existe un gran potencial y riqueza natural, que podrían impulsar el desarrollo de proyectos turísticos, que brinden la oportunidad para una adecuada valoración del lugar y al mismo tiempo sean generadores de empleos.

Objetivos Generales

Se elaborará un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico que:

- Ordene y articule el desarrollo turístico de manera integral y sostenible.
- Identifique los productos turísticos más convenientes.
- Integre una carpeta de anteproyectos con dichos productos turísticos
- Ofrezca soluciones concretas de financiamiento para los mismos.

- Oriente y capacite a los futuros prestadores de servicios turísticos.
- Defina un programa multianual de inversiones a corto, mediano y largo plazo.
- Diversifique la economía de la región y promueva una mejor calidad de vida para sus habitantes.
- Permita contar con un instrumento jurídico que promueva la realización de los resultados de este plan.

• **Objetivos Particulares**

- Ubicar la región de la Sierra Sur de Durango en el mapa turístico del país, tanto para el truismo nacional, como para el extranjero.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Incrementar la captación de recursos económicos que genera el flujo de visitantes.
- Ordenar el desarrollo turístico en la zona que facilite el aprovechamiento de las bellezas del sitio en un marco de preservación del medio ambiente.
- Identificar los productos turísticos para el desarrollo del Turismo Alternativo en la zona del proyecto.
- Integrar una carpeta de Prospectos de Inversión que contemplen su concepción físico-espacial, su financiamiento y su operatividad.
- Elaborar un instrumento jurídico que fundamente las propuestas del Plan.
- Promover la diversificación y el bienestar de sus habitantes.

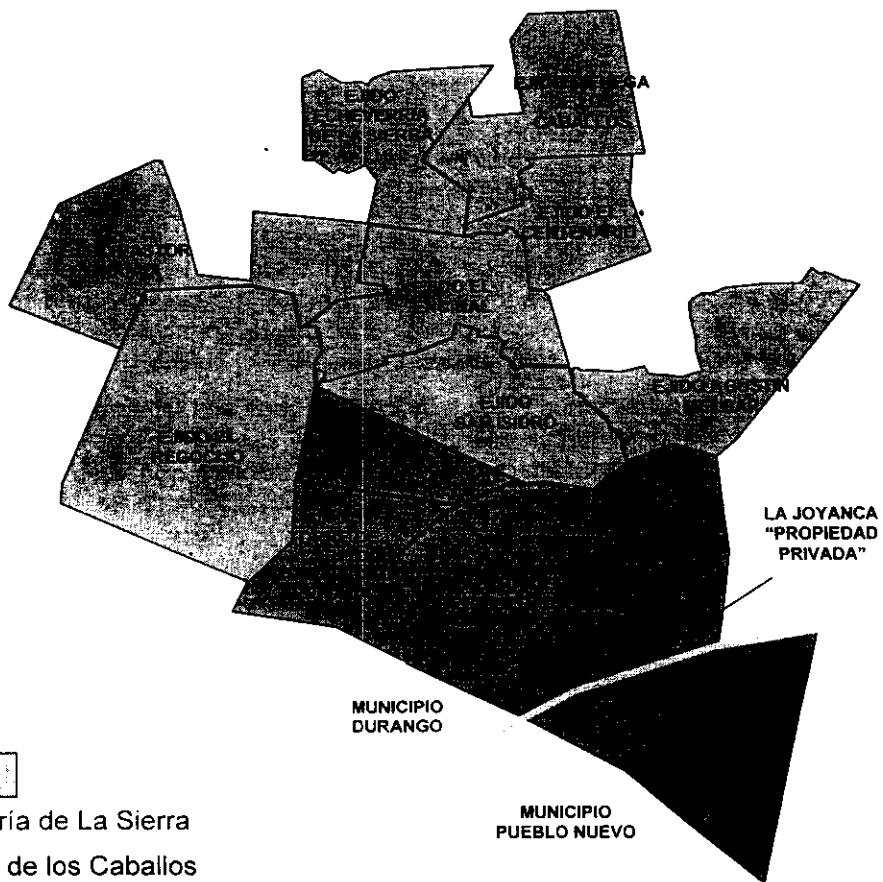
• **Localización de la Zona de Estudio**

A continuación se describe de manera breve la ubicación de la zona de estudio partiendo de lo general a lo particular, se incluye una tabla con superficies y habitantes de las ciudades cercanas a la zona de estudio. La zona de estudio se localiza en una región donde viven mas de cuatro millones de personas en ciudades que están aproximadamente a tres horas de distancia y a 300 km de la ciudad de Durango que pueden ser turistas potenciales.

Mazatlán con una población de 380 mil personas y Zacatecas con 115 mil habitantes y a una distancia de 300 km, son los estados mas cercanos a la zona de estudio, mientras Jiménez y Monterrey con aproximadamente 600 km de distancia son las ciudades mas elevadas. El área de estudio esta conformada por montañas con altura de hasta 2700 msnm; los poblados se encuentran ubicados en las planicies o mesas que se formaron de manera natural; así como las cañadas, barrancas, arroyos, cuerpos de agua y cascadas.

La superficie aproximada del predio es de 100 mil Has., de las cuales el 61.2 por ciento corresponde a los predios ejidales y el 38.8 por ciento a la pequeña propiedad. La pequeña propiedad de) Cuevecillas y Culebras el único predio localizado en el Municipio de Pueblo Nuevo.

Área de estudio



Ejidales:

1. Echeverría de La Sierra
2. Ciénega de los Caballos
3. El Centenario
4. Ing. Pastor Rouaix
5. El Regocijo
6. San Isidro
7. Agustín Melgar
8. El Encinal

Pequeña Propiedad

1. Molinillos
2. Torre de Carpio
3. Sierra del Nayar
4. La Joyanca
5. Cuevecillas y Culebra

Grafico 1 Predios ejidales y Pequeñas Propiedades

Diagnóstico

En este capítulo se describen los temas relevantes entorno a la zona de estudio, como son: el medio natural, los atractivos del sitio, la capacidad de carga y el análisis Foda.

Medio Natural:

Se analizaron los aspectos más relevantes relacionados como son el clima, la precipitación pluvial, la vegetación, la calidad ecológica, las alturas y las pendientes. (Ver gráficos):

- **Clima Regional:** esta diferenciado de una manera importante, todos los predios, tienden a tener un clima templado excepto el Ejido Ing. Pastor Rouaix y la Pequeña Propiedad Torre de Carpio, que poseen un clima calido (A).
- **Precipitación Pluvial:** Precipitaciones 1500-2000 mm anuales, **Vegetación:** La vegetación en el predio se compone de: Bosque de Pino Encino (incluye Pino-Encino), Bosque de Pino, Bosque de pino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea, Agricultura de Temporal con Cultivos Anuales y Pastizal Inducido
- **Calidad Ecológica:** hay cinco niveles de calidad: muy alta, alta, media, baja y muy baja, sin embargo, el polígono tiene únicamente dos niveles altos en casi todo el polígono y medio en una pequeña porción de Molinillos, la cual hace frontera con Sierra del Nayar, esta área está identificada con pastizales y es posible que disponga de algún nivel de erosión, producida en algún pasado reciente.
- **Alturas:** El conjunto de puntos altitudinales es muy variable, en las inmediaciones del predio, además de que es muy prolongado, los valores van desde 1300 msnm hasta 3200 m.s.n.m.
- **Análisis de Pendientes:** La lógica que se persiguió fue encontrar todas las áreas que fueran mayores a 45° y que tuvieran más de 100 cuadrados de superficie.

Atractivos Turísticos:

La ubicación geográfica de la zona de estudio contribuye, de manera natural, a la formación de sitios de interés paisajístico; como son: las quebradas, las cascadas, los cuerpos de agua, las montañas y la gran extensión boscosa con que cuenta el lugar. Además de estos sitios se pueden apreciar el paso de diversas especies de aves y mariposas, así como coyotes, pumas y tejones en su hábitat natural. Respecto a la flora, se puede observar la gran variedad de pinos y encinos; que se encuentran en toda la zona de estudio. Otros atractivos turísticos de interés general son las aguas termales, la artesanía menor, las truchas, las cabañas y su comida típica.

Capacidad de Carga:

La capacidad de carga turística es un tipo específico de capacidad de carga ambiental y se refiere a la capacidad biofísica y social del entorno respecto de la actividad turística y su desarrollo. Representa el máximo nivel de uso por visitantes que un área puede mantener.

Análisis FODA:

El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) forma parte fundamental para el proyecto, por lo que se han revisado factores como el clima, la topografía, los accesos y los atractivos del sitio entre otros; así como su posible solución estratégica.

FORTALEZAS

Factor	Implicación Estratégica
INTERÉS LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> · Existe un marcado interés en la población local, por iniciar el desarrollo turístico en los territorios de la Sierra Sur. · Existe un buen nivel de organización entre los mas de 2,000 personas, ejidatarios o propietarios de los predios.
TURISMO ALTERNATIVO	<ul style="list-style-type: none"> · Existe un mercado amplio de turistas que practican el llamado turismo alternativo, tanto en México, como en el extranjero.
AUTOPISTA A MAZATLÁN	<ul style="list-style-type: none"> · La apertura de la nueva carretera hacia Mazatlán, pone a la zona en el centro de una amplia región con atractivos muy variados y una población importante.
INTERÉS INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> · Hay también interés por parte de los tres niveles de gobierno en la zona, por estimular el desarrollo de la actividad turística.
ATRACTIVOS DEL SITIO	<ul style="list-style-type: none"> · Existe una gran variedad de flora y fauna, así como características físico geográficas que constituyen un atractivo turístico importante y renovable. · La zona se ubica en uno de los corredores migratorios de aves de mayor interés nacional.

OPORTUNIDADES

Factor	Implicación Estratégica
TURISMO ALTERNATIVO EN AUMENTO El número de personas interesadas por el turismo alternativo está creciendo en forma estable y seguramente continuará aumentando.	Contar con un sistema de información que permita identificar las variaciones del mercado, para dar respuesta lo más pronto posible.
EMPRESAS EN TURISMO ALTERNATIVO Existen empresas nacionales, de escala reducida, pero de gran eficiencia operativa, que se dedican a manejar al turismo alternativo y han acumulado una importante experiencia.	Invitar a las empresas nacionales a participar en el desarrollo de la zona, con la participación local. Estimular la creación de empresas locales que participen activamente en el desarrollo.
CORRIENTES TURÍSTICAS CON INTERÉS EN DURANGO Existe en la región una ya establecida corriente turística a la zona de Chihuahua, así como un nicho de observadores de la naturaleza que identifica a Durango como un sitio de primera importancia para la observación de aves en la región norte de	Promover el conocimiento de la zona. Mediante viajes de familiarización con organizadores de viajes para turismo alternativo. Otorgar las facilidades necesarias para el establecimiento de servicios turísticos.
RECURSOS PÚBLICOS DISPONIBLES Existen recursos públicos para dar apoyo al desarrollo de la zona.	Promover la participación de organismos para financiar el desarrollo.
ATRACTIVOS COMPLEMENTARIOS La combinación Ciudad de Durango-Sierra Sur constituye un atractivo de primer orden.	Reforzar la relación Sierra-Ciudad y aprovechar las ventajas de cada una.

DEBILIDADES

Factor	Implicación Estratégica
INEXPERIENCIA DE LA POBLACIÓN LOCAL No existe experiencia en la actividad turística, por parte de la población local.	<ul style="list-style-type: none"> Crear programas de capacitación en la conservación, mantenimiento y operación de las instalaciones Realizar los proyectos y las obras necesarias para dotar de infraestructura al desarrollo, considerando que no se requiere una infraestructura convencional.
CLIMA FRÍO Durante el invierno el clima en la zona es bastante frío, lo que limita la realización de algunas actividades turísticas en especial para personas de la 3 ^a . Edad. Proponer actividades alternativas para los meses de Octubre – Febrero.	TRADICIÓN TURÍSTICA LIMITADA <ul style="list-style-type: none"> El Estado de Durango no se caracteriza por ser una región de tradición turística a pesar de contar con atractivos naturales y culturales. <ul style="list-style-type: none"> Promover la actividad turística en el Estado y fomentar la inclusión de la región en los programas institucionales de SECTOR Aprovechar los otros atributos de la zona.
FALTA DE INFRAESTRUCTURA No existe infraestructura de apoyo en la zona en especial la relacionada con la vialidad de acceso de la zona.	
CARENCEA DE RÍOS O ARROYOS No existe una corriente de agua lo suficientemente importante como para practicar actividades relacionadas con la corriente de los ríos.	
TOPOGRAFÍA ACCIDENTADA Existe en la zona, grandes áreas de topografía accidentada que dificultan el acceso y la introducción de obras.	

AMENAZAS

Factor	Implicación Estratégica
COMPETENCIA INTERNACIONAL · Existe ya una competencia por los mismos mercados, en el país y en Estados Unidos y Canadá.	· Poner especial interés en la calidad de los productos y servicios, para no quedar fuera de competencia.
PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DIFÍCILES · Prolongación de las condiciones negativas en la economía Mexicana y Estadounidense.	· Mantener una observación constante de las economías para ofrecer productos de calidad al alcance del turismo.
DETERIORO AMBIENTAL · Deterioro de las condiciones naturales de algunas áreas del bosque.	· Tener un control constante de la calidad del bosque y sus componentes a fin de evitar deterioro y pérdida de recursos.
AUTOPISTA A MAZATLÁN SIN CONCLUIR AÚN · Suspensión de la construcción de la carretera a Mazatlán.	· Vigilar el cumplimiento del programa federal en relación con la carretera a Mazatlán.
ACCESO VIAL SIN PAVIMENTO · No realizar de pavimentación del acceso carretero, de 20 kilómetros hasta el centro de distribución.	· Continuar con las gestiones para que se
INSEGURIDAD · El desarrollo de actividades ilícitas, como el narcotráfico, podrían instalarse en la región y afectar la sensación de seguridad de los turistas potenciales. Promover programas de vigilancia en la región.	

INTRODUCCIÓN

Considerando el Estudio de Mercado realizado para la zona de estudio, fueron elegidos 11 de los 20 productos propuestos, los cuales se distribuirán en los ocho predios ejidales y en las cinco propiedades pequeñas. Dichos proyectos son:

1. El Hotel Rural
2. El Hotel de la Salud
3. El Conjunto de Cabañas
4. La Ampliación en Cabañas
5. El Fraccionamiento Rural
6. La Granja Trutícola
7. El Rancho Cinegético
8. La Empresa de Apoyo a Servicios Turísticos
9. El Campamento
10. El Plan Entronque Navíos

Estos productos fueron seleccionados porque son negocios que en su gran mayoría, pueden desarrollar los ejidatarios y los propietarios de las pequeñas propiedades. Corresponden a actividades que en el estudio de mercado se consideran factibles para el sitio, como lo son el rancho cinegético, las truchas, las cabañas y el hotel. Se estimó que por los montos de inversión y la factibilidad financiera, los productos seleccionados pueden ser desarrollados por los residentes del lugar y asimismo traerían beneficios a los mismos pobladores de la zona de estudio; además de que una vez concluidos los proyectos seleccionados ayudarán a atraer turistas a la zona.

La forma de comercializar los productos sería a través de la identificación de posibles inversionistas, como los ejidatarios, los propietarios de pequeñas propiedades y los inversionistas externos. Una segunda propuesta será identificar fuentes factibles de financiamiento

Planteamiento General

El rumbo a seguir para impulsar el turismo no sólo en la zona de estudio, sino en todo el Estado, se integra con tres líneas principales de estrategia:

- Captación de un mayor número de visitantes. Para ello, es indispensable actuar con base en factores de competitividad, con énfasis en dos aspectos principalmente:
 - La diversidad de la oferta que, por su importancia, hace único al estado de Durango.
 - La relación precio-calidad-satisfacción.
- Incremento en la estadía y el gasto. Mediante la consolidación de la imagen del producto

Durango, basada en la diversidad de la oferta y en los aspectos que lo hacen único. La relación Sierra-Ciudad sin duda alguna, tendrá un efecto sinérgico en la actividad turística.

- De manera relevante, el mejoramiento en la calidad de los productos y servicios turísticos, en un mercado cada vez más competido y dominado por los compradores.

El Turismo Alternativo

El tema del presente trabajo se centra en la propuesta de desarrollo de turismo alternativo en la zona de la Sierra Sur de Durango, orientado a cubrir el mercado para ese tipo de actividad en una región que tiene como centro a la ciudad de Durango y que comprende una serie de centros urbanos. También se orienta a la promoción del segmento de turismo alternativo y los nichos que lo integran entre los aficionados que viven en Estados Unidos, Canadá y que, aun cuando en una muy pequeña escala, incluye visitantes de otras regiones del mundo.

La sierra puede no ser un motivo específico para desplazarse desde otros lugares de la república, pero si se desarrolla la capital, la sierra puede constituir un motivo adicional para el viaje y, sobre todo, para una estadía más prolongada en la zona. Adicionalmente, la riqueza natural y la existencia de una fauna importante y única si puede ser motivo de visita para extranjeros que gustan de la observación de la naturaleza.

En este contexto, se considera para valorar el potencial de la zona de la sierra, la combinación Ciudad-Sierra para ampliar la variedad de la oferta de atractivos y actividades propias para varios nichos turísticos.

Mercado Potencial

El Turismo en la Sierra Sur

Los segmentos de población que integran los visitantes a la Sierra, son los siguientes:

- Nuevos turistas a la ciudad de Durango, como resultado de la puesta en marcha de programas de promoción turística, integración de una oferta turística acorde con el propósito de atraer visitantes a la ciudad. En este grupo se consideran los turistas nacionales y los extranjeros.
- Turistas procedentes de la propia ciudad de Durango que ante una nueva oferta de actividades en la sierra sean motivados a viajar hasta ese sitio. Es notorio que a pesar de la cercanía entre la sierra y la ciudad, una parte importante de la población nunca ha visitado la zona y sólo conoce de ella por referencias.

En este grupo se consideran también los visitantes por motivos de conferencias, seminarios y todo tipo de reuniones que ya se llevan a cabo en la ciudad.

- Turistas procedentes de ciudades en una radio de distancia de no más de dos horas, que también se vean motivados por lo novedoso de la oferta de actividades, para todas las edades.

- Visitantes especializados como son los turistas ecologistas, los observadores de la naturaleza, en todas sus expresiones. Estos grupos, en su mayoría procedentes de Estados Unidos realizan viajes a México para observar diferentes expresiones de la naturaleza, como aves, insectos, mamíferos, rocas, etc.; Se trata de grupos muy especializados que fluyen de lugares muy variados de la unión americana. Viajan con el exclusivo propósito de realizar sus actividades en sitios poco perturbados y donde existen los ejemplares que observan.
- Grupos escolares que abarcan, desde niños de primaria, hasta jóvenes de universidad, en tareas diferentes, pero con interés en la zona.
- Se propone la creación de un centro de investigación científica, en el tema de bosques y fauna autóctona, que podría depender de alguna institución pública de estudios superiores, donde se realicen trabajos de investigación que permitan apoyar y mejorar la explotación del recurso silvícola de la región. Este centro atraería visitantes investigadores y alumnos de postgrado, mexicanos o extranjeros.

Estimación del Turismo en la Sierra Sur

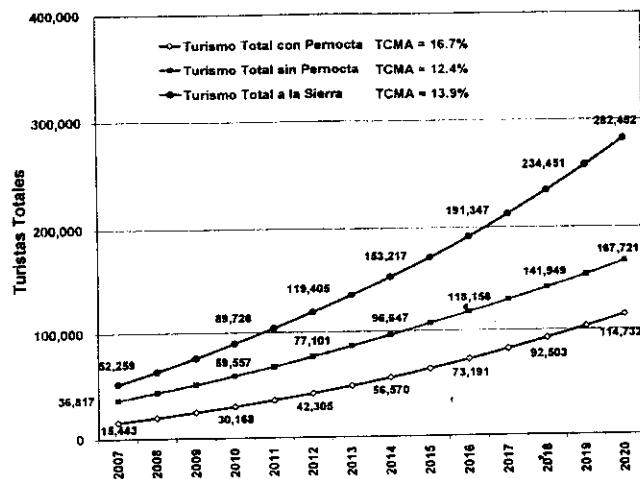
Con el propósito de establecer una estimación de la demanda en la Sierra Sur de Durango, se hicieron las siguientes consideraciones:

- El turismo a la ciudad de Durango, estará motivado para visitar la Sierra si se le ofrece un producto atractivo; ya sea un paseo por el día, el fin de semana o varios días.
- El producto atraerá turistas por sus propias características, tanto de la ciudad de Durango, como de las ciudades de la región. Si se considera que un porcentaje de la población todavía alto en México se ubica entre los 15 y los 30 años, este mercado, agregado al de tercera edad, estará interesado en viajar a la sierra, como motivo principal de viaje, al que se adicionará el atractivo de la zona urbana y sus atractivos desarrollados. Se considera también, que una corriente de turismo extranjero estará motivada para conocer la zona para la práctica de deportes alternativos, entre ellos las actividades cinegéticas y que esta corriente irá creciendo a un ritmo semejante al del turismo extranjero atraído por la ciudad de Durango.
- La oferta de servicios para un turismo de nueva creación, sin duda tendrá un efecto positivo en la población de ciudades cercanas, como las de La Laguna, Torreón, Ciudad Lerdo y Gómez Palacio, además de otros centros urbanos como Mazatlán, Zacatecas, Parral, Jiménez, Saltillo y Monterrey.
- Naturalmente, existirá un factor de atracción que irá disminuyendo a medida que aumenta la distancia desde cada ciudad, al destino propuesto.
- Respecto al turismo cinegético, se estima que aunque se trata de un segmento relativamente pequeño, por su ubicación geográfica, en el norte del país donde la cacería está más arraigada y por otra parte, su ubicación relativamente próxima con los Estados Unidos, el destino, dadas sus características, podrá estar en condiciones de atraer a un 10 por ciento de los cazadores, tanto nacionales, como extranjeros.
- El turismo de convenciones, de suyo reducido en la zona, se considera que operará en un contexto principalmente local y en forma secundaria intra-regional; el número de eventos no rebasará de uno o dos por mes y con grupos no mayores a 50 personas, con estadías promedio de tres días.

- El turismo de salud cubrirá un mercado selecto, suficiente para mantener un índice de ocupación elevado en la instalación; si la opción de instrumentar ese proyecto se acepta, será necesario, desde luego, realizar un estudio de mercado a profundidad para asegurar las propuestas presentadas aquí.
- Se considera también, que el turismo social tiene un potencial amplio en el proyecto. En este rubro, el mercado se divide en los paseantes con pernocta y los paseantes por el día. Se estima que los fines de semana, días festivos y períodos vacacionales son los de más alta afluencia a sitios como el proyecto; lo mismo ocurre en todas las ciudades que cuentan con instalaciones afines, como es el caso de los centros del IMSS en Morelos, Tlaxcala y otros destinos.
- En México existen empresas promotoras de los diferentes tipos de turismo aquí considerados, desde el ecológico, los safaris fotográficos, la observación de especies florísticas y faunísticas, los deportes intensivos, la cacería y todo lo relacionado con el turismo alternativo, que sin duda estarán interesados en promover el sitio a nivel nacional e internacional; desde luego, existe la posibilidad de que localmente aparezcan empresas de creación nueva que sean capaces de manejar la promoción y operación de esos mercados y que consoliden al proyecto. Los propios habitantes de la Sierra, una vez capacitados, tienen la posibilidad de poner en marcha empresas operadoras y promotoras en beneficio de su localidad y su hábitat, mismas que, sin duda, tendrán también un interés alto en conservar el recurso y mantener al turismo como una actividad sustentable.
- Se considera que el turismo, particularmente el de pernocta, mostrará una estacionalidad muy claramente definida. El invierno en la zona es frío y no es agradable para toda la población, de manera que se estima que los períodos de mayor afluencia ocurrirán en la época de verano, incluyendo parte de la primavera y parte del otoño..

Resumen de Resultados

Como resumen de las estimaciones, se muestran los Cuadros y las Figuras que lo expresan. Como se puede ver, las estimaciones comprenden a los visitantes con pernocta y sin pernocta, así como el número de visitantes totales. Además, se muestra el número de visitantes divididos entre turismo nacional y turismo extranjero.



Fuente: Estimación Propia

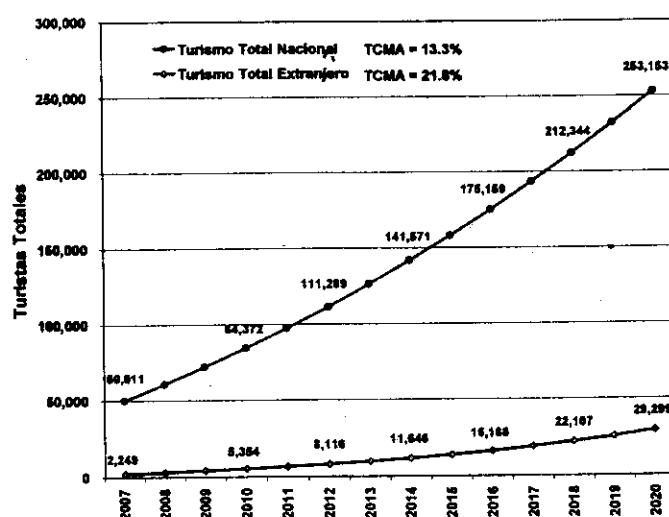
Gráfica 3: Turismo Total a la Sierra. Visitantes que Pernoctan y Visitantes por el Día

En la Tabla 6 se muestran los agregados de los visitantes estimados y, en la Gráfica 3, se ven las estimaciones de visitantes que incluyen pernoctas de por lo menos una noche en el destino, los visitantes por el día y el volumen total de visitantes esperados de acuerdo con las estimaciones realizadas. En seguida, en la Gráfica 49 se presenta el mismo volumen total, dividido ahora entre los visitantes nacionales y los extranjeros.

	Turismo Total con Pernocta	Turismo Total sin Pernocta	Turismo Total a la Sierra	Turismo Total Nacional	Turismo Total Extranjero
2007	15,443	36,817	52,259	50,011	2,249
2008	19,929	43,967	63,896	60,719	3,177
2009	24,824	51,510	76,334	72,122	4,211
2010	30,168	59,557	89,726	84,372	5,354
2011	35,978	68,038	104,016	97,370	6,646
2012	42,305	77,101	119,405	111,289	8,116
2013	49,167	86,674	135,841	126,051	9,790
2014	56,570	96,647	153,217	141,571	11,646
2015	64,574	107,166	171,740	157,975	13,765
2016	73,191	118,156	191,347	175,159	16,188
2017	82,526	129,901	212,427	193,418	19,009
2018	92,503	141,949	234,451	212,344	22,107
2019	103,190	154,437	257,627	232,161	25,466
2020	114,732	167,721	282,452	253,153	29,299
TCMA	16.7%	12.4%	13.9%	13.3%	21.8%

Fuente: Estimación Propia

Tabla6: Turismo Nacional Y Extranjero a la Sierra



Fuente: Estimación Propia

Gráfica 4: Turismo Total a la Sierra. Visitantes Nacionales y Visitantes Extranjeros

Ocupación	Densidad	Estadía	Cuartos
2007	27.27%	2.5	124
2008	28.94%	2.7	150
2009	30.65%	2.8	176
2010	32.41%	3.0	202
2011	34.21%	3.1	228
2012	36.06%	3.3	253
2013	37.95%	3.4	279
2014	39.89%	3.6	305
2015	41.87%	3.7	331
2016	43.90%	3.9	357
2017	45.97%	4.0	384
2018	48.08%	4.2	411
2019	50.24%	4.3	438
2020	52.45%	4.5	466
TCMA			10.7%

Fuente: Estimación Propia

Tabla7: Cuartos Promedio Demandados por el Turismo que Pernocta en la Sierra

Al final, se incluye la Tabla 7, en el que se muestran las hipótesis utilizadas para estimar la demanda de alojamiento para el turismo que pernocta. Esta estimación da idea del volumen de cuartos necesarios, considerando no como cuartos de hotel, sino recámaras, cuartos y otros servicios de pernocta. Las cifras permiten apreciar el monto de unidades que deberán distribuirse en la reserva de la sierra y en la UMA correspondiente.

Estrategia

La Sierra Sur es un sitio de gran valor paisajístico y con potencial turístico. Cuenta con un gran número de áreas verdes que pueden ser utilizadas para el sano esparcimiento; tomando en cuenta a grupos de todas las edades, así como a los habitantes de la zona como a turistas de cualquier parte del mundo.

Considerando que la zona de estudio es un área natural, se puede decir que se cuenta con las condiciones adecuadas para ofrecer al visitante una estancia confortable. Tanto las pequeñas propiedades como los ejidos cuentan con características aptas para desarrollar un plan turístico de acuerdo a las necesidades de aquellos visitantes que buscan algo más que una playa o una ciudad grande.

Entre las grandes ventajas que se pueden aprovechar de esta Sierra está la diversa cantidad de paisajes y zonas ecológicas que conectan al paseante con la naturaleza, agregando a esto que se pueden realizar actividades que van desde la caminata hasta el rappel, pasando por la cabalgata, ciclismo, entre otras. El turista no sólo encontrará lugares agradables, sino que también podrá disfrutar de un área totalmente pura, en la cual la variedad de especies en flora y fauna harán más agradable la estancia en el lugar.

En la propuesta de estrategia para el desarrollo turístico en la Sierra Sur de Durango se describe cada uno de los planes y productos que la integran, se incluyen planos, perspectivas, tablas y gráficas que enriquecen y explican de manera clara cada proyecto o tema propuesto.

La estrategia está integrada por:

Plan General de Desarrollo

Apartir del análisis del sitio se definieron los puntos que se han considerado como atractivos turísticos, como son las cascadas, los poblados, las barrancas, los sitios paisajísticos, etc. y de esta forma se establecieron las zonas factibles de desarrollo por su potencial y por el estudio de la capacidad de carga en toda la zona del proyecto.

Se definieron los sitios para el aprovechamiento turístico lo cual permite proteger las zonas destinadas a la preservación ecológica del área; generándose así el Plan General de Desarrollo que está integrado por tres aspectos principales, que son:

1. La estructura vial, es decir, las vías de comunicación y arribo a la zona, los centros de distribuidores y los puntos de aprovechamiento turístico.
2. Las políticas territoriales que constituyen las normas a seguir para realizar el proyecto.
3. Los productos turísticos que son las diversas opciones que se ofrecen a los visitantes, con distintas actividades a realizar además del servicio de hospedaje.

1. Estructura Vial

La estructura vial está dada por un acceso principal, las vialidades, las rutas o caminos, los centros de distribución primarios y secundarios, los puntos de aprovechamiento turístico y las rutas turísticas.

Acceso

El acceso es uno de los elementos mas importante del centro turístico ya que es el lugar donde se destaca la existencia del parque, además de brindar información que aliente a las personas que pasan por las vías cercanas a conocer el sitio, también es una zona para que los visitantes puedan contratar servicios de alojamiento, actividades culturales, deportivas, sociales, recreativas, etc

En esta zona de acceso se ha contemplado la instalación de un hotel con capacidad de 60 cuartos, se propone un restaurante con capacidad para ochenta personas, un centro de información turística, donde se orientara e invitara a los turistas a realizar un recorrido en toda el área del proyecto; y una gasolinera para dar servicio a los visitantes o conductores que lo requieran; finalmente para embellecer este sitio se plantea incluir un elemento escultórico representativo de lo que es el parque y que enmarque la entrada a la zona turística. (ver proyecto Entrunque Navíos en anexo grafico)

Vialidad

La accesibilidad a la zona del proyecto se plantea que se realice a través de la vialidad o camino existente, el cual parte de la colonia denominada "Navíos" sobre la carretera libre Durango-Mazatlán y que comunica a cada uno de los ejidos y pequeñas propiedades. Para esta vialidad se tiene contemplado en una primera etapa el pavimentar 20 km, lo que facilitara la llegada a los ejidos del Centenario, Ciénega de Caballos y al primer centro de distribución.

Esta vialidad que se clasifica como primaria, enlazará prácticamente a todos los poblados en cada uno de los predios, se propone la incorporación de señalización en todo el camino; con mapas que contengan todos los datos necesarios de localización, así como los atractivos, áreas turísticas cercanas y centros de distribución, lo que generara que los visitantes puedan ubicarse y dirigirse a los sitios de interés que han elegido para su estancia en el parque.

Concentración

La vialidad secundaria (ruta mejorada de terracería o en su caso empedrada), son los caminos para llegar a los puntos de reunión secundarios; los recorridos se realizarían principalmente en vehículos automotores, y posteriormente, se tomaran rutas peatonales, rutas de bicicleta de montaña y a caballo hasta llegar al destino elegido.

Centros de Distribución

Centro de Distribución Primario:

Los centros de distribución primario son módulos en los cuales se darán servicios de información y orientación turística, así como auxilio, seguridad y vigilancia; lo que propicia que sean puntos de reunión, tanto para los visitantes al parque como para los ejidatarios y dueños de pequeñas propiedades.

En estos centros se llevará un registro y control de todas las personas que se encuentren en el parque, incluyendo los que presten sus servicios; de estos módulos se parte hacia los centros distribuidores secundarios o sitios de interés elegidos por los visitantes.

Centro de Distribución Secundario:

Los centros distribuidores secundarios son los puntos de reunión en donde existen instalaciones como son las cabañas, los hoteles, la zona de campamentos y refugios, de aquí se iniciaran los recorridos a pie, a caballo, en bicicleta o en su caso en vehículo a los sitios que se han identificado como atractivos potenciales; como son las zonas deportivas, los centros culturales y los observatorios contemplativos, entre otros.

Estos centros contaran con modulo de servicio informativo, de seguridad y vigilancia turística.

Puntos de aprovechamiento Turístico y Rutas Turísticas.

En la zona de estudio se cuenta con atractivos naturales paisajísticos como son las quebradas, las montañas o las cascadas que se logran apreciar desde miradores escénicos naturales, para llegar a estos sitios se tienen que hacer recorridos por veredas y senderos; además de estos lugares se pueden realizar actividades de campismo, escala en roca, caminatas, observación de aves, mariposas y bóveda celeste.

Otras actividades que resultan atractivas en el parque son la pesca de truchas, la cacería deportiva, la comida típica, la artesanía menor, los servicios de salud estética y de relajación (SPA) y el hospedaje en cabañas con estilo rustico ubicadas en pleno bosque dentro de la zona del proyecto.

Además de las actividades mencionadas se han propuesto 7 rutas turísticas denominadas "Paseos"; estos recorridos se hacen en toda la zona del plan, a través de caminos primarios, caminos secundarios y veredas.

Cada ruta tiene destinos y trayectos diferentes lo que genera una diversidad de actividades que se pueden practicar al aire libre o en espacios cerrados, como es el caso la escalada en roca o el centro de interpretación de la naturaleza; respectivamente.

2. POLÍTICAS TERRITORIALES (Para Usos del Suelo propuestos)

Las políticas territoriales, son ordenamientos que van dirigidos a definir las actividades permitidas para cada una de las zonas del proyecto, con el fin de (1) aprovechar al máximo el potencial turístico de cada zona y (2), proteger las zonas ambientalmente delicadas.

Las políticas territoriales son, las de preservación y restauración ecológica, valor ambiental, usos restringidos y condicionados, así como las áreas de desarrollo.

a) Área de Preservación y Restauración Ecológica

Ecoturismo controlado. Esta actividad podría realizarse en las zonas al aire libre, donde se aprecian las características particulares de belleza escénica y presencia de flora y fauna de interés al público pero que debe ser circunscrito a áreas y veredas específicas para evitar un deterioro y bajo la supervisión de guías especializados.

Uso forestal moderado. En áreas sujetas a alcanzar el equilibrio forestal, el uso de especies forestales puede ser permitido en un grado que no interfiera con la sucesión ecológica. El aprovechamiento en estos sitios debe ser llevado a cabo bajo la supervisión de las autoridades ambientales y sujeto a programas de reforestación mediante especies adecuadas y de control de la erosión.

b) Área de Valor Ambiental

Ecoturismo libre en áreas selectas. Es decir, que se puede realizar en aquellas áreas con mayor resiliencia, que pueden soportar un cierto grado de deterioro puede permitirse un turismo libre pero en áreas marcadas para tal fin. Se requiere la participación de los ejidatarios y autoridades municipales para ubicar áreas adecuadas sobre todo en sitios con atractivos naturales bajo la supervisión de autoridades ambientales; en algunos casos puede ser necesaria la rehabilitación o construcción de caminos de penetración adecuados para automóviles, lo que permitirá fomentar la afluencia de visitantes a estas áreas.

Uso forestal moderado con algún grado intensivo. En áreas sujetas a alcanzar el equilibrio forestal, el uso de especies forestales puede ser permitido en un grado que no interfiera con la sucesión ecológica. El aprovechamiento en estos sitios debe ser llevado a cabo bajo la supervisión de las autoridades ambientales y sujeto a programas de reforestación mediante especies adecuadas y de control de la erosión.

C. Área de Usos Restringidos

Turismo de aventura moderado. Esta actividad implica un cierto grado de acciones destructivas para el ambiente, como obtención de leña, rotura de rocas (en escaladas), erosión (ciclismo de montaña), de modo que se permite sólo en áreas no muy bien conservadas y que tengan un alto grado de residencia. En estos sitios es importante la ubicación de senderos y sitios de descanso, la capacitación de guías y el proveer de servicios básicos,

Uso forestal intensivo. Se aplica en sitios donde la actividad forestal no provoque alteración dañina del ambiente, por ejemplo por erosión.

d) Área de Usos Condicionados

Ecoturismo y campismo. Actividades que implican mayor deterioro del ambiente, puede realizarse extracción de leña para campismo, y ciertas actividades como pesca, sin que represente riesgo para el ambiente. Las autoridades deben apoyar y fomentar en estas áreas a ejidatarios y pequeños propietarios con el fin de establecer parques ecoturísticos y balnearios que atraigan turismo a estas áreas.

e) Área de Desarrollo

Agroforestia, áreas que no tienen un valor agrícola por razones de clima o topografía, pero que pueden ser sujetas de un uso agroforestal controlado y planeado.

La actividad turística se sujetara a planeación, siendo la ocupación y cambio de uso, concertada por los actores sociales de la región.

El Plan Maestro de Aprovechamiento Turístico incluye un esquema de integración local, indicando el acceso principal y las distintas ramificaciones que dan acceso a las zonas de valor turístico, organizadas según su actividad.

Se incluyen principalmente los usos antes descritos. (Ver Plano Maestro en anexo grafico)

3. PRODUCTOS TURISTICOS

Se ha planteado el desarrollar esquemas de desarrollo que impulsen el turismo en la zona, y que se denominan productos turísticos

En algunos casos los productos seleccionados son aptos para desarrollarse en mas de uno de los ejidos o de las pequeñas propiedades; tal es el caso de la casa negocio, las cabañas o la granja trutícola.

La propuesta en general es la de diversificar los proyectos de tal manera, que cada comunidad tenga oportunidad de atraer al turista; tal es el caso de San Isidro en cuyo ejido se propone el Museo del Bosque; o el Ejido Ciénega de los Caballos que podría contar por su ubicación con el Hotel de la Salud, y finalmente el caso del ejido Molinillos por sus características físicas excepcionales, que podría dar asiento a miradores escénicos con vista a las quebradas.

En el capítulo productos turísticos se describen 10 de los **proyectos seleccionados** con un análisis financiero para cada caso.

Plan de Desarrollo por Predio

Se incorpora en este capítulo la propuesta en el ámbito particular de un proyecto para el aprovechamiento turístico, para cada uno de los ejidos así como para los predios de propiedad privada. Lo anterior permite apreciar en el ámbito de detalle, las instalaciones que se proponen desarrollar en cada predio y las superficies y capacidades correspondientes.

En algunos casos se han resaltado los proyectos detonadores que están dentro del predio analizado.

Rutas Turísticas

La gran variedad de actividades que se realizan en la zona de estudio permiten establecer rutas diversas, de tal manera que el visitante tiene la oportunidad de hacer recorridos en los cuales describirá los principales atractivos turísticos de forma inesperada.

Se proponen 7 rutas o recorridos, los cuales abarcan los 13 predios que componen el área de estudio, siendo las siguientes:

- Paseo de los Bosques: Se le ha nombrado así porque prácticamente se hace un recorrido de norte a sur, en el cual se aprecia cómo se va cerrando el espacio entre cada pino o encino, así como la tonalidad verdosa de estos; cada propiedad tiene características diferentes y una de estas es el bosque con ejemplares de dichas especies y variadas alturas y especies.
- Paseo de las Truchas: Es un recorrido en el cual se propone visitar los cuerpos de agua; dichas zonas se mantienen con buenos niveles acuíferos la mayor parte de año. En estos sitios se sugiere establecer las granjas trutícolas.
- Paseo de la Montaña: La propuesta de este recorrido es llegar hasta los puntos más altos de la zona, iniciando en el noreste y concluyendo al sureste. En todos los predios existen montañas con niveles máximos de 2,600 msnm, sin embargo, en este paseo no solo se llegará a lo más alto, se conocerán también cañadas, acantilados y cascadas.

- Paseo de la Quebrada: Esta ruta se realizará al suroeste de la zona de estudio, ya que es ahí donde se encuentra la zona conocida como las quebradas. Son sitios con gran belleza paisajística de conformación rocosa donde se pueden practicar una escalada en roca y el rappel principalmente.
Hay sitios propicios para la creación de miradores, para ello sólo es necesario hacer algunos arreglos de protección para que el visitante pueda apreciar la zona de quebradas.
- Paseo de las aves: Al sur de la zona de estudio se ha detectado el paso de diversas especies de aves, por lo que se propone la ruta de observación de aves; con seis miradores ubicados estratégicamente para este fin.
- Paseo de la Cultura: Este recorrido se hará únicamente en los predios de San Isidro y El Encinal, donde se han propuesto El Museo del Bosque, El Centro de Interpretación de la Naturaleza y El Botazoo; se trata de un circuito que enlazara directamente a estas instalaciones y a los poblados
- Paseo de la Salud: Se encuentra ubicado en los ejidos Ciénega de los Caballos y El Centenario, se trata de un recorrido que se propone sea en bicicleta o a pie, de tal manera que en el trayecto desde cualquiera de los poblados mencionados se inicié la actividad deportiva que por ende genera salud.

Plan Ciénega - Centenario

Son los dos ejidos que constituyen la puerta de entrada al parque. En este lugar es factible la instalación de hoteles y otros servicios que requieren de un acceso ágil, cercano a la carretera pero en la zona boscosa.

El Plan Ciénega –Centenario contempla el aprovechamiento de la infraestructura existente en la zona, tal es el caso de la Vía FFCC., los cuerpos de agua, los caminos, las zonas arboladas, las planicies de pastizales y las zonas altas de montes y montañas.

- Accesibilidad: por su cercanía con la Carretera Federal No. 40 y el tramo de vialidad de acceso al predio que se pavimentaría, se propone darle continuidad a dicha vialidad, a través de la creación de un circuito el cual comunique los predios de Ciénega de los Caballos y Centenario, y que a su vez confiera continuidad al camino principal, el cual enlazaría toda la zona de estudio.
- Instalaciones: dicho circuito permitiría el uso de casi todos los servicios propuestos en este plan, para instalaciones como el Hotel de la Salud, El Observatorio y la Zona Deportiva; para tener acceso a los sitios mas alejados se tendría que realizar un recorrido en bicicleta, a pie o incluso a caballo. El acceso al Hotel de la Salud también se podría realizar en auto desde el camino principal.

Se plantea el adaptar la construcción existente, la cual se ubica a un lado de la vía de FFCC, como un Centro de Información Turística y punto de partida hacia los principales atractivos del lugar. Para las viviendas existentes, se propone la ampliación, modificación y adaptación de los mismas, de tal manera que se conviertan en casa-negocio; con tienda de artículos básicos y artesanías, merendero y área de hospedaje.

Se propone la construcción de un minisuper, para abastecer de provisiones básicas a los turistas que pretendan visitar el resto de la zona. En cuanto a los estacionamientos, se tienen identificadas zonas con una capacidad para unos 40 autos y dos autobuses turísticos cada una.

El Hotel de la Salud estaría dividido en dos secciones, una que es la relacionada al hospedaje y otra la zona de terapia, en donde se aplican la mayoría de los tratamientos.

La Zona del Observatorio, se propone ubicar en una de las áreas mas altas y cercanas al Centro de Información Turística; desde este lugar se podría observar con claridad la mayor parte del año la bóveda celeste.

- Imagen Urbana: para el mejoramiento urbano de este lugar, se propone el uso de teja en color rojo oxido en los techumbres de todas las viviendas, así como el incluir la madera en algunos muros, el uso de pintura blanca y la provisión de abundante vegetación. En las fachadas. Todas las viviendas serán únicamente de un nivel como máximo.

Para el alumbrado público y la electrificación en las viviendas, el hotel, y las zonas deportivas en esta zona, se propone que este servicio sea del tipo rustico dotado de fotoceldas.

La señalización se plantea que sea en tableros de madera tratada, de tal manera que armonice con el lugar.

- Infraestructura: el abastecimiento de agua potable sería por medio de tanques y distribuidores a través de una red a cada una de las viviendas; las fuentes de abasto (ojos de agua) se encuentran ubicados en el Ejido Ciénega de los Caballos. Se propone la creación de fosas sépticas en cada vivienda para el tratamiento de las aguas servidas; Finalmente para obtener una adecuada disposición de los desechos sólidos se plantea un relleno sanitario.

Productos Turísticos

Se ha planteado el desarrollar esquemas de desarrollo que impulsen el turismo en la zona, y que se denominan productos turísticos

En algunos casos los productos seleccionados son aptos para desarrollarse en mas de uno de los ejidos o de las pequeñas propiedades; tal es el caso de la casa negocio, las cabañas o la granja tritícola.

La propuesta en general es la de diversificar los proyectos de tal manera, que cada comunidad tenga oportunidad de atraer al turista; tal es el caso de San Isidro en cuyo ejido se propone el Museo del Bosque; o el Ejido Ciénega de los Caballos que podría contar por su ubicación con el Hotel de la Salud, y finalmente el caso del ejido. Molinillos por sus características físicas excepcionales, que podría dar asiento a miradores escénicos con vista a las quebradas.

En el capítulo productos turísticos se describen 11 de los proyectos seleccionados. Los Productos Turísticos se eligieron principalmente por ser financieramente sanos, ya que se prevé la generación de empleos y la mayoría puede ser un negocio emprendido por los ejidatarios, además de que son de utilidad para el desarrollo turístico del proyecto.

Se presenta una descripción detallada de cada producto turístico, con datos como: actividad principal, áreas que lo integran, quien puede desarrollarlo y operarlo, etapas de construcción, superficie que se requiere en las áreas cubiertas y las que están al aire.

El siguiente esquema muestra el listado de los veinte proyectos propuestos y los once selecciona

Proyectos propuestos (20)

1. Hotel Rural
2. Hotel de la Salud
3. Conjunto de Cabañas
4. Campamento
5. Restaurante de comida de la Sierra
6. Centro artesanal de la Sierra
7. Granja Trutícola
8. Empresa de Apoyo a Servicios Turísticos
9. Transporte turístico
10. Rancho Cinegético
11. Centro de información y apoyo al turista
12. Tren turístico de la Sierra
13. Organizadora de deportes extremos
14. Museo del bosque y aserradero didáctico
15. Embotelladora de agua de la Sierra
16. Ampliación de Cabañas
17. Balneario de aguas termales
18. Fraccionamiento Turístico
19. Entronque Navios
20. Productos de dulces y conservas

**Proyectos seleccionados (11)
(anteproyecto y estudio de inversión)**

1. Hotel Rural
2. Hotel de la Salud
3. Conjunto de Cabañas
4. Ampliación de Cabañas
5. Campamento
6. Fraccionamiento Turístico
7. Granja Trutícola
8. Plan Entronque Navios
9. Empresa de Apoyo a Servicios Turísticos
10. Rancho Cinegético

1. Hotel Rural**1. Actividad Principal**

Dar alojamiento alternando con actividades recreativas y culturales

2. Descripción

El hotel de estilo rústico de categoría Cuatro Estrellas, contará con una capacidad de 40 cuartos distribuidos en cuatro módulos independientes uno de otro y separados de 25 a 45 metros entre sí, de tal manera que se genera una zona comunal al centro para realizar diversas actividades al aire libre.

Área de habitaciones

Cada módulo cuenta con 10 habitaciones en una superficie de 969 m² con capacidad para albergar cómodamente hasta cuatro personas, cada cuarto cuenta con baño completo, vestidor, área de descanso y una pequeña zona de estar.

Áreas publicas

Las áreas publicas están dadas por un salón para reuniones con capacidad de 100 personas, está equipado con zona de cafetería, sanitarios públicos, vestíbulo y guarda ropa, su ubicación estratégica hacia la plaza central o zona comunal facilita la combinación de actividades recreativas, gastronómicas y culturales en espacio abierto y otro cerrado.

El estacionamiento tiene capacidad de 30 a 40 autos y 2 autobuses del tipo turístico, la ubicación de los cajones de aparcamiento esta dada por las propias características del lugar, lo que propicia una distribución irregular manteniendo así la masa arbórea y vegetación en su totalidad.

Áreas de servicios

Las instalaciones de servicio del hotel rural ocupan una superficie de 322 m², siendo estas la ropería, una bodega, el cuarto de maquinas, la cocina y el baño de empleados que son servicios internos; las oficinas administrativas y el registro son áreas que darán atención al público.

3. Desarrollado y operado por**Particulares****4. Localización factible**

Por sus características físicas y su ubicación dentro de la zona de estudio se han propuesto los ejidos Echeverría de la sierra, Ciénega de los caballos, el centenario, san isidro y el encinal como lugares apropiados para desarrollar el hotel rural

5. Nivel de inversión

De 10 a 20 millones de pesos

6. Etapa de construcción

Se estima que se construirá en la primera y segunda etapa

7. Superficie requerida

Se tiene previsto que la superficie construida será de 2000 a 2500 m², en un terreno de 1 a 2 hectáreas.

2. Hotel de la Salud

1. Actividad principal

Proporcionar alojamiento y servicios de salud y confort

2. Descripción

El hotel de la salud contará con 40 cuartos, tendrá la categoría de cuatro estrellas y contará con servicios de vapor, sauna, temascal, masajes, hidroterapia, inhaloterapia, y aguas termales entre otros. Con una construcción diseñada especialmente para este tipo de actividades en un ambiente que armoniza el estilo rural con la arquitectura contemporánea

Área de habitaciones

Cada modulo es de diez habitaciones, las cuales se desarrollan en una superficie de 1000 m² con capacidad para albergar cómodamente hasta cuatro personas, por cuarto. Cada una de éstas habitaciones cuentan con baño completo, vestidor, área de descanso y una pequeña zona de estar.

Área de Salud

Se encuentra ubicada a 250 m de los módulos de habitaciones, lo que permite tener un servicio más confortable; cuenta con áreas específicas tanto para hombres como para mujeres.

Está equipado con 20 salas (10 para hombres y 10 para mujeres) que darán servicio de inhaloterapia, tratamientos faciales, terapias corporales, tratamientos especiales con aparatología, masajes terapéuticos, reflexología, tratamientos capilares, tratamientos de pies, manos y depilación; espacios para cortes de cabello, tintes y permanentes, tienda boutique, restaurante, atención medica y área húmeda para hidromasajes.

Además de estos servicios se contará con una zona de asoleadero, una fosa de nado a contracorriente, gimnasio (uno para y otro para mujeres), así como servicios al público.

Áreas Exteriores

El estacionamiento tiene capacidad de 30 a 40 autos y 2 autobuses de tipo turístico. El diseño obedece a las características del lugar, lo que propicia una distribución irregular manteniendo así la masa arbórea y vegetación en su totalidad...

Plaza

La plaza de formas irregulares está dada por la misma conformación del terreno, haciendo este espacio atractivo para realizar actividades al aire libre, tales como yoga, pilates o simplemente para leer.

Áreas Públicas

Las áreas publicas están dadas por un restaurante con capacidad de 100 personas, está equipado con zona de cocina, sanitarios públicos, vestíbulo y guarda ropa, su ubicación estratégica facilita la combinación de actividades recreativas, astronómicas y culturales en espacio abierto y otro cerrado.

Áreas de Servicios

Las instalaciones de servicio del hotel rural ocupan una superficie de 322 m², siendo éstas la ropería, la bodega, el cuarto de maquinas, la cocina y el baño de empleados, los cuales son servicios internos; las oficinas administrativas y el registro son áreas que darán atención al publico.

3. Desarrollado y operado por

Particulares

4. Localización factible

Por sus características físicas y su ubicación dentro de la zona de estudio se propone al ejido el centenario, como el lugar apropiado para desarrollar el hotel de la salud

5. Nivel de inversión

De 10 a 25 millones de pesos

6. Etapa de construcción

Se estima que se construirá en la primera y segunda etapa

7. Superficie requerida

Se tiene previsto que la superficie construida será de 3000 a 3500 m², en un terreno de 1.5 a 2.5 hectáreas.

3. Conjunto de Cabañas

1. Actividad Principal

Alojamiento para grupos de personas, actividades recreativas y culturales

2. Descripción

Se han definido dos tipos de cabañas del tipo rustico, de un nivel y en algunos casos se les ha integrado un tapanco; cuentan con todos los servicios, sus acabados serán de materiales de la zona como la madera principalmente, y tendrán una capacidad máxima de 8 personas.

Se proponen de 4 a 6 cabañas para 8 personas, 2 a 4 cabañas para 4 personas y de 2 a 4 cabañas para 2 a 3 personas, dando un total de 12 a 14 cabañas por cbnjunto.

Cabaña 1

Cuenta con baño completo, vestíbulo - vestidor, estancia, comedor, cocina, una recamara y tapanco, así como con energía eléctrica, agua y gas. En un total de 54 m², se tiene contemplado que este tipo de cabaña con capacidad de dos a cuatro personas se desarrolle en una primera etapa, ya que por su diseño la inversión no resulta muy alta.

Cabaña 2

Este tipo de cabaña se desarrolla en una superficie de 70 m² con capacidad hasta para 8 personas, cuenta con dos recamaras, tapanco, estancia, comedor, cocina, baño; energía eléctrica, agua y gas. Este prototipo se tiene contemplado para su construcción en una segunda etapa.

Áreas Públicas

Las áreas publicas a cubierto comprenden un restaurante y un kiosco con venta de artículos de consumo de primera necesidad; además de la zona de juegos de mesa.

Áreas Exteriores

El estacionamiento tiene capacidad de 20 a 40 autos y 2 autobuses del tipo turístico, la ubicación de los cajones de aparcamiento es similar a la del hotel rural, ya que también se están aprovechando las características propias del lugar, manteniendo las zonas verdes en su totalidad,

se pueden organizar actividades recreativas en la plaza que se genera al centro del conjunto, además se ha incorporado una terraza equipada con un asador

3. Desarrollado por:

Particulares

4. Localización Factible

No se tiene una distribución geométrica del diseño de conjunto de cabañas, lo que permite que su ubicación dentro de la zona de estudio sea en cualquiera de los ejidos así como en los propiedades privadas, de tal manera que se puede adaptar el proyecto en una superficie no mayor de 2 hectáreas.

5. Nivel de Inversión

De 5 a 10 millones de pesos

6. Etapa

Se estima que este tipo de proyectos se construirá dentro de las tres etapas propuestas.

7. Superficie Requerida

Para el desarrollo de los conjuntos de cabañas se requiere una área total que va de los 2500 a 3000 m², en un terreno con superficie de 1 a 2 hectáreas.

4. Ampliación Cabañas

1. Actividad Principal

Alojamiento de 2 a 4 personas

2. Descripción

Se trata de una ampliación – remodelación en viviendas existentes con una superficie que va desde los 20 m² a 60 m² en tres etapas; la cual servirá para dar alojamiento de 2 a 4 personas, máximo por cabaña.

Se destinara una superficie de 6 a 10 m² dentro de la vivienda existente para un local comercial, lo que hará que funcione como casa – negocio.

Etapa 1 En esta primera etapa se contempló la remodelación de la vivienda existente, de tal manera que queda habilitada como recamara, los servicios sanitarios y de alimentación serán los de la vivienda actual.

Etapa 2 En esta fase se anexo a la recamara el baño completo, la cocina y la estancia, lo que hace mas completa la cabaña; se inicia la modificación a la vivienda para el local comercial.

Etapa 3 Finalmente se incorporo el área de la recamara con espacio para un guardarropa, y el pórtico de entrada de esta manera la cabaña cuenta con una pequeña estancia - comedor, recamara, cocina y baño en una superficie máxima de 55 m²

La modificación para el local comercial estará terminada, en esta etapa, lo que permite tener ya una vivienda que funciona como casa – negocio.

Áreas Exteriores

El estacionamiento tiene capacidad de 2 a 4 autos, la ubicación será dentro del terreno en el cual se hace la ampliación.

3. Desarrollado y Operado por:

Ejidatarios

4. Localización Factible

Su ubicación dentro de la zona de estudio será en todos los ejidos, principalmente en san isidro, el encinal y el regocijo, ya que es en donde se tienen un mayor numero de viviendas que se pueden habilitar para que funcionen como casa-negocio

5. Nivel de Inversión

De \$250,000 a \$350,000

6. Etapa de Construcción

La ampliación de las cabañas se llevara en tres etapas

7. Superficie Requerida

Se requieren de 20 a 60 m² máximo

5. Campamento

1. Actividad principal

Dar alojamiento informal con actividades recreativas, deportivas y culturales

2. descripción

Se trata de una zona en la cual se combinan actividades deportivas y recreativas a nivel grupal , sus instalaciones permiten tener un alojamiento a cubierto así como al aire libre, se pueden realizar actividades deportivas en sus canchas de usos múltiples, escalada en roca en muros artificiales y naturales, tiro con arco, paseos en lancha, caminatas, paseos a caballo así como eventos sociales y gastronómicas en el salón de usos múltiples, en el restaurante del lago y en la zona destinada para fogatas.

Áreas a Cubierto

Las áreas cubiertas están dadas por un salón para reuniones con capacidad de 100 personas, esta equipado con zona de comensales, sanitarios, vestíbulo, recepción, cocina, bodega y guarda ropa, se pueden realizar actividades recreativas, gastronómicas y sociales.

El comedor del lago tiene capacidad para 50 personas, cuenta con baños, bodega y asador.

Dentro de la zona de campamento se han propuesto 5 cabañas grupales con capacidad de 10 a 20 personas, así como 12 cabañas con capacidad de 2 a 6 personas.

Se ha diseñado una caballeriza con capacidad de 10 a 12 caballos, para realizar paseos en los alrededores del campamento y en los sitios de interés cercanos.

Áreas de Servicios

Son áreas cubiertas de servicios al turista, como son la recepción, un pequeño salón de usos múltiples, servicios didácticos, renta de equipo deportivo y tiendas de campaña, sanitarios y oficinas administrativas.

Para una mejor estancia se ha diseñado un espacio para una subestación eléctrica, un contenedor de basura y una pequeña bodega para equipo de mantenimiento.

Áreas al Descubierto

El área de campamento al aire libre tiene capacidad para 100 tiendas de campaña, con una zona central para fogatas y con un modulo de servicios equipado con sanitarios, regaderas y vestidores.

Se han incluido 3 canchas de usos múltiples y una mini cancha de fútbol, ubicadas al centro del conjunto, los juegos infantiles se localizan a un costado de las canchas.

El estacionamiento tiene capacidad de 25 autos y 3 autobuses del tipo turístico, se han respetado las características del lugar, lo que propicia una distribución irregular manteniendo así la masa arbórea y vegetación en su totalidad.

3. Desarrollado y Operado por

Ejidatarios

4. Localización Factible

Por sus características del campamento no se requiere un lugar específico por lo que se propone que este tipo de proyecto se ubique en cualquier ejido o propiedad privada ya que todos son lugares apropiados para el desarrollo

5. Nivel de Inversión

De 5 a 10 millones de pesos

6. Etapa de Construcción

Se estima que se construirá en tres etapas

7. Superficie Requerida

Se tiene previsto que la superficie construida será de 2000 a 3000 m², en un terreno de 2 a 5 hectáreas.

6. Fraccionamiento Rústico

1. Actividad principal

Generar la convivencia familiar en un ámbito campestre – natural

2. Descripción

Se trata de un conjunto de 160 lotes campestre de 1200 a 1800 m² cada uno, sitio localizado en una zona central boscosa dotado con todos los servicios (agua, luz, drenaje).

El conjunto contara con zonas verdes, un arroyo natural, 2 accesos controlados con vigilancia y una zona para eventos sociales al aire libre.

El estacionamiento tiene capacidad de 30 a 40 autos y 2 autobuses del tipo turístico, la ubicación de los cajones de aparcamiento esta dada por las propias características del lugar, lo que propicia una distribución irregular manteniendo así la masa arbórea y vegetación en su totalidad.

Restricciones

La altura máxima de techumbres será de 2 nivel o 7 m

Al frente 15 m

Al fondo 15 m

Laterales 3 m

Ocupación del suelo (cos) 20%

Materiales en acabados exteriores

Techumbres: Teja de barro, teja de ferrocemento

Muros: Piedra, tabique de barro, madera tratada, aplanado de cemento-arena

Ventanería: En madera u otro material en acabado mate o color oscuro

Preservación

Se conservaran todos los árboles que existan dentro y fuera de los terrenos

Servicios

Todos los elementos de servicio quedaran fuera de la vista (tinacos, antenas, tanques de gas estacionario, etc.)

Otros

Será obligatorio las captaciones de las aguas de lluvia para su uso o dispersión al subsuelo.

Áreas Públicas

Las áreas publicas están dadas por un salón para reuniones con capacidad de 100 personas, esta equipado con zona de cafetería, sanitarios públicos, vestíbulo y guarda ropa, su ubicación estratégica hacia la plaza central o zona comunal facilita la combinación de actividades recreativas, gastronómicas y culturales en espacio abierto y otro cerrado.

Áreas de Servicios

Las instalaciones de servicio del hotel rural ocupan una superficie de 322 m², siendo estas la ropería, una bodega, el cuarto de máquinas, la cocina y el baño de empleados que son servicios internos; las oficinas administrativas y el registro son áreas que darán atención al publico.

3. Desarrollado y Operado por

Particulares

4. Localización Factible

En cualquier predio de la zona de estudio

5. Nivel de Inversión

6. Etapa de Construcción

Se estima que se construirá en la primera, segunda etapa y tercera etapa

7. Superficie Requerida

Para este tipo de proyecto se requieren de 20 a 25 hectáreas

7. Granja Trutícola

1. Actividad Principal

Producción y venta de truchas, además de ser un centro didáctico y de recreación turística

2. Descripción

La granja estará dividida en área de producción en la cual habrá un lugar para el almacenamiento y criadero de alevines; habrá una zona de fosas de crecimiento dispuestas de tal manera que el agua pase a través de cada una generando pequeños vertimientos de fosa a fosa, esto mantendrá el flujo y la oxigenación de agua propiciando el crecimiento de las truchas.

Se cuenta con una área de pesca de trucha (tanque, laguna) con opción de paseos en lancha y caminatas; así como una zona de alimentos (restaurante, merenderos, kiosco-asadores, etc.

Áreas publicas

Las áreas publicas a cubierto comprenden un restaurante con vista al lago, el modulo de renta-venta de equipo de pesca y los kioscos con asadores; en los que se pueden preparar de forma personal las truchas.

Áreas exteriores

El estacionamiento tiene capacidad de 20 a 40 autos y 3 autobuses del tipo turístico, en este caso se están aprovechando las características propias del lugar, manteniendo las zonas verdes en su totalidad, además se ha incorporado una zona de juegos infantiles y una cancha de usos múltiples

3. Desarrollado por:

Ejidatarios y particulares

4. Localización factible

Su ubicación dentro de la zona de estudio basados en los levantamientos de campo y recorridos, se detectó que los ejidos de Agustín Melgar, san isidro, las propiedades de Cuevesillas y Culebras y molinillos presentan características óptimas para este proyecto.

5. Nivel de inversión

De 1 a 5 millones de pesos

6. Etapa

Se estima que este tipo de proyectos se construirá dentro de la primera y segunda etapa.

7. Superficie requerida

Para el desarrollo de la superficie a cubierto se requiere una área total que va de los 500 a 1000 m², en un terreno con superficie de 2 a 10 hectáreas.

8. Plan Entronque Navios

1. Actividad principal

Generar interés al turista nacional e internacional por visitar la zona del proyecto de turismo alternativo.

2. Descripción

Se trata de un parador carretero que contará con: un módulo de información y exposición, un hotel, un restaurante, juegos infantiles y una gasolinera, que será la puerta de acceso a la sierra sur de Durango.

3. Desarrollado y operado por

Particulares

4. Localización factible

En el km 40 de la carretera federal Durango – Mazatlán (Col. Navíos)

5. Nivel de inversión

6. Etapa de construcción

Se estima que se construirá en la primera, y segunda etapa

7. Superficie requerida

se requieren de 8 a 10 hectáreas

9. Empresa de Apoyo a Servicios Turísticos

1. Actividad principal

Dar apoyo en servicios e insumos diversos a instalaciones como son el hotel rural, el hotel spa, la granja trutícola, restaurantes y cabañas.

2. Descripción

Esta empresa se ha creado con la finalidad de apoyar en los servicios como limpieza de instalaciones, aseo de blancos, mantenimiento de equipo operativo, vigilancia, reservaciones.

Guías de turistas y transporte, así como en el suministro de insumos como alimentos, bebidas y productos de consumo general.

3. Desarrollado y Operado por

Particulares

4. Localización Factible

Ciénega de los caballos – centenario, el encinal y/o san isidro

5. Nivel de Inversión

500 mil a 2 millones de pesos

6. Etapa de Construcción

Se estima que se construirá en la primera, y segunda etapa

7. Superficie Requerida

Se requieren locales para zona administrativa y para almacén de productos con una superficie aproximada de 500 a 1000 m², en un terreno de 2 a 10 ha.

Zona al aire libre para cacería de 50 a 100 ha.

10. Rancho Cinegético

1. Actividad Principal

Dar alojamiento y servicios cinegéticos a turistas - cazadores

2. Descripción

Zona destinada a la actividad cinegética con servicios de alojamiento en cabañas, con permiso autorizado en renta de armas para cacería deportiva de cenado cola blanca y guajolote silvestre.

3. Desarrollado y Operado por

Ejidatarios y particulares

4. Localización Factible

Predio con permiso y autorización (UMAS)

5. Etapa de Construcción

Se estima que se construirá en la primera, segunda etapa y tercera etapa

6. Superficie Requerida

Se requiere una superficie construida de 800 a 2,500 m² para albergue de turistas y bodega de alimentos para animales.

Zona al aire libre para cacería de 50 a 100 ha.

Programa de Mejoramiento Urbano

Actualmente en la zona de estudio se están llevando a cabo acciones de mejoramiento, tanto en viviendas como en los caminos principales; sin embargo, se requiere de un programa que homogeneice en cada población dicho plan.

Para llevar a cabo los proyectos que se contemplan en el sitio, se hacen las propuestas en los ejidos principalmente; fueron elegidos por contar con el mayor número de población, además de que se tiene a San Isidro como posible poblado piloto.

En las propuestas de mejoramiento se sugiere el uso de teja de ferrocemento en techumbre, así como madera, piedra, tabique de barro, aplanados de cemento-arena, pintura en diversos colores, construcción de plazas centrales e integración de mobiliario como luminarias, botes de basura y bancas entre otros.

Con estas acciones se estima que se beneficiarán alrededor de mas de 50 familias.

- Tren

- Situación Actual: en la zona estudiada existe una vía de Ferrocarril, la cual incorpora un recorrido cruzando por varios ejidos del área del proyecto: desde la intersección en Navios hasta Pastor Rouaix

Dicha vía se encuentra en mal estado de conservación; principalmente faltan trenes de riel, sin embargo, hay elementos importantes que también requieren mantenimiento, como los durmientes de madera, ya que están incompletos en diversos tramos y otros están en estado de deterioro; además los taludes y terracerías también se encuentran en malas condiciones para un uso cotidiano.

La primera intención de construir dicha vía fue para trasportar productos del aprovechamiento forestal; actualmente esta actividad se realiza con camiones de carga, por lo que sería un buen proyecto rescatarla y ponerla en uso, especialmente por que los viajes en tren cada vez se hacen menos posibles dentro del país

- Uso Potencial: la vía requiere, como ya se mencionó, de obras importantes de reconstrucción en vías, durmientes, taludes, terracerías y alcantarillas. Los costos de estas obras no se han determinado y se recomienda hacer un estudio especial al respecto.

Una vez reparada, es factible utilizar esta obra de infraestructura para la transportación de turistas a la zona de estudio y de esta manera permitir el acceso a sitios de gran valor paisajístico,

Así mismo se podrá valorizar una visita turística a un aserradero, el cual se plantea construir en este lugar, con el fin de agregar valor al producto forestal. De manera similar al paseo del poblado de Tequila en el tren "Tequila Express" desde Guadalajara, Jal.

Para este fin, se requerirá de, entre otras, las siguientes actividades:

1. Realizar el estudio teórico – financiero de este proyecto: cuantificar las obras y beneficios que ofrecen cada una de ellas; así como la inversión económica y temporal que requieren.
2. Obtener la concesión de la vía de Ferrocarriles Nacionales de México: esto para hacer un uso "libre" de dicha vía sin restricciones que afecten las actividades de los turistas y, por lo tanto, los beneficios que se obtendrían en la zona.
3. Realizar las obras correspondientes
4. Identificar punto de visita en el recorrido: considerar sitios convenientes y adecuados para el arribo constante de turistas.
5. Construir el equipamiento necesario (Estaciones de acceso y descenso)
6. Identificar zonas y actividades a realizar en el recorrido; ejemplo: visita al aserradero, paradas en puntos de vistas panorámicas, recorridos didácticos sobre la cultura forestal, paradas en restaurantes y comercios de comida y productos típicos de la sierra, visita a un museo de la cultura forestal, etc.

Plan de Infraestructura

La propuesta de infraestructura para la zona de estudio se propone sea para cada poblado, ya que las distancias entre uno y otro son muy grandes a excepción de Ciénega de Caballos y el Centenario; este plan permitirá un mejor aprovechamiento de recursos y de tiempo que beneficiará en el corto, mediano y largo plazo a todos los habitantes del área y a los turistas que visiten el parque.

Las propuestas del Plan de infraestructura son:

- Vialidades: se tiene contemplado en una primera etapa la pavimentación de carretera de acceso (20 Km), desde el entronque Navíos hasta la localidad de Centenario, lo que generará un interés por visitar el parque. Se propone mantener una sección vial de 7m sin banquetas en toda la ruta que comunica a los trece poblados de la zona de estudio.

El estado de las vialidades (caminos primarios y secundario) requieren de mantenimiento menor; por lo que la propuesta consiste en llenar las depresiones con el mismo material del cual esté conformado el camino, posteriormente con el fin de mantener en buenas condiciones esta vialidad se sugiere pavimentarla o conformar el terreno con gravilla y cemento.

Los senderos requieren de mantenimiento constante para evitar con estas acciones la erosión de la zona de estudio empleando los materiales que se encuentran sobre le camino como piedras, ramas y troncos, con la combinación de cemento y arena; de tal manera que se mantengan en buenas condiciones para ser transitados.

- Agua Potable: los tanques de almacenamiento de agua que se ubican en cada uno de los ejidos y pequeñas propiedades requieren de mantenimiento mayor; la propuesta en este caso es construir nuevos tanques de almacenamiento con una mayor capacidad, ubicarlos en las zonas mas altas y cercanas a los poblados, de tal manera que el líquido llegue por gravedad a las cisternas de cada vivienda y posteriormente por medio de una bomba subir el agua a los tinacos.

Se propone la construcción de tanques o fosas para la captación y almacenamiento de agua pluvial, en las áreas más altas de la zona de estudio, así como incorporar plantas de tratamiento para el aprovechamiento del líquido.

- Infraestructura Sanitaria: se plantea la construcción de una Planta de Tratamiento de aguas residuales, con una capacidad de operación de dos litros por segundo, en una primera etapa, y una capacidad final de tres litros por segundo, al término del 2015.

Esta propuesta garantiza y optimiza el uso del vital líquido en sanitarios públicos, áreas verdes y en el aseo doméstico, entre otros usos

La Construcción de relleno sanitario con capacidad de 30 m³ por día ayudará a tener un mejor control de la basura que se genere en toda la zona, para la correcta ubicación y operación del relleno sanitario deberá consultarse la Norma Oficial Mexicana (NOM-Ecol) correspondiente.

Se propone una campaña de limpieza y mantenimiento del bosque permanente, por medio de volantes, trípticos y señalización proporcionada a los visitantes en el acceso principal, en los centros de información turística, en los hoteles, en los kioscos, etc; lo que traerá como consecuencia a mantener el bosque sano y limpio.

- Infraestructura eléctrica: se plantea la construcción de dos subestaciones eléctricas, con la finalidad de satisfacer los requerimientos de los proyectos hoteleros planteados en los productos turísticos, así como en la etapa de desarrollo que le corresponda, la capacidad será de acuerdo con el suministro requerido por el avance de construcción de los primeros proyectos turísticos.

Actualmente el 60 por ciento de la zona cuenta con electricidad, siendo los 8 ejidos los más beneficiados; ya que las cinco propiedades privadas utilizan la energía solar para generar energía eléctrica.

Se propone el incremento del uso de energía solar en todos los proyectos que así lo requieran, de esta manera se tendrá una imagen urbana más ecologista y ordenada

- Aeródromo: se tienen ubicadas 3 zonas para aeródromo al sur de la zona de estudio; en las propiedades de Molinillos (1) y Sierra del Nayar (2); previamente se tendrá que hacer el estudio aeronáutico para ver si es factible la construcción de estas pistas en los sitios que ya se han localizado

Operadores Turísticos

Para brindar un mejor servicio a turistas y visitantes en la zona de estudio, se ha preparado una relación de operadores turísticos en la cual se describe de manera general la siguiente información:

Nombre: Se tomó el dato de la razón social de la empresa o equipo.

Localización: Datos exactos de la ubicación de su oficina.

Actividad: Se describe de manera puntual la actividad o actividades deportivas, cursos y talleres que imparte cada operadora turística.

Contacto y Dirección: Se incluye la dirección electrónica y teléfonos para poder entrevistarse con instructores de cada empresa de apoyo.

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDADES	CONTACTO	DIRECCIÓN
OPERADORA TURÍSTICA DURANGO EXTREMO	Gral. Blas Corral 407-A sur Durango, Dgo	Campamento de aventura, recreativo, educativo, excursiones, recorridos guiados cursos, rappel, tirolesa, orientacionextre ma	www.durangoxtremo.com	www.durangoxtremo.com
EMOTION TEAM EXPLORANDO TUS EMOCIONES	Ciprés 514, Lomas Campestre, Nuevo León, México	Cañonismo, rappel, excursiones, rafting	Info@motionteam.com Tel: 52 81 83 63 02 62 Nextel 52 81 11 57 32 03	www.emotionteam.com Info@motionteam.com
OPERADORES TURÍSTICOS SIN LIMITE TOURS	San Luis de la Paz Guanajuato	Rappel, escalada en roca, senderismo y campismo	Sin Limite Tours 01(468) 68 92 940	Sinlimite@prodigy.net.mx
ECOTURISMO SIERRA GORDA	Jalpan de Serra, Qro.	Senderismo interpretativo, observación geológica, observación sideral, campismo, Catonismo, ciclismo de montaña, talleres artesanales, Observación de aves	Jalpan de Serra, Qro. Tel/fax: 01-441-296-02- 29, / 296-02-42 Arroyo Seco No. 306, Col. Estrella, , Querétaro, Qro.	ecoturis@sierragordamexico.org gesgiap@prodigy.net.mx
GEO ECOAVVENTURA	Alamillo 302-A Col. Del Prado, Monterrey, Nuevo León	Catonismo, Montañismo, Escalada en roca, Rafting, Programas empresariales, Club Geo	Alamillo 302-A Col. Del Prado, Monterrey, Nuevo León Tel:01-81-83-74-52-71 01-81-89-89-43-01 Lada sin costo: 01-800- 696-73-30	info@geoventura.com.mx
COAHUILA ESTA DE AVENTURA EXTREMATOUR	Centenario No. 438 Zona Centro, C.P. 25000,	Montañismo, Catonismo, Escalada en	Centenario No. 438 Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo Coahuila	extrematour@hotmail.com www.extrematour.com.m

	Saltillo Coahuila	roca y Boulder, Campismo, Bici de Montaña, Ecoturismo	Tel: 01-844-154-15-34	x
NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDADES	CONTACTO	DIRECCIÓN
COAHUILA ADVENTOURS	Labores No. 145 Hacienda San Rafael Saltillo Coahuila	Montañismo, Catonismo, Escalada en roca y Boulder, Campismo,, Bici de Montaña, Ecoturismo	Labores No. 145 Hacienda San Rafael Saltillo Coahuila Tel: 01-844-434-68-98	coahuilaadventours@yah oo.com
ADRENALINA PURA	Blvd.. Venustiano Carranza No. 1620 Saltillo Coahuila	Montañismo, Catonismo, Escalada en roca y Boulder, Campismo,, Bici de Montaña, Ecoturismo	Blvd.. Venuſtiano Carranza No. 1620 Saltillo Coahuila Tel: 01-844-418-01-04	avgps@terra.com.mx

Tabla : Operadores turísticos y Mayoristas en la Venta de Paquetes Turísticos

Opciones de Empleo

En la propuesta de Turismo Alternativo de la Sierra Sur de Durango se tiene contemplada la creación de empleos, por lo que se ha preparado un listado de puestos relacionados con la actividad turística de la zona de estudio.

En cada propuesta se describe:

El puesto

La actividad o campo de acción de cada puesto

El sueldo probable neto mensual para cada puesto.

La edad deseable, en este caso se han contemplado actividades para personas a partir de los 18 años hasta los 65 años.

Ecotecnias

1. Cultivo de la Trucha:

- *Especies.* De entre las especies más apreciadas por los consumidores la que ha dado más resultados y que ocupa el primer lugar es la trucha arcoiris, muy popular por la calidad de su carne, asimismo porque existe interés en la pesca recreativa.

La trucha arcoiris, es un pez con el cuerpo alargado de color verde olivo y manchas negras en la parte dorsal (espalda) hacia los costados del vientre tiene una franja iridiscente, de ahí el nombre de arcoiris.

Esta especie se caracteriza por una segunda aleta dorsal transformada que recibe el nombre de aleta adiposa. Aparato de la coloración más brillante del cuerpo, el macho se distingue de la hembra por poseer una mandíbula inferior más alargada y en forma de gancho. La longitud promedio de la trucha arcoiris es de 40-60 cm en su ambiente natural.

- **Sitios apropiados.** Estos peces se desarrollan mejor en las aguas de corrientes cristalinas, bien oxigenadas y frías, en las que la temperatura en los meses calurosos no sea mayor a los 21 °C. Los sitios en donde habita debe tener grava o arena ya que estos favorecen a su reproducción. La vegetación que circunda el área que prefieren las truchas corresponde a coníferas como el pino y el abeto. En los estanques revestidos de pastos que tienen la función de proteger los lagos y arroyos de la erosión. Como consecuencia el agua se conserva cristalina y transparente.
- **Técnicas.** La trucha en cautiverio no se reproduce de la misma manera que en estado natural. Es necesario aplicar la reproducción artificial mediante procedimientos que se considera que producen excelentes resultados. La reproducción artificial de la trucha abarca varias fases, selección de los reproductores, fecundación artificial mediante el desove manual, incubación y alevinaje.

2.Calentador solar de agua portátil

Descripción. Calentar agua es un proceso relativamente sencillo cuando la mantenemos expuesta al sol durante varias horas. La temperatura ideal para el agua de ducha es de 35 a 40 grados centígrados, lo que se puede conseguir sin dificultad exponiendo una manguera negra llena de agua al sol.

Material. Se utilizan los siguientes materiales, los cuales son de relativa facilidad en su obtención: 25 metros de manguera negra de 19 mm de diámetro interior y 25 exterior. Una llave de corte de media pulgada con rosca macho de media pulgada. Una llave de corte para manguera de 19 mm. Un rollo de teflón.

Un cabezal de ducha de plástico de media pulgada hembra. Un tablero de 90 x 90 cm de 1 mm de grosor. 15 metros de alambre dulce galvanizado de 0,5 mm. Un empalme universal para cualquier boca de grifo para manguera de 19 cm.

Un listón de 4 x 4 cm de 2,5 m de largo.

3.Construcción de una cisterna de agua

Descripción. Se entiende como cisterna multifamiliar un dispositivo de almacenamiento de agua de lluvia con capacidad de 40,000 a 50,000 litros, que abastecerá la demanda de agua a un grupo conformado por cinco o seis familias.

La construcción de una cisterna ocupa entre 30 y 45 días. En las obras seleccionadas este período fue variable, presentándose casos donde terminaron en menos de 30 días y otros en los cuales el proceso se tardó más de 60 días. La tardanza se produjo cuando no tenían agua disponible para la preparación de la mezcla.

Uso de la cisterna rural. Al ser un grupo de familias que se organizan para la construcción de la obra, son ellas quienes acuerdan el uso equitativo del agua. Puede ser que cada familia retire diariamente una cantidad fija de agua o que las familias más numerosas retiren una mayor cantidad de agua por día, todo lo cual se registra en una planilla.

4.Gasificadores de leña

Descripción. Los gasificadores de leña son artefactos de alta eficiencia, que sirven para secar productos agrícolas, proveer de calefacción a diferentes ambientes, cocinar alimentos y generar potencia mecánica por medio de motores de combustión interna. Según su utilización, en los gasificadores de leña los procesos de combustión pueden ser ascendentes (cocinas, calefactores), o descendentes (secaderos y motores de combustión).

Una de sus aplicaciones productivas más importantes es el secado de alta calidad de productos agrícolas (granos, hierba, té, etc.), economizando leña y logrando una mayor automatización del proceso de trabajo. Tradicionalmente, para evitar la contaminación de los productos por humo, el aire caliente se obtiene a través de intercambiadores de calor, perdiéndose aquí la mitad de la energía generada.

5.Bomba de soga

Descripción. Las bombas de soga permiten el suministro de agua para el ganado, o el riego en pequeña escala: Básicamente, se trata de una soga con "pistones o arandelas" insertados en forma equidistante. Esta soga, impulsada por una polea, sube por dentro de un tubo plástico cuyo extremo se encuentra inmerso en el agua del pozo/perforación desde donde se pretende bombear. De esta manera, el agua se introduce entre los pistones de la soga y viaja hacia arriba donde un caño en derivación permite que sea descargada a un tanque de almacenamiento.

Construcción. En su construcción más simple, esta bomba permite elevar agua desde unos 40 m. de profundidad hasta la altura de la derivación, ubicada a unos 1.2 m. sobre el nivel de instalación de la bomba. Este tipo de bomba no sirve para elevar el agua por encima de esta altura ya que no es posible colocar ningún sistema de prensa-estopa.

La bomba de soga tiene una gran versatilidad en cuanto a quién y de qué forma se suministra la potencia para accionarla. Se puede impulsar en forma manual dando vueltas a una manija, con pedales, con animales, con motor, o con energía eólica.

Contexto de uso. Está en un período de ensayo en estados muy secos como México y San Luis Potosí, donde se han instalado unas 20 bombas manuales y 1 impulsada con energía eólica en el Centro Atómico Bariloche. Se utiliza en pequeños ejidos, en general, son productores temporales. Se ha utilizado básicamente para dar agua a animales reemplazando el tradicional baldeo con soga y roldana. El tamaño de las explotaciones es variable, pero en general son productores de escasos recursos, cuya principal fuente de ingreso proviene de la venta de lana de oveja y pelo de chivo. Básicamente, la LSR tiene las características propias de la meseta patagónica. Grandes extensiones con cerros bajos, vegetación más bien achaparrada, lluvias que oscilan entre 150 y 200 mm. anuales, vientos con velocidades medias de 5 m/s y suelos que muestran un gran deterioro debido al sobrepastoreo y la erosión eólica.

6.Deshidratador solar móvil de hortalizas

Descripción. El deshidratador solar móvil de hortalizas permite conservar los productos agrícolas perecederos, los cuales son aprovechados por las familias campesinas en períodos de escasez. El

principio de funcionamiento es simple. El aire entra por el extremo más bajo del colector solar, donde se calienta por efecto invernadero. Por medio del principio de termosifón (el aire caliente tiende a subir), el aire pasa a través de los recipientes de secado, extrayendo la humedad de las hortalizas.

El "colector de calor" es una caja de chapa con un ángulo de inclinación de 33°, revestida en la parte inferior con lana de vidrio. Sobre esta caja se superpone una chapa (llamada receptor) pintada de negro mate, cubierta por una o más planchas de vidrio triple. Las dimensiones del colector son 70 cm de ancho x 115 cm de largo x 15 cm de alto. En la parte inferior de la caja, se coloca una malla Nº 25 y en la salida superior se coloca una malla Nº 400. La temperatura máxima en el receptor alcanza los 110°C.

La "cámara de deshidratado" es una caja de chapa galvanizada de 70 cm. de alto, x 45 cm de ancho, x 65 cm de largo. En su interior, las paredes están cubiertas por poliestireno expandido y cartón liso compacto. Las bandejas se encuentran ubicadas a 10 cm entre si, con una cámara inferior de 25 cm de alto, sobre la cual van las bandejas deshidratadoras. Estas bandejas son de malla plástica Nº 25 y están montadas sobre un bastidor de madera. Las bandejas deben ser de malla fina y resistente para evitar que se dañen los productos a deshidratar. Es importante colocar sombreretes de protección en las toberas de salidas de aire, a fin de impedir la entrada de agua de lluvia o tierra. El deshidratador consta de 2 partes principales.

7. Sanitarios secos y composteros

En el contexto de una casa familiar podemos ahorrar cantidades considerables de agua y al mismo tiempo evitar la producción de aguas negras, utilizando sanitarios que funcionan sin agua.

Hay una amplia variedad de diseños y propuestas sobre sanitarios «secos» o «composteros», todos tienen en común, que no se emplea una taza convencional de excusado, dependiendo del tipo, consumen entre 3 y 20 litros de agua en cada uso.

Las diferentes propuestas para los sanitarios que funcionan sin agua ,las podemos dividir en dos grupos

1. Sistemas sanitarios basados en la deshidratación («sanitarios secos»)
2. sistemas sanitarios basados en la descomposición («sanitarios composteros»)

8. Orientación de la Vivienda

Es importante, para efectos de ahorro de energía y de confort en el lugar en el que se va a construir, ampliar o mejorar alguna vivienda, la orientación y ubicación de la construcción, debido a los efectos del clima sobre los moradores, de principio, se debe observar hacia dónde sopla el viento y de qué lado se recibe más tiempo el sol. Se deben colocar las ventanas en el lugar que permita una mejor ventilación e iluminación a la vivienda.

Orientación y forma . La orientación sur supondrá buena climatización en invierno (incluso no necesitar calefacción en esa habitación), mientras que será una habitación más calurosa en verano.

Los rayos inciden de una manera más directa en las últimas horas de la tarde. Es la orientación aconsejada para salas o habitaciones que se utilicen por la tarde.

Norte: Las habitaciones con ventanas mirando al norte no reciben luz directa del sol. Para habitaciones que se quieren mantener frescas.

Sur: Luz directa y vigorosa hacia el mediodía, especialmente en los meses de verano. Adecuadas habitaciones que se utilizan en invierno.

Este: Puede darnos, una iluminación natural suave durante las primeras horas del día. Una buena orientación para los dormitorios.

9. Construcción de una caseta de herramientas: piso y techo

ADOBÉ Y TIERRA APISONADA

En esta carpeta nos referiremos a adobes, o "ladrillos de arcilla sin hornear", y su uso correcto en una caseta de herramientas, segura de acuerdo a experiencias comprobadas en varias partes de América Latina como Guatemala y Perú.

El Piso. Pasada una semana del terminado de los cimientos ya estamos listos para encarar la tarea de relleno, apisonado y acabado del piso.

Los materiales que se pueden emplear para esta función son varios y dependen de las posibilidades económicas. Los hay de suelo compactado, concreto, madera y también bambú. Aquí abordaremos el piso de suelo estabilizado o compactado.

La primer etapa consiste en el relleno de la superficie que ocupará el piso; este relleno nos servirá de base estable para soportar nuevas capas de material sin que se hunda, fisure o quiebre. A los efectos de que su estructura sea firme pero que no nos consuma cemento, este relleno se hace con una mezcla de tierra y ripio¹. La tierra puede ser la misma que sacamos al escarbar siempre y cuando no sea muy arcillosa pues esta se contrae al secarse y puede hacer frágil el soporte. Si no hubiera otra alternativa, se la mezcla con arena en una relación 2 a 1. También hay que evitar la tierra de la capa superior porque suele tener pasto o alguna planta herbácea..

Las proporciones sugeridas de la mezcla para el suelo estabilizado son de 10 partes de tierra, 2 de ripio o grava, 1 de cemento y 1 de agua.

Este material se distribuye alcanzando una altura de 10 a 15 centímetros y luego se lo apisona bien.

Estrategia de Cuidado y Manejo Ambiental

El sistema eco geográfico que forma el polígono del proyecto de la Sierra Sur de Durango, está formado por un conjunto de usos del suelo que tienen distintos atributos físicos (formas del relieve, clima, suelos, pendientes, etc.) y de comunidades de vegetación. El objeto de esta sección es dotar de un conjunto de estrategias a los usos del suelo propuestos y a las políticas de uso territorial que se han asignado a cada una de estas propuestas.

Desde una perspectiva muy simplificada, el predio de la Sierra Sur de Durango esta conformado por tres núcleos territoriales, con dos vertientes montañosas de Sierra Compleja, los cuales corren norte-noreste y uno mas, el cual que es paralelo y que está ubicado al sur-sureste. En medio de

¹ Cascajo o fragmentos de ladrillos, piedras y otros materiales de obra de albañilería desechados o quebrados, que se utiliza para llenar huecos de paredes o pisos.

[REDACTED]

estas vertientes existe una unidad con una extensión mediana, ubicada en el centro del predio, tiende a tener una pendiente más moderada en forma de laderas tendidas.

Bajo esta consideración del medio físico, las implicaciones del manejo se dan principalmente en la medida de conservar la percepción de bosque "capital natural", la cual puede tener variaciones en el tiempo por efecto de los aprovechamientos del suelo y de los recursos disponibles. Esto implica que deben existir líneas generales de convivencia entre el aprovechamiento forestal, el cual se propone siga en operación, y la necesidad de condición de que el medio natural se conserve y resulte atractivo para los potenciales visitantes del polígono de la Sierra Sur de Durango.

Con base a los análisis que se practican en el predio, se encontró razonable y consistente la existencia de cinco usos distintos: (Véase la Tabla 8)

Nombre de la Política Territorial	Ubicación	Restricción	Compatibilidad
Área de preservación y Restauración Ecológica	Esta área esta en la parte sur del predio	Área con extensa planeación forestal para su posible explotación.	Usos turísticos limitados.
Área de Valor Ambiental	Esta principalmente en la vertiente sur	Esta sección territorial, debe poseer justificación en la explotación.	Usos turísticos y recreativos en general.
Área de Usos Restringidos	Esta principalmente en la vertiente sur	Se considera qué debe valorarse la cercanía-lejanía de las áreas de aprovechamiento turístico.	Usos turísticos y recreativos con actividad forestal moderada.
Área de Usos Condicionados	Mezclado, pero principalmente en la vertiente norte	Esta área debe tener cuidado que los corte no afecten el paisaje de los corredores y caminos turísticos	Actividad forestal activa con alguna actividad turística
Área de Desarrollo	Mezclado, pero principalmente en la vertiente norte	Esta área solo se debe sujetar a la pericia técnica forestal en proceso.	Actividad forestal activa-intensiva de acuerdo con lo que se indique en el manejo forestal

Tabla 8: Generalidades De Manejo Con Las Políticas Territoriales

Bajo esta consideración se analizarán cada una de las políticas de tal manera que se buscarán compaginar dos conceptos: por un lado establecer un manejo ambiental y por otro se espera que pueda armonizar con los diferentes proyectos propuestos para el sitio.

Política de Área de Preservación y Restauración Ecológica.

Esta área tiende a ser pequeña por diferentes razones de evaluación del territorio, entre las más destacadas se puede mencionar que pose un fragilidad alta, aunque dado por las características del medio natural, no necesariamente ubicado en la mayor biodiversidad, sin embargo, se pueden encontrar casos de endemismo o áreas de cuidado especial, como ocurre con el Loro Serrano que habita en una de las zonas.

Bajo esta consideración y a favor de la operación de servicios turísticos se deberían reprogramar las actividades de forestal que estén calendarizadas para estos sitios y su ejecución deberá estar acompañada de una justificación en la mejora de la estructura y salud del bosque.

Política de Área de Valor Ambiental.

Esta sección territorial es un poco más amplia que la primera y por lo mismo, pose una menor fragilidad y una mayor biodiversidad, por lo que es atractiva como territorio para el desarrollo de muchas de las actividades que se planeen o que se puedan sugerir a lo largo del tiempo. Su estructura de forma de relieve hace que estos sitios sean costosos para la explotación forestal industrial, por lo que la búsqueda de las área más óptimas de corte quedarán supeditadas a la extensión territorial de los sitios de explotación turística.

Área de Usos Restringidos.

Esta área se ha designado, con la impresión que la ubicación de los diferentes polígonos denota un equilibrio entre complejidad de formas del relieve y lejanía de la carretera Durango-Mazatlán, bajo lo cual existen mosaicos de vegetación los cuales tienen pino y pino-encino, que en palabras simples forma la parte principal del Bosque, por lo tanto en cálculos de costo-beneficio, no son suficientes para encontrar la mejor opción, por lo cual se debe mezclar razones de planeación, como son ubicación de las infraestructuras turísticas, condición del paisaje entre trasladados para los visitantes, rentabilidad de las unidades de corte forestales y tiempo de recuperación entre cortes, dado que una sucesión de vegetación es un proceso de mediano-largo plazo y la actividad turística tiene un continuo, por lo que esta área debe tener alternativas para cada actividad.

Área de Usos Condicionados.

Esta área es la segunda más extensa y aquí existe la necesidad de traslado entre los puntos de interés turístico, es razón por lo que fuera de la áreas definidas de trasladados, la actividad forestal se puede comportar de manera normal y por lo mismo el factor de manejo técnico forestal adquiere importancia fundamental, aun en el caso de los caminos de traslado turístico, debido a que siempre, por razones de tránsito o protección civil, deberá existir algún tipo de corte, el cual se puede hacer sin requerimientos de planeación en si.

Área de Desarrollo.

Esta área a diferencia de las anteriores, es la más extensa del predio y es donde se considera que podría desarrollarse la actividad forestal normal, como en el caso anterior, habrá necesidad de planear cortes en algunas secciones de caminos de traslado o en algún sitio en específico, pero las áreas bajo esta restricción serán sumamente pequeñas y se considera que no tendrán importancia en la actividad industrial forestal.

Fuentes de Financiamiento

Existen diferentes organismos para el financiamiento de los proyectos turísticos que se proponen en el Plan, como son hoteles, cabañas, restaurantes, empresas de servicios, y otras. A continuación se presenta una relación de varias organizaciones que podrían apoyar a desarrollar las acciones que se detallan en la estrategia de este Plan

1. Organismo, CONAFOR (Portafolio Financiero Forestal)

Tipo de financiamiento, para obras de mejoramiento forestal, instalaciones relacionadas con el aprovechamiento forestal (aserradero didáctico)

Sistema de difusión y clasificación de la información de fuentes de financiamiento para el sector forestal

Objetivos

Establecer un sistema de información permanente sobre las oportunidades de financiamiento a la actividad forestal por parte de las instituciones de crédito, cumpliendo así con el inciso f) de las líneas de acción prioritarias establecidas en el capítulo 6 del Programa Estratégico Forestal para México 2025.

2. Organismo (NAFINSA, Sector) Programa de Apoyo a Pymes Turísticas

Tipo de financiamiento, para empresas pequeñas como Restaurantes, Ampliación de Cabañas, Centros Artesanales, Para micro-negocios:

Micro-crédito: Participan Banco Azteca (Empresario Azteca) y Sofol Pro-negocio (Crédito Pro-negocio). De 10 mil hasta 50 mil pesos, Capital de trabajo y activos fijos, Tasa de interés fija, Hasta 2 años, Pagos quincenales o mensuales, Aval u obligado solidario

Requisitos: Personas físicas y personas físicas con actividad empresarial, entre 21 y 75 años. Antigüedad de la actividad mínimo de 6 meses. Copia del RFC en su caso (no obligatorio). Copia de identificación oficial con fotografía. Autorización para solicitar información en el Buró de Crédito. Solicitud de Crédito con programa de inversión cuando se trate de activos fijos

Para pequeñas y medianas empresas: Crédito PymeParticipan Banorte (Crediactivo), Santander Serfin (Crédito Ágil y Crédito Pyme), BBVA Bancomer (Tarjeta Negocios) y HSBC (Crédito a Negocios)

De 50 mil hasta 1.0 mdp pesos. Capital de trabajo y activos fijos. Tasa de interés fija o variable. Hasta 10 años dependiendo del destino. Pagos mensuales tipo renta. Garantías propias del crédito y aval u obligado solidario (sin garantías hipotecarias)

3. Organismo, BANOBRAS

Tipo de financiamiento, Equipamiento e Imagen Urbana, Edificios Públicos y de Servicios La imagen urbana y el contexto del medio ambiente urbano, conformado por el total de elementos como calles, plazas, edificios parques, mercados, rastros, centros comerciales, etc., en interacción con el movimiento cotidiano de la población, constituyen un factor determinante en el desarrollo de los centros de población.

Objetivos

La construcción, ampliación o rehabilitación de las zonas que presentan problemas urbanos de insuficiencia de infraestructura y deterioro general, permiten elevar la calidad de vida de la población, incrementando las condiciones de salubridad y contribuyendo al mejoramiento del medio ambiente.

4. Organismo: SEDESOL

Tipo de Financiamiento, Opciones Productivas como empresas para creación de artesanías, embotellamiento de agua de la sierra, elaboración de jugos, conservas, y otros

La Dirección General de Opciones Productivas es la responsable de operar el Programa Opciones Productivas que cuenta con 7 modalidades de apoyo a la población que se encuentra en situación de pobreza.

Objetivo: del otorgamiento de apoyos en las modalidades de Integración Productiva y Agencias de Desarrollo Local es brindar recursos para:

Apojar proyectos productivos que presenten los grupos sociales y las organizaciones de productoras y productores,

Generar alternativas de empleo e ingreso,

Evitar la migración de la población que se encuentra en condiciones de pobreza.

Para realizar el trámite, se debe acudir a la Dirección General de Opciones Productivas, ubicada en las instalaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social, en Avenida Paseo de la Reforma No. 51, Piso 21 Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, Distrito Federal.

5. Organismo Financiera Rural, Programa de Financiamiento al Sector Turístico Rural

Tipo de Financiamiento, Enfocado a financiar actividades encaminadas al desarrollo de la industria turística nacional vinculada al medio rural, a través del financiamiento de proyectos rentables que generen empleos y fomenten el desarrollo regional de entidades rurales.

Objetivo: Brindar financiamiento de gastos de operación, inversión (modernización y/o de instalación), remodelación/ ampliación y construcción de inmuebles nuevos, de actividades turísticas establecidas en comunidades del medio rural.

Programa de Etapas, Acciones e Inversiones

Esta parte del estudio describe y analiza los programas y acciones estratégicos y se plantean en términos temporales, de corto, mediano y largo plazos.

ACCIONES PRIORITARIAS			
• PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO (SECTOR FONATUR)	• PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO		• PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO
• CAPACITACION TURISTICA (SECTOR PROGRAMA DE CAPACITACION TURISTICA)	• APROBACION Y PUBLICACION DEL PROGRAMA SUBREGIONAL DE DESARROLLO URBANO DURANGO, SIERRA MADRE (PSDM)	• COORDINACION PARA LA APROBACION DEL (PSDM)	
• PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO (SCT), LINEA TRONCAL DE ABASTO ELECTRICO (CFE).	• PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO	• PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO	• PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO
• APOYO A LA CONSTITUCION DE FIGURA JURIDICA COORDINADORA DE ACCIONES TURISTICAS (FONATUR / SECTOR)	• APOYO A LA CONSTITUCION DE FIGURA JURIDICA COORDINADORA DE ACCIONES TURISTICAS (FONATUR / SECTOR)	• APOYO A LA CONSTITUCION DE FIGURA JURIDICA COORDINADORA DE ACCIONES TURISTICAS (FONATUR / SECTOR)	• APOYO A LA CONSTITUCION DE FIGURA JURIDICA COORDINADORA DE ACCIONES TURISTICAS (FONATUR / SECTOR)
• APOYO A EMPRESAS LOCALES DE SERVICIOS TURISTICOS (PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS Y CONVERSION SOCIAL, SEDESOL). APOYO A EMPRESAS LOCALES DE SERVICIOS TURISTICOS (PROGRAMA MIPYME'S TURISTICAS, SECTOR).			
	• APOYO LOGISTICO INSTITUCIONAL A LA CONSTRUCCION DE ALOJAMIENTO TURISTICO.	• APOYO LOGISTICO INSTITUCIONAL A LA CONSTRUCCION DE ALOJAMIENTO TURISTICO.	• DESARROLLO DE CONJUNTO DE CABANAS.(30CTOS.) *DESARROLLO DE AMPLIACION CABANAS. (20 CTOS.). DESARROLLO DE CASA NEGOCIO (20 CTOS.)
	• DESARROLLO DE CENTRO DE INFORMACION Y SERVICIOS TURISTICOS		
	• INSTALACION DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO EN EL ACCESO Y PUNTOS SELECCIONADOS	• INSTALACION DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO EN EL ACCESO Y PUNTOS SELECCIONADOS	• APOYO A INSTALACION DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO EN EL ACCESO Y PUNTOS SELECCIONADOS
• APOYO A PROYECTO ATQUITECTONICO Y DE DISEÑO URBANO DE ENTRONQUE NAVIOS CENTENARIO - CIENEGA DE LOS CABALLOS - SAN ISIDRO.	• APOYO A PROYECTO ATQUITECTONICO Y DE DISEÑO URBANO DE ENTRONQUE NAVIOS CENTENARIO - CIENEGA DE LOS CABALLOS - SAN ISIDRO.	• APOYO A PROYECTO ATQUITECTONICO Y DE DISEÑO URBANO DE ENTRONQUE NAVIOS CENTENARIO - CIENEGA DE LOS CABALLOS - SAN ISIDRO.	• APOYO A PROYECTO ATQUITECTONICO Y DE DISEÑO URBANO DE ENTRONQUE NAVIOS CENTENARIO - CIENEGA DE LOS CABALLOS - SAN ISIDRO.

PROGRAMA DE ACCIONES E INVERSIONES

ACCIONES PRIORITARIAS

ACCIONES PRIORITARIAS										
CATEGORIAS		TIPO DE OBRA		TIPO DE OBRA		TIPO DE OBRA		TIPO DE OBRA		
1	INFRAESTRUCTURA									
1.1	Camino Pionero	KM	20 KM	AA		GP/GM/GM	NAVIOS/CCACE/ESI	5	5	15
1.1.2	Camino Secundario	KM	120 KM	AA	I, III	GE/GM	PRIAM/ESR/MT/TC/CCU/SN	5	5	45
1.1.3	Ruta Bicicleta	KM	48 KM	A	III	IE/PP	RE/ES/SNUCCU	5	1	10
1.1.4	Ruta para Peatones	KM	12 KM	A	III	IE/PP	TODA LA ZONA	5	1	15
1.2	Aviación Civil	KM								
1.2.1	Aeródromo	KM	5 KM	B	III	GM/PP	M/SN	5	1	6
1.2.2	Helipuerto	M2	40 KM	B	III	GM/PP	M	5	1	6
1.3	Agua Potable	LOTE	13 KM	AA	I, II, III	GE/GM/IE/PP/CNA	EN CADA PREDIO	5	3	25
1.3.2	Línea Troncal	KM		AA	I, II	GE/GM/IE/PP	EN CADA PREDIO	5	3	15
1.3.3	Línea Local	KM		AA	I, II	GE/GM/IE/PP	EN CADA POBLADO	5	3	15
1.3.4	Planta Potabilizadora	LOTE	3 KM	B	II	IE/PP	CCASIM	5	1	6
1.3.5	Tanque de Almacenamiento	LOTE	13 KM	A	I, II	GM/IE/PP	EN CADA PREDIO	5	3	25
1.3.6	Sistema de Captación de Agua	LOTE	13 KM	A	I, II	GM/IE/PP	EN CADA PREDIO	5	3	25
1.4	Agua Saneamiento	LOTE								
1.4.1	Planta de Tratamiento	LOTE	3 KM	B	III	GM/IE/PP	E/CE/SIM	5	1	6
1.4.2	Red Local	KM		B	III	GM/IE/PP	E/CE/SIM	5	1	6
1.4.3	Desechos Sólidos	LOTE	3 KM	A	I, II, III	GM/IE/PP	SI/CAECCU	5	1	6
1.4.4	Relleno Sanitario	LOTE	13 KM	A	I, II, III	GM/IE/PP	EN CADA PREDIO	5	3	25
2	ALIMENTO Y TURÍSTICO									
2.1	Hotelería	LOTE	1 KM	A	I	GM/E	E	5	3	25
2.1.1	Hotel Rural	LOTE	1 KM	A	II	GM/E	CCA	5	3	25
2.2	Alimentación	VIV	60 KM	A	I, II, III	GM/PP	MIT/CA/CCU/SN	5	3	20
2.2.1	Centro de Cabañas	VIV	70 KM	A	I, II, III	GM/E	CCAC/ES/SP/RIAM/ESR	5	3	35
2.2.2	Ampliación Cabañas	VIV	70 KM	A	I, II, III	GM/E	CCAC/ES/SP/RIAM/ESR	5	3	35
2.2.3	Casa-Neopoco	VIV	70 KM	A	I, II, III	GM/E	CCAC/ES/SP/RIAM/ESR	5	3	35
2.3	Recreación	LOTE								
2.3.1	Campamento	LOTE	6 KM	B	II, III	GM/PP	CCAC/ES/SNJ/PR	6	3	15
2.3.2	Trailer Park	LOTE	1 KM	B	II	GM/PP	NAVOS	5	1	5
2.3.3	Refugios	LOTE	6 KM	B	III	E/PP	CCAC/ES/PR/TR/UR	5	1	5
3	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO TURÍSTICO									
3.1	Centros de Interpretación	LOTE								
3.1.1	Punto para observación de la Naturaleza	LOTE	25 KM	B	I, II, III	E/PP	CCAC/CE/TRA/JSN/AM	5	1	6
3.1.2	Centro de Información al Turista	LOTE	14 KM	B	III	E/PP/GM/GE	NAVIOS/EN CADA PREDIO	3	1	8
3.1.3	Centro de Auxilio al Turista	LOTE	14 KM	B	II, III	E/PP/GM/GE	NAVIOS/EN CADA PREDIO	3	1	6
3.1.4	Centro de Vigilancia y Serv. De Seguridad	LOTE	14 KM	A	I, II, III	E/PP/GM/GE	NAVIOS/EN CADA PREDIO	3	1	6
3.1.5	Punto de Información Gráfica y Señalamiento	LOTE	60 KM	A	I, II, III	E/PP/GM	NAVIOS/EN CADA PREDIO	3	1	6
3.2	Educación Ambiental	LOTE								
3.2.1	Museo del Bosque	LOTE	1 KM	B	III	GE/GM/E	SI	8	3	25
3.2.2	Aserradero Dídactico	LOTE	2 KM	B	II, III	GM/E	E/SI	6	1	12
3.2.3	Taller de Diseño de Construcción de Muebles de Madera	LOTE	2 KM	B	III	GM/E	E/SI	6	1	12
3.2.4	Bolazoo	LOTE	1 KM	B	III	GE/GM/E	SI	10	3	10
3.2.5	Zoológico Infantil	LOTE	1 KM	B	III	GF/GE/GM/E	SI	10	3	10
3.3	Esteriorización	LOTE								
3.3.1	Estanteamiento para Auto y Autobuses	LOTE	14 KM	A	II, III	E/PP	NAVIOS/EN CADA PREDIO	5	3	15
3.3.2	Esterioramiento de Bicicletas	LOTE	14 KM	A	II, III	E/PP	NAVIOS/EN CADA PREDIO	5	1	15
3.4	Infraestructura Social									
3.4.1	Plaza Pública	LOTE	8 KM	B	III	E/SM	CCAC/PE/SI/AM/ES/CR	3	1	15
3.4.2	Señalamiento Informativo	LOTE	14 KM	B	III	E/PP	NAVIOS/EN CADA PREDIO	5	1	6
3.4.3	Señalamiento Preventivo	LOTE	35 KM	A	I, II, III	E/PP	NAVIOS/EN CADA PREDIO	5	1	6
3.4.4	Plazuelas	LOTE	14 KM	B	III	E/PP	NAVIOS/EN CADA PREDIO	3	1	6
3.4.5	Mapa del Parque	LOTE	14 KM	B	III	E/PP	NAVIOS/EN CADA PREDIO	3	1	6
3.4.6	Escultura de Acceso	LOTE	1 KM	B	III	PP	NAVOS			
4	MEDIO AMBIENTE									
4.1	Mejoramiento de Cobertura Vegetal	HA	1 KM	B	I, II, III	E/PP/GM	NAVIOS/ EN CADA PREDIO	5	1	15
4.1.1	Reforestación Selectiva	HA	1 KM	A	I, II, III	CONAFER/E/PP	NAVIOS/ EN CADA PREDIO	5	3	15

ENTIDAD CORRESPONDIENTE		UBICACIÓN	
GF	GOBIERNO FEDERAL	CCA	CIÉNEGA DE LOS CABALLOS
GE	GOBIERNO ESTATAL	CE	CENTENARIO
GM	GOBIERNO MUNICIPAL	E	ENCINAL
FO	FONATUR	SI	SAN ISIDRO
INTEGRADORA		PR	PASTOR ROUAIX
EJIDO		AM	AGUSTÍN MELGAR
PP	PROPIEDAD PRIVADA	ES	ECHÉVERRIA DE LA SIERRA
		R	EL REGOCIO
		M	MOLINILLOS
		TC	TORRE DE CARPIO
		J	LA JOYANCA
		CCU	CUEVECILLAS Y CULEBRAS
		SN	SIERRA DEL NAYAR

PROGRAMA DE ACCIONES E INVERSIONES POR PERIODO

(inversiones en miles de pesos)

	17,300	13,200	8,300
T DESARROLLO TURISTICO			
T-1 PLANEACION (Asentamientos)	1,000		
Plan Provincial de Desarrollo Turistico Chileno (PPT)	2,000		
Proyectos Ejecutivos de Desarrollo y Servicios Turisticos	400	400	
Estudios y evaluaciones turisticas			500
T-2 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS			
ALQUILAMIENTO TURISTICO			
Hotel Rural (asentamientos)	30,000		20,000
Hotel de Corredores (asentamientos)	20,000		
Hotel de la Selva (asentamientos)		30,000	
Terrenos para operaciones hoteleras adicionales	2,000	21,000	21,000
Centro Caleidos (asentamientos)		15,000	15,000
Fresaderamiento Turistico	14,000	10,000	
Ampliacion Casablanca (asentamientos)			12,000
SERVICIOS		2,000	
Punto de observacion de la naturaleza			2,000
Centro de Informacion Turistica	4,000		
Centro de Asuncion el Bosque	500	500	
Centro de Agencia y Servicio de Turismo	400	200	200
Centro de Informacion y Recreacion		200	100
Centro de Informacion y Recreacion	400	100	100
Complejo Turistico		1,000	
Trek Turistico de la Sierra			4,000
EQUIPAMIENTO			
Museo del Bosque			5,000
Almacenes Oficiales		4,000	
Taller de diseño y construcción de muebles de madera	2,000		
Salones			2,000
Zapateros Oficiales			2,000
Estacionamiento			500
Sobredimensionado de hoteles	1,000	500	1,000
Organizadora de Deportes Alternativos y Extremos	500	500	3,000
Sistema de Aguas Termales			300
Sistematización de agua de la Sierra		300	270
Producción de dulces y alimento de la Sierra			700
Centro Artesanal de la Sierra		700	
Boutique Chileno	1,200	1,200	1,200
T-3 PRODUCCION, DIFUSION Y CAPACITACION			
Cursos de Capacitacion Turistica (personas por un semestre)	200	200	1,200
T-4 FINANCIAMIENTO			
Fondos propios			
A MEDIO AMBIENTE			
A-1 MANEJO DE DESCHOS SOLIDOS			
A-2 SISTEMA INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE			
A-3 IMPULSO A LA PROTECCION ECOLOGICA			
U DESARROLLO URBANO			
U-1 PLANEACION			
Proyectos Ejecutivos de Infraestructura	1,000	1,000	
U-2 MEJORAMIENTO URBANO			
U-3 VIALIDAD Y TRANSPORTE			
Proyecto Ciclovía Ciclovia	500		
Acceso Ciudad Universitaria - Ferrocarril	2,000	2,000	
Carriles Permanentes (km.)		20,000	
U-4 INFRAESTRUCTURA			
Aumento capacidad electrica	1,000	1,000	
Desarrollo y ampliación de puentes en poblados m.	1,000	1,000	1,000
EQUIPAMIENTO			
Plaza publica Edna Contreras	2,000	200	
Plaza Rectoral		200	200
Sobredimensionado de plazas y avenidas principales	500		
Sobredimensionado (reparación y mantenimiento)	400		400
Sobredimensionado (reparación y mantenimiento)		2,000	
Vivero e Invernadero		200	
Plaza y esplanada en acceso Norte		200	

PROGRAMA DE ACCIONES E INVERSIONES FEDERALES

(inversiones en miles de pesos)

PROGRAMA DE ACCIONES E INVERSIONES ESTATALES

(inversiones en miles de pesos)

PROGRAMA DE ACCIONES E INVERSIONES MUNICIPALES

(inversiones en miles de pesos)

PROGRAMA DE ACCIONES E INVERSIONES POR ETAPAS

(Inversiones en miles de pesos)

Primera Etapa

CONCEPTO	INVERSIÓN EN MILES DE PESOS				
	2007	2008	2009	2010	TOTAL
T DESARROLLO TURISTICO					
T-1 PLANEACION (Acciones)					
Plan Parcial de Desarrollo Turistico Ciénega (Plan)	1,500				1,500
Proyectos Ejecutivos de equipamiento y servicios turísticos	2,400				2,400
T-2 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS					
ALOJAMIENTO TURISTICO					
Hotel Rural (cuartos)	20,000				20,000
Hotel de Carretera (cuartos)	30,000				30,000
Terminación operación cabañas existentes	2,000				2,000
Conjunto Cabañas (cuartos)	21,600				21,600
Ampliacion Cabañas (cuartos)	14,400				14,400
SERVICIOS					
Centro de Informacion Turistica	4,000				4,000
Centro de auxilio al turista	500				500
Centro de vigilancia y seguridad	400				400
Punto de informacion grafica	400				400
Transporte Turistico	1,500				1,500
EQUIPAMIENTO					
Taller de diseño y construcción de muebles de madera	1,000				1,000
Estacionamientos	2,000				2,000
Estacionamiento de bicicletas	200				200
Organizadora de Deportes Extremos	500				500
Centro Artesanal de la Sierra	790				790
T-3 PROMOCION, DIFUSION Y CAPACITACION					
Promoción del Parque	200	200	200	200	800
Difusión	200	200	200	200	800
Cursos de Capacitación Turística (personas un semestre)	250	250	250	250	1,000
TOTAL	21,450	58,050	24,650	1,640	105,790

CONCEPTO		INVERSIÓN EN MILES DE PESOS				
		2007	2008	2009	2010	TOTAL
A	MEDIO AMBIENTE					
A-1	MANEJO DE DESHECHOS SOLIDOS					
	Estudio tecnico para la ubicación de rellenos sanitarios	400				400
	Rellenos Sanitarios	150			150	300
A-2	SISTEMA INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE					
	Drenaje sanitario (km.)	3,100				3,100
	Perforacion de Pozos en Ejido Centenario		45	45		90
	Líneas de conducción y tanque de almacenamiento (lote)			980		980
	Planta de tratamiento de aguas servidas				1,250	1,250
A-3	IMPULSO A LA PROTECCION ECOLOGICA					
	Presas de gavion para reducir erosion	75	75	75	75	300
	Reforestacion selectiva (lote)	125	125	125	125	500
	Definicion de zonas de protección ambiental		125		125	250
TOTAL		3975.0	245.0	2475.0	475.0	7170.0

CONCEPTO		INVERSIÓN EN MILES DE PESOS				
		2007	2008	2009	2010	TOTAL
U	DESARROLLO URBANO					
U-1	PLANEACION					
	Proyectos Ejecutivos de Infraestructura					
U-2	MEJORAMIENTO URBANO	1,200		1,200		2,400
	Mejoramiento Urbano de viviendas (vivienda)	500		500		1,000
U-3	VIALIDAD Y TRANSPORTE					
	Proyecto ejecutivo acceso					
	Acceso desde carretera Navios		500			500
	Camino Secundario (km.)	2,000	2,000			4,000
	Ruta de Bicicletas (km.)	10,000				10,000
	Ruta para Peatones (km.)				200	200
U-4	INFRAESTRUCTURA					
	Habilitación de helipuerto			1,000		1,000
	Aumento capacidad eléctrica	1,500	1,500			3,000
	Electrificación y alumbrado público en poblados(km.)	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000
U-5	EQUIPAMIENTO					
	Plaza publica Ejido Centenario	2,000				2,000
	Plaza Publica		220		220	440
	Señalamiento extensivo (direcciones, nombres, etc.)	500				500
	Señalamiento informativo (mapas generales)	400				400
	Plaza y escultura en acceso Navios		800			800
	Clinica de primer contacto y servicios de emergencia				5,000	5,000
TOTAL		19,700	7,620	3,200	6,920	37,440

PROGRAMA DE ACCIONES E INVERSIONES POR ETAPAS

(inversiones en miles de pesos)

Segunda Etapa

CONCEPTO	INVERSIÓN EN MILES DE PESOS						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
T DESARROLLO TURISTICO							
T-1 PLANEACION (Acciones)	400			400			800
Estudios evaluacion turistica							
T-2 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS							
ALOJAMIENTO TURISTICO							
Hotel de la Salud (cuartos)	24,000						24,000
Conjunto Cabañas (cuartos)		21,600					21,600
Fraccionamiento Turistico		15,940					15,940
Ampliacion Cabañas (cuartos)	10,500						10,500
SERVICIOS							
Punto de observacion de la naturaleza	2,000						2,000
Centro de auxilio al turista	500	500					1,000
Centro de vigilancia y seguridad	200	200					400
Punto de informacion grafica	100	100	200				400
EQUIPAMIENTO							
Museo del Bosque			4,000				4,000
Aserradero Didactico				2,000			2,000
Taller de diseño y construccion de muebles de madera					4,000		4,000
Zoologico infantil						500	1,000
Estacionamientos	500		500		100		200
Estacionamiento de bicicletas	100						500
Organizadora de Deportes Alternativos y extremos		500			3,000		3,000
Balneario de Aguas Termales							380
Empotelladora de agua de la Sierra	380						270
Producción de dulces y alimentos de la Sierra			1,200				1,200
Rancho Cinegetico				1,100			1,100
PROMOCION, DIFUSION Y CAPACITACION							
Promocion del Parque	1,100						1,100
Difusion	1,100						1,100
Cursos de Capacitacion Turistica (personas un semestre)	1,300						1,300
TOTAL	18,900	40,420	22,900	5,170	5,300	10,000	102,690

		INVERSIÓN EN MILES DE PESOS						CONCEPTO
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
A MEDIO AMBIENTE								
A-1 MANEJO DE DESHECHOS SÓLIDOS								
A-1 Rellenos Sanitarios		300						300
A-2 SISTEMA INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE								
Drenaje sanitario (km.)		1,000	45	1,100	45	1,000		3,100
Perforacion de Pozos en Ejido Centenario								90
Líneas de conducción y tanque de almacenamiento (lote)						980		980
Planta de tratamiento de aguas servidas				1,250				1,250
A-3 IMPULSO A LA PROTECCIÓN ECOLÓGICA								
Presas de gavion para reducir erosión		50	50	50	50	50		300
Reforestación selectiva (lote)						500		500
Definición de zonas de protección ambiental				250				250
TOTAL		1,660	1,645	1,150	1,325	1,450	1,740	

		INVERSIÓN EN MILES DE PESOS						CONCEPTO
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
U DESARROLLO URBANO								
U-2 MEJORAMIENTO URBANO								
Mejoramiento Urbano de viviendas (vivienda)		500		500				1,000
U-3 VIALIDAD Y TRANSPORTE								
Camino Secundario (km.)		5,000	5,000					10,000
Ruta de Bicicletas (km.)			200					200
Ruta para Peatones (km.)			200					200
U-4 INFRAESTRUCTURA								
Habilitación de aeropista						4,000		4,000
Habilitación de helipuerto					3,000		3,000	3,000
Aumento capacidad eléctrica							3,000	3,000
Electrificación y alumbrado público en pabellóns(km.)				3,000		3,000		6,000
U-5 EQUIPAMIENTO								
Piazza Pública					250			250
Señalamiento extensivo (direcciones, nombres, etc.)				500				500
Señalamiento informativo (mapas generales)				400				400
Vivero e invernadero							2,000	2,000
Clinica de primer contacto y servicios de emergencia				5,000				5,000
TOTAL		5,000	5,500	6,300	6,500	220	3,000	35,520

PROGRAMA DE ACCIONES E INVERSIONES POR ETAPAS

(Inversiones en miles de pesos)

Tercera Etapa

CONCEPTO								
T	DESARROLLO TURÍSTICO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
T-1	PLANEACIÓN (Acciones)							
	Proyectos Ejecutivos de equipamiento y servicios turísticos	800						800
T-2	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS							
	ALOJAMIENTO TURÍSTICO							
	Hotel Rural (cuartos)	20,000						20,000
	Conjunto Cabañas (cuartos)		21,600					21,600
	Fraccionamiento Turístico			15,940				15,940
	Ampliación Cabañas (cuartos)							
	SERVICIOS							
	Centro de auxilio al turista							
	Centro de vigilancia y seguridad		200					200
	Punto de información gráfica		100					100
	Transporte Turístico			1,500				1,500
	Tren Turístico de la Sierra		4,000					4,000
	EQUIPAMIENTO							
	Taller de diseño y construcción de muebles de madera		2,000					2,000
	Bolazoo			3,000				3,000
	Estacionamientos			500				500
	Estacionamiento de bicicletas		100					100
	Organizadora de Deportes Alternativos y extremos		500					500
	Rancho Cinegético		1,200					1,200
T-3	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN							
	Promoción del Parque							
	Difusión							
	Cursos de Capacitación Turística (personas un semestre)		1,300					1,300
	TOTAL	25,300	24,600	16,440	2,000	3,000	72,740	

CONCEPTO							
A MEDIO AMBIENTE	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
A-1 MANEJO DE DESHECHOS SOLIDOS							
Estudio tecnico para la ubicación de rellenos sanitarios	400						400
Rellenos Sanitarios		300					300
A-2 SISTEMA INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE				1,100	1,000	1,000	3,100
Drenaje sanitario (km.)							0
Perforacion de Pozos en Ejido Centenario							0
Líneas de conducción y tanque de almacenamiento (lote)	980						980
Planta de tratamiento de aguas servidas		1,250					1,250
A-3 IMPULSO A LA PROTECCION ECOLOGICA							0
Presas de gavion para reducir erosión		300					300
Reforestación selectiva (lote)			500				500
Definición de zonas de protección ambiental				250			250
	500	1,550	600	1,600	1,250	1,000	7,800

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Construcción de canales de riego (km.)	1,600						1,600
Construcción de drenaje (km.)							0
Construcción de alcantarillado (km.)	1,000						1,000
Construcción de vialidades (km.)							0
Construcción de vivienda (mil.)		2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	10,000
Construcción de vivienda (mil.)							0
Construcción de vivienda (mil.)							0
Construcción de vivienda (mil.)		4,000					4,000
Construcción de vivienda (mil.)	3,000						3,000
Construcción de vialidad pública en pueblos (km.)		2,000	2,000	2,000			6,000
Construcción de vivienda (mil.)						200	200
Construcción de vivienda (mil.)					500		500
Construcción de vivienda (mil.)				200			200
Construcción de vivienda (mil.)		2,000					2,000
Total A.	4,600	5,000	6,500	4,700	5,000	2,720	28,520

Instrumentos Administrativos

Organismo Coordinador del Programa Sectorial Municipal

Se considera que el fideicomiso sería la figura mas apropiada para el organismo que coordine las acciones de este Programa. El Fideicomiso es un contrato mediante el cual una persona física o moral, llamada *fideicomitente*, constituye un patrimonio autónomo (afectado para un objeto determinado), cuya titularidad se atribuye al *fiduciario*, para la realización de un fin determinado. El acto constitutivo del fideicomiso es siempre una declaración unilateral de voluntad.

Es la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la que lo regula en sus artículos 381 y siguientes. Establece esta ley que: "En virtud del fideicomiso, el fideicomitente destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria". Para su constitución y operación establece, entre otras, las siguientes reglas:

1. El fideicomiso será válido, aunque se constituya sin señalar *fideicomisario*.
2. Pueden ser fideicomisarios las personas físicas o jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica.
3. El fideicomitente puede designar varios fideicomisarios (con algunas limitaciones) y, puede designarse a sí mismo, como fideicomisario.
4. Solamente pueden ser fiduciarias, las instituciones de crédito autorizadas por la Ley de Instituciones de Crédito.
5. La duración del fideicomiso no debe ser mayor a 30 años.
6. El fideicomiso que recaiga en bienes inmuebles, debe ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

El desarrollo del fideicomiso ha tenido características propias, especialmente por lo que se refiere a su versatilidad, que le dan un espectro muy amplio de aplicaciones. Con ello, puede satisfacer, la más variada gama de necesidades.

En conclusión, se define que el Fideicomiso, es la figura jurídica que podría ser la mas útil y práctica para dar sustento al organismo que estaría a cargo de coordinar las actividades propuestas en este Plan. Es recomendable, por sus características, la utilización de esta figura jurídica, en su modalidad conocida, como *Fideicomiso de Administración*.

Por medio de este fideicomiso, se afectan y transmiten al fiduciario determinados bienes y derechos, para que éste los conserve, custodie, guarde, y administre, a favor de un fideicomisario, que puede ser, como ya se dijo, el propio fideicomitente. Este fideicomiso de Administración, a su vez puede ser convenido "para el manejo y desarrollo de conjuntos turísticos". Esta modalidad implica, la transmisión de los bienes fideicomitidos, con la finalidad indicada. Puede también convenirse, en él, que el fiduciario, pueda recibir recursos financieros.

Con base en lo expuesto, puede pensarse, en la celebración de un contrato de fideicomiso, que podrá denominarse: **"Fideicomiso de Administración, para el Manejo y Desarrollo del Proyecto Durango Sierra Madre"**.

Mediante éste, los fideicomitentes interesados, harán las aportaciones de sus bienes con el objetivo previsto y, a favor de ellos mismos.

Figura Jurídica de Sustento

Con la finalidad de que los planteamientos y acciones que se establecen en este documento, se consideró que la figura jurídica más adecuada, consistía en un **Programa Sectorial Municipal**, contemplado en la Ley de Planeación del Estado de Durango. Entre otros aspectos, las ventajas de establecer un Programa Sectorial, están las siguientes:

- El Programa Sectorial Municipal, es una figura contemplada en la legislación vigente del Estado
- Este tipo de Programa debe de ser congruente con las propuestas del Plan de Desarrollo, que es el caso de este instrumento
- Los Programas Sectoriales, son publicados en el Periódico Oficial del Estado, lo que le confiere a este instrumento una base sólida de legalidad y garantiza el cumplimiento de sus propuestas

La legislación vigente en el Estado de Durango, sustenta los derechos y la obligación de formular, decretar, ejecutar, evaluar y actualizar el Programa Sectorial Turístico Municipal Durango Sierra Madre, conformada por los siguientes ordenamientos jurídicos de la Ley de Planeacion del Estado de Durango, Decreto 14, 57 legislatura, Periódico Oficial 10, fecha 1987/02/01.

La Planeación en el Estado

ARTÍCULO 2

La planeación deberá llevarse a cabo, como un medio de utilización eficiente de los recursos de que se puede disponer en el Estado, propiciando el desarrollo integral de la entidad que encauce el crecimiento económico hacia las exigencias del desarrollo social.

Atribuciones del Estado y los ayuntamientos

ARTÍCULO 5

El Gobernador del Estado tiene la responsabilidad del desarrollo y la planeación democrática en las esferas de su competencia y atribuciones. Para tal fin, proveerá lo conducente para establecer los canales de participación y consulta popular en el proceso de planeación, así como para entablar la relación más equitativa tanto con el Gobierno Federal como con los Ayuntamientos de la Entidad. El Ejecutivo Estatal aprobará el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas que de él emanen.

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado es la dependencia del ejecutivo encargada de coordinar las acciones relativas a la planeación estatal.

ARTÍCULO 6

Los Ayuntamientos del Estado formularán sus planes de desarrollo y sus programas conforme a las disposiciones de esta Ley. El Gobierno Estatal prestará la asesoría necesaria en materia de planeación, programación, evaluación y control.

Participación de los sectores social y privado

ARTÍCULO 15

Las acciones y opiniones de los sectores social y privado, tales como asociaciones de profesionales, organizaciones de obreros y campesinos; instituciones educativas y de investigación tecnológica y científica de desarrollo cultural y artístico; y demás organizaciones sociales; así como Cámaras, Sindicatos Empresariales y otras agrupaciones del sector privado; se realizarán dentro del sistema estatal de planeación democrática.

Plazos para el proceso de elaboración del plan

ARTÍCULO 18

El Plan Estatal de Desarrollo, se elaborará, aprobará y publicará dentro de un plazo de seis meses, contados a partir de la toma de posesión del Gobernador. Su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, pero sus previsiones y proyecciones si podrán exceder de ese término.

ARTÍCULO 34

Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán, de conformidad con las bases de coordinación que se hubieren establecido con el Gobierno del Estado, los planes de desarrollo y programas municipales, de acuerdo con las siguientes previsiones:

Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Congreso del Estado para su examen y opinión dentro de los tres primeros meses del año en que los Ayuntamientos inicien su gestión administrativa constitucional.

I.- Los programas serán anuales, salvo los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario; pero bajo ninguna circunstancia excederá del período de la gestión administrativa municipal.

II.- Los Ayuntamientos establecerán las relaciones de los programas con sus presupuestos de egresos correspondientes.

V.- En el curso de marzo de cada año, los Presidentes Municipales informarán por escrito al Congreso del Estado acerca del avance y resultados de la ejecución de los planes y programas de desarrollo de sus municipios y podrán ser convocados por la Legislatura, aborde asuntos de su competencia en la esfera de su planeación del desarrollo.

Publicación de los planes

ARTÍCULO 36

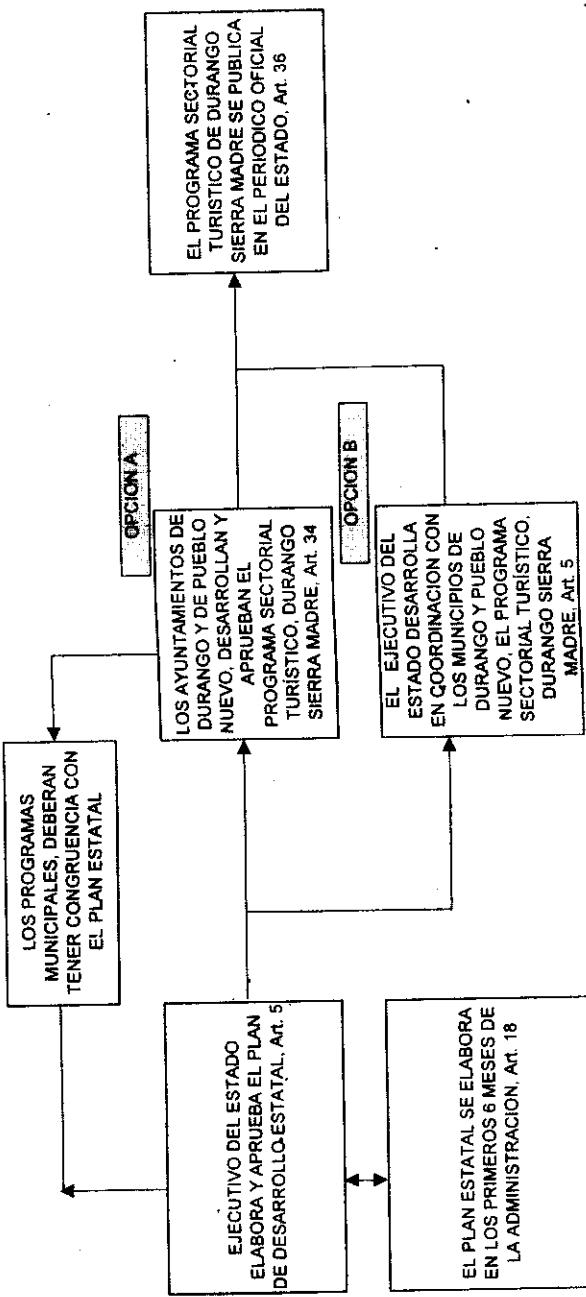
El Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales serán publicados en el Periódico Oficial del Estado.

Las modificaciones esenciales al Plan Estatal de Desarrollo seguirán el procedimiento que se señala en esta Ley para su aprobación y publicación.

Las modificaciones a los planes municipales de desarrollo que pudieran afectar el marco de coordinación con el gobierno del Estado, se harán previo acuerdo entre las dos instancias gubernamentales.

El procedimiento para la aprobación del Programa Sectorial Municipal, se establece en la gráfica 5:

PROCESO DE ELABORACION DE UN PLAN SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL, ESTADO DE DURANGO



Gráfica 5: Ley de Plantación del Estado de Durango. Decreto 14, 57. Legislatura. Periódico Oficial 10. Fecha 1987/02/01

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

• Protesta Usted ejerce la carrera de:

Licenciado (a) en Educación Primaria

con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta Escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Sí, protesto

Sí, protesto

si así lo hiciere Usted, que alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado

Presidente

 PROFRA. JUANA MARÍA ARENAL VILLALBA

Secretaria

 PROFRA. ANGEL GUERRERO DE JESÚS VALLS VILLACONA

Vocal

 PROFRA. FIDEL GALLARDO MENDOZA

La Directora

 Profra. Irma Leticia Magallanes Castañeda

La Subdirectora-Secretaria

 Profra. María de Lourdes Pecador P.
 Profra. María de Lourdes Pecador Salas

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO **REC-023**

En la BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO,
 CLAVE : **MEXICO**, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n,
 año **1996** fecha del dia **24** de **Agosto** de **1996**, se convocó la
Expo. Examen Profesional

Presidente Comisión Examen:
SECRETARIO:
TESTIMONIO:

Alcaldesa del Pueblo, que suyo fue el Pueblo, el 1996, durante el mes de Agosto, se realizó el examen profesional.

MARIA EUGENIA FRANCO GIL

Número de Matrícula: **REC-023** quien se examinó con base
 en el documento recepcional denominado:
**BOLETA NACIONAL DE CONDUCTOR, INSTRUCCIONES MÉTICULAS PARA
 DEDUCIR EL APRENDIZAJE PROFESIONAL.**

Para obtener el Título de:

Licenciado(a) en Educación Primaria

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y
 haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se
 comprueba con la constancia correspondiente:

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección
 General de Educación Normal y el resultado fue:

[REDACTED]